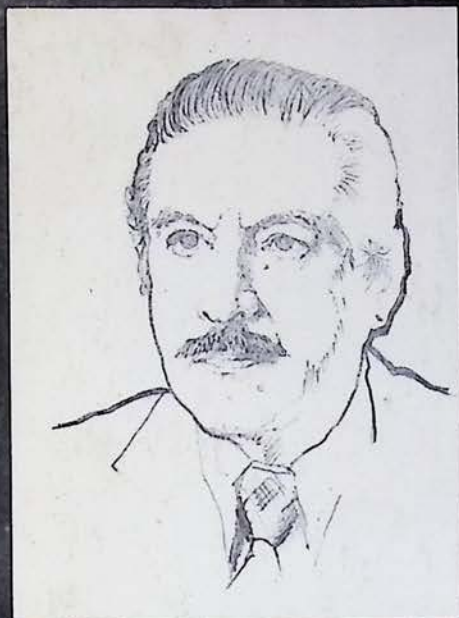


# calafia

REVISTA DE LA UNIVERSIDAD

AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA



17/19

VOLUMEN IV, NUMERO 1, NOVIEMBRE 1979 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, MEXICO

**PORTADA:**

**RECTORES DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA**

**MED. CIRUJANO SANTOS SILVA COTA (1959–1966)**

**BIOL. PEDRO MERCADO SANCHEZ (1966–1967)**

**LIC. RAFAEL SOTO GIL (1967–1971)**

**ING. LUIS LOPEZ MOCTEZUMA TORRES (1971–1975)**

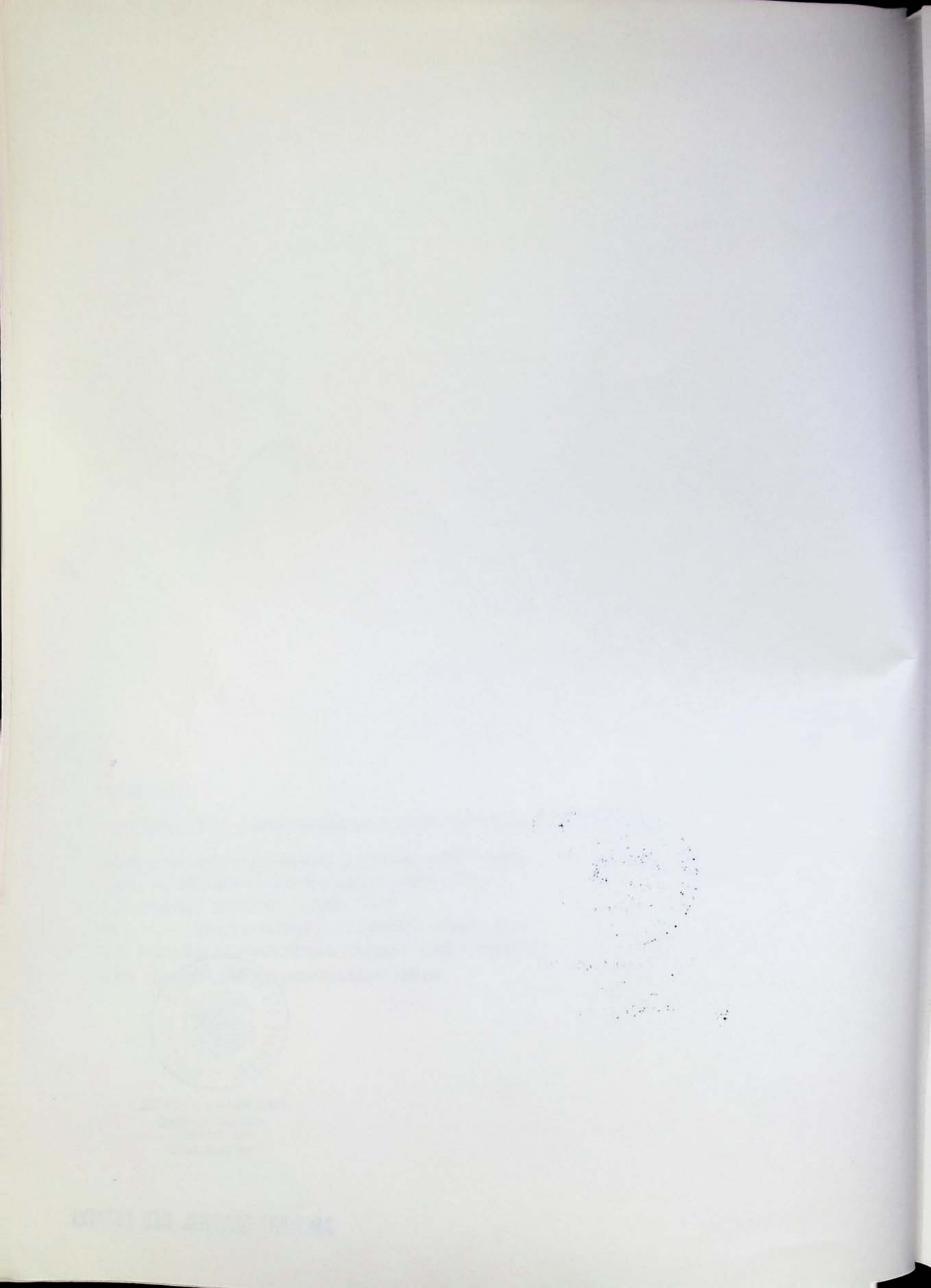
**LIC. RIGOBERTO CARDENAS VALDEZ (1975–1979)**

**ARQ. RUBEN CASTRO BOJORQUEZ (1979–**



OFICIALIA MAYOR  
ARCHIVO GENERAL  
DEL ESTADO  
MEXICALI, B. C.

ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO



Arquitecto César Rubén Castro Bojórquez  
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA

Licenciado Héctor Manuel Gallego García  
SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA

Licenciado Isidro Licón Dowling  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EXTENSION UNIVERSITARIA



OFICIALIA MAYOR  
ARCHIVO GENERAL  
DEL ESTADO  
MEXICALI, B. C.



**CALAFIA.** Volumen IV, número 1; noviembre de 1979. Revista de la Universidad Autónoma de Baja California. Editada por el Departamento de Extensión Universitaria. **DIRECTOR:** Lic. Isidro Licón Dowling. **CONSEJO EDITORIAL:** Presidente: Arq. Rubén Castro Bojórquez. Consejeros: Lic. Héctor Manuel Gallego García, Antropólogo Jesús Angel Ochoa Zazueta, Dr. W. Michael Mathes, Profr. Enrique Ceballos Longoria, Médico Cirujano Octavio León Medellín. Publicación trimestral. Precio sin incluir portes: último número \$25.00 M/N; número atrasado: \$50.00 M/N. Se propone canje. Se conservan los originales aunque no se publiquen. Envío de valores a: **REVISTA CALAFIA.** Departamento de Extensión Universitaria. Universidad Autónoma de Baja California. Dirección: Av. Obregón y Julián Carrillo. Mexicali, Baja California. Teléfono: 2-87-01 Est. 18. La opinión de los colaboradores no necesariamente refleja el criterio de los editores.

# SUMARIO

VOLUMEN IV, NUMERO 1, NOVIEMBRE DE 1979.

	Páginas.
PRESENTACION Lic. Isidro Licón Dowling .....	6
MATERIALES PARA SERVIR A LA ANTROPOLOGIA DE LA PENINSULA DE BAJA CALIFORNIA. por el Dr. H. Ten Kate .....	7
DISTRIBUCION ACTUAL DE LOS GRUPOS INDIGENAS DE BAJA CALIFORNIA. por el Antropólogo Jesús Angel Ochoa Zazueta. Centro Regional del Noroeste. Instituto Nacional de Antropología e Historia. S.E.P. ....	21
UNA MARCA DE GANADO DE LOS INDIGENAS DEL RIO COLORADO. 1864 . por el Dr. W. Michael Mathes . Universidad de San Francisco y Centro de Investigaciones Históricas UNAM-UABC .....	61
RESEÑA HISTORICA DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA. por el Maestro en Historia David Piñera Ramírez. Instituto de Investigaciones Históricas, U.N.A.M./U.A.B. C .....	65
BREVES ANTECEDENTES IMPORTANTES SOBRE LA FUNDACION DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA. por el Maestro en Historia Rafael Miranda Polanco. ....	83

## P R E S E N T A C I O N

Dentro de su programa de publicaciones, La Revista CALAFIA, como órgano de difusión de la Universidad Autónoma de Baja California, ofrece a discusión de sus lectores cinco interesantes y valiosas aportaciones a la historia de Baja California, trabajos realizados por connotados investigadores de nuestro pasado.

Siguiendo la tónica adoptada por la Dirección de La Revista CALAFIA, nuevamente publicamos un artículo que podemos llamar clásico. En efecto; el Doctor H. Ten Kate, investigador epónimo que nos visita a principios de siglo, dió a conocer hace años los resultados de sus investigaciones sobre la etnografía, la historia y la antropología de la península. La Revista CALAFIA considera muy importante la traducción en nuestra propia lengua de los materiales más importantes que sobre Baja California escribió tan distinguido explorador de la península.

El Antropólogo Jesús Angel Ochoa Zazueta, investigador del Centro Regional del Noroeste del Instituto Nacional de Antropología e Historia y Catedrático titular en nuestra Universidad Autónoma de Baja California, aporta datos básicos y substanciales sobre los indígenas de Baja California en su expresión contemporánea. Debemos comentar la trascendencia de este artículo puesto que se expresa entre otras cosas en la nómina o censo de miembros de los grupos étnicos norpeninsulares y en la revisión de los materiales que investigadores estadounidenses y nacionales han elaborado y dado a conocer en los últimos cincuenta años.

El Doctor W. Michel Mathes, de la Universidad de California y del Centro de Investigaciones Históricas UNAM-UABC nos hace llegar nuevamente su importante colaboración publicando un documento sobre marcas de herrar en el Valle de Mexicali. Los datos que prueba el Doctor Mathes seguramente serán fundamentales para desarrollar la comprensión histórica de la ganadería regional.

La Universidad Autónoma de Baja California, como institución, es parte de la historia de Baja California y del noroeste mexicano. El Maestro en Historia David Piñera Ramírez, del Centro de Investigaciones Históricas UNAM-UABC colabora con una reseña de nuestra Alma Mater, sentando las bases de su historia y aportando información para la mejor visión histórica de esta institución.

En esta misma línea temática de investigación, el Maestro en Historia Rafael Miranda Polanco, enriquece la historia de nuestra Universidad Autónoma de Baja California haciendo valiosos comentarios y prudentes notas a los antecedentes históricos universitarios. Finalmente, La Revista CALAFIA agrega una serie de noticias sobre algunas publicaciones tanto de nuestra propia universidad como de instituciones hermanas. Consideramos que este servicio será de utilidad para los interesados en la temática de la historia regional.

Lic. Isidro Licón Dowling.  
Director

## MATERIALES PARA SERVIR A LA ANTROPOLOGIA DE BAJA CALIFORNIA

por el Dr. H. Ten Kate

La insuficiencia, o mejor dicho la ausencia de las descripciones antropológicas consagradas a los indígenas de la península de Baja California, me llevó a explorar en 1883 la parte más accesible a los viajeros, y la corta memoria que sigue resume el resultado de mis búsquedas al sur de 24° 40' de latitud norte.

Aunque las poblaciones de las regiones que he recorrido estén extinguidas desde hace mucho tiempo, pude recoger algunos documentos que pueden servir al estudio antropológico y etnológico de estos lejanos parajes. Fuera de cierto número de pictografías, de puntas de lanza y de flecha etc.(1), He encontrado una cantidad de osamentas que pertenecieron a los habitantes primitivos de la península. Me ocuparé ahora de este último hallazgo.(2)

Tengo que atestiguar toda mi gratitud al Sr. Gastón J. Vives y a H. Von Bostel de La Paz y a M. Jules Simoneau, en San José del Cabo, que en diferentes circunstancias, me fueron de gran utilidad en mis búsquedas. Doy gracias también a mi amigo el Dr. L. Manouvrier que tuvo la atención de hacerme varios dibujos de cráneos con la ayuda del estereógrafo.

En la isla del Espíritu Santo; en el Golfo de California y cerca de los ranchos; Los Mártires, del Zorrillo, de la Candelaria y de San Pedro, sea en litoral, sea en el interior de la Península de California, que encontré cavernas conteniendo osamenta que me dieron material para este pequeño trabajo.

Las osamentas de varios individuos se encontraban casi siempre juntas, yaciendo mezcladas en desorden en las cavernas. Algunas veces; solamente en el Zorrillo, los huesos estaban enterrados a poca profundidad. Había seguido, alrededor de las osamentas, fibras de hojas de palma y hojas enteras del mismo árbol, amarrados con cordones del mismo material, de manera que el conjunto formaba un paquete; pero generalmente estos paquetes estaban en desorden por el tiempo o por la mano del hombre.

Noté una vez que las falanjes de los dedos habían sido puestas en la cavidad craneana por el agujero occipital.

Era imposible fijar una dirección especial a los cadáveres.

A excepción de un solo caso, en donde había dos conchas de ostras que producen perlas trabajadas sobre el pecho de un niño de doce a quince años, no encontré rasgos de ninguna industria cerca de los esqueletos.

A excepción de un solo caso, todas las osamentas estaban invariablemente pintadas de rojo.(3)

Las cavernas, generalmente poco profundas, se encontraban siempre sobre la pendiente de las montañas, a una altura diferente o en algún barranco, pero siempre en lugares aislados y bastante difíciles de encontrar.

Es con los Jesuitas y claramente con Venegas, (4) en Beagert (5) y con Clavijero (6) que debemos todo lo que sabemos de los pobladores primitivos de la península Californiana.

---

\*.- El título en francés "Matériaux pour servir a l'anthropologie de la presqu'île Californienne". Traducción, primera versión: Profesora Isabel Llera de Pineda León; traducción definitiva y adaptación y traducción de las partes en lenguas germánicas: Profesor Sergio Cobel Delmar.

\*\*.- La presente información es un extracto de los Boletines de la Sociedad de Antropología leído en la sesión del 3 de junio de 1884 por su autor Hernan Frederic Carel Ten Kate. La traducción se realizó de un original publicado en 1884 en París por Tipográfica A Hennuyer, Calle Darcet 7, y proporcionado a la Revista CALAFIA por el Dr. William O. Hendricks de la Sherman Foundation Library.

No voy a copiar lo que dicen de sus costumbres, de sus características intelectuales y de su religión, limitándome a indicar las posiciones geográficas que ocuparon las tribus en la extremidad austral de la península. Agregando que lo que sé, del único autor que se ha ocupado de los Indígenas de la Baja California, desde Clavijero, es el viajero americano William M. Gabb, que durante su viaje de exploración de 1867, recogió un vocabulario de la lengua de los indígenas Cochimí, ocupando la parte central de la península y hablando una lengua Yuma. (7)

Existe alguna confusión en lo que concierne a la nomenclatura de las diferentes tribus, como seguido la misma tribu llevaba nombres diferentes.

También los Pericués, o Pericú eran los Edués o Edumeridionales pero bajo el nombre de Edués han comprendido también algunos ramales de los Indígenas de Loreto o de los Monquis. (8)

Los Pericués ocuparon la parte Austral de la península desde el Cabo San Lucas hasta el grado 24 de latitud norte y las islas vecinas de Cerralvo y de Espíritu Santo y de San José. (9)

Los Pericués estaban subdivididos en varias tribus en que la más numerosa era la de los Coras, originalmente el nombre de una sola ranchería. (10) Clavijero al contrario; dice que los Coras eran una subdivisión de los Guaycuru. (11) Parece no obstante que el nombre de Guaycuros tenía una significación bastante vaga y que no era más que un apodo en alguna especie de Pericués.

(12) Baegert, al contrario nos hace conocer una tribu distinta a este nombre llamado también Wai-curí.

Clavijero (13) cita de los Guaycuru propiamente dichos, de los Uchiti habitaban los alrededores de La Paz, mientras que los Guaycuru, se extendían de esta misión hasta las fronteras de Loreto (14) pero más lejos Venegas dice; que son los Pericués los que habitaban en La Paz. Sea lo que sea, todos están de acuerdo que las islas del Espíritu Santo y de San José estaban habitadas por los Pericués.

Acerca de lo que he dicho, es pues casi seguro que todas las osamentas de lo que se trata aquí y más o menos casi la mitad fué encontrada en Espíritu Santo y provienen de los indígenas Pericués.

El nombre de los Pericués está casi olvidado en la Península.

El nombre de los Coras se ha conservado en Santiago de los Coras y en algunos otros lugares.

A principios del Siglo XVIII, los Pericués

eran unos 3,000; en la época de la expulsión de los Jesuitas (1767) no se contaban más que 300. Por consecuencia de las misiones establecidas entre ellos, los Pericués habían empezado de pronto a perder su lengua; de lo que no poseemos desgraciadamente ningún documento, salvo algunos datos mitológicos. (15)

## C R A N E O S

La gran rareza de craneós de la Baja California en las colecciones y la ausencia total de las descripciones dadas hasta ahora de estas piezas justificarán la corta descripción que haré, de cráneo por cráneo, dando sus medidas.

I.-H.- 40 a 60 años.- Isla del Espíritu Santo.

Este cráneo esta muy mutilado, más de la mitad de la parte derecha de la cara y de la bóveda craneana hacen falta. Los huesos son muy frágiles y carcomidos. La pintura roja algo borrada, aún se puede notar. La forma es hypsistenocefálica y dolicocefálica la frente es bastante vaga, la glabella poco desarrollada. El occipucio es prominente y las regiones parietales demasiado desarrolladas. Las suturas son sencillas (simples). Las inserciones musculares bastante bien marcadas. Con arcadas fenocigias y prognatismo moderado.

II.-J.- 18 a 20 años.- Isla del Espíritu Santo.

Cráneo ligero de dimensiones medias.

Dólico e hypsistenocefálico, ausencia de glabella. Lados parietales muy desarrollados, el hueso occipital hace un bulto. Ausencia de inion y las inserciones musculares borradas. Suturas leves. Depresión del ptérion, de los dos lados. El hueso basilar ofrece dos apófisis que puedan ser una indicación del (basio-tipo) Albrecht. (16) Paladar corto. Prognatismo moderado. Arcadas fenosigeas. Pintadas como en el cráneo precedente.

III.-H.- 40 a 60 años.- Los Mártires.

Cráneo mutilado, una parte de la cara y de los huesos del cráneo del lado izquierdo están defectuosos. Medida mediana, Dolicho Hypsistenocefalico. Frente casi no notoria. Arcada de la ceja demasiado desarrollada. Lados parietales prominentes. La concha occipital saliente. Bóveda del cráneo cuadrada. Aspecto pentagonal de la norma posterior. Suturas sencillas.

El inion borrado. Los apófisis mastoideos fuertes. Hueso basilar como el cráneo precedente. Palatino corto. Desdoblamiento del bordo inferior de la

abertura nasal interior. El aspecto general de este cráneo recuerda los caracteres melanésicos muy marcados, caracteres que se encuentran más o menos señalados en toda la pequeña serie. Premolares y molares excesivamente gastados. Prognatismo alveolar muy notorio. Fenosigeo. Este cráneo no está pintado.

IV.-J.- 12 a 15 años.- Zorrillo.

Cráneo ligero. Casi no se nota la pintura roja. Los caracteres étnicos menos acentuados que en los otros. Dolicocefalo. Ligera asimetría del cráneo a la derecha. Frente más notoria que las precedentes. El occipucio abultado. Suturas sencillas. Depresión en el pterion. Los códilos del occipital están muy alargados.

Apófisis marginal (Luschka) del lado derecho. Arcadas cryptozygeas.

Prognatismo menos resaltado. Dientes muy gastados.

V.F.- 20 a 24 años.- San Pedro.

Cráneo ligero con huesos delgados de tamaño medio. Dolicohypsiestocefálico. Pintura como el I y II. Ausencia de la arcada de la ceja. Frente demasiado recta; lados parietales prominentes. Occipucio abultado. Sutura transversa del occipital formando un hueso (epactale proprium). Dos huesitos wormianos en la sutura lamboide. Suturas sencillas. Depresión bilateral al pterion. Inserciones musculares poco notorias. Ausencia del inion. Apófisis marginal del lado izquierdo. Persistencia parcial de la sutura zygomatico temporal del hueso de los lados. Pfenozygia débil. Palatino corto y de forma redonda. Prognata. Dientes demasiado gastados la muela del juicio del lado derecho del maxilar superior aún no brota; y lo mismo la muela del juicio del mismo lado del maxilar inferior.

VI.-J.- 25 a 40 años.- San Pedro.

Cráneo de tamaño mediano.

Dolico hypsiestocefálico. Una parte de los huesos del cráneo del lado izquierdo está defectuosa.

Ausencia de la arcada de la ceja. Lados parietales prominentes. El occipucio abultado. Ligera depresión cerca del obelión y del estérion. El inion defectuoso. Las inserciones musculares están un poco más marcadas que sobre los cráneos precedentes con excepción del III. Las órbitas son altas. Apófisis marginales de los dos lados. Huesos limpios de la nariz casi synostosis. El palatino ofrece una forma un poco más alargada que los otros. Prognata. Arcadas fenozigeas. Dientes muy gastados. El cráneo está pintado de rojo como los otros.

VII.-H.- 40 a 60.- Zorrillo. (17)

Cráneo igual a los números I y III en muchos aspectos. Dolico hypsiestocefálico. Frente desapercibida. Arcada de la ceja muy notoria. Occipucio saliente con "tonus occipitalis" (Ecker). Bóveda del cráneo cuadrada con ligera depresión cerca del bregma.

Inserciones muy marcadas.

Suturas sencillas. Huesos limpios de la nariz bastante prominentes. Palatino corto y estrecho. Prognatismo moderado. Dientes muy gastados. El color rojo que cubre los huesos es muy intenso.

Cinco fragmentos de los huesos de diversos cráneos, denotan las mismas características osteológicas que los cráneos que acabo de describir, igual en la sencillez de las suturas; ausencia del inion, etc., también están medio pintados de rojo.

Las medidas, expresadas en milímetros, dan las cifras siguientes:

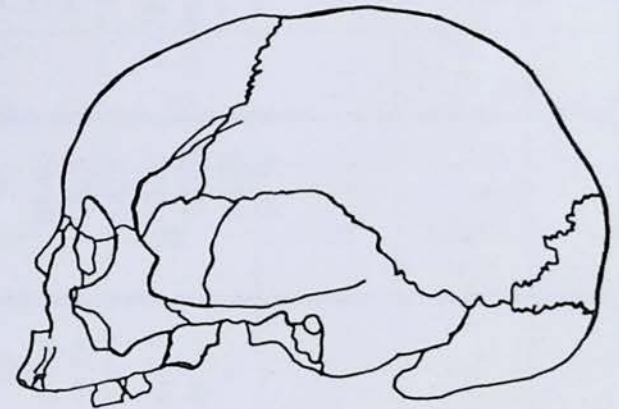


Fig. 1, San Pedro

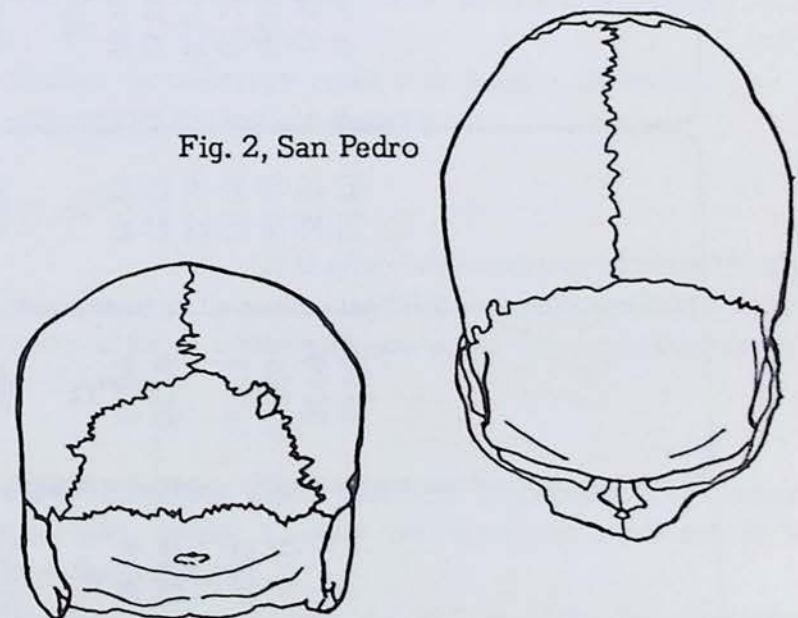


Fig. 2, San Pedro



Fig. 3, San Pedro

	M E D I D A S							
Diámetro antero-posterior	I	193	183	188	178	192	186	192
" " transversal maxilar	"	"	127	118	127	126	122	118
" " basilo-bregma	"	"	128	127	116	120	125	126
" " frontal mínimo	"	"	92	84	93	93	"	94
" " biorbital-exterior	"	"	114	"	94	98	"	116
" " sesgo	"	"	112	103	105	101	"	"
Curva mediano total	"	"	358	368	367	380	365	"
" " horizontal total	"	"	492	498	488	500	436	"
Anchura sigomática	"	"	126	"	111	112	"	"
Longitud del rostro (ophr)	"	96	89	91	70	85	93	"
" " del rostro (nasion)	"	72	69	67	54	63	"	73
" " de la nariz	"	51	48	43	40	46	48	51
Anchura de la nariz	"	24	25	22	22	23	25	27
Altura de la órbita	"	33	34	34	29	32	36	32
Anchura de la órbita	"	39	38	42	34	32	36	32
Línea naso-basilar	"	"	102	103	84	37.5	36	40
Longitud del orificio occipital	"	"	36	36	38	96	98	"
Anchura del orificio occipital	"	"	29	"	29	37	33	"
Longitud maxilar del paladar	"	"	54	"	43	53	54	"
Anchura maxilar del paladar	"	"	41	"	33	37	33	"
Capacidad craneana (18)	"	"	1220	1198	1384	1355	1230	1218
I N D I C E S								
Cefálica	I	"	69.78	62.76	71.35	65.62	65.59	61.45
Vertical	"	"	70.30	67.55	63.17	62.50	67.20	61.62
Facial (19)	"	"	70.63	"	63.06	66.93	"	"
Nasal	"	47.03	52.08	51.16	55.00	50.00	52.08	52.94
Orbital	"	84.61	89.47	80.95	85.29	85.33	100.00	80.00
Occipital	"	"	80.56	"	76.31	78.38	80.00	"
Palatino	"	"	71.92	"	76.74	67.27	64.81	"

Cuatro de nuestros cráneos tienen su maxilar inferior, y yo he agregado las medidas de tres mandíbulas aparte en la tabla siguiente:

MEDIDAS	II.	III.	IV.	VI.	OTRAS MANDIBULAS		
Distancia Bicondilia	107	112	99	107	"	"	"
Distancia Bigoniacos o Boméricos	96	98	80	89	80	83	"
Altura Sinfisiana	36	31	24.5	36	29.5	"	32
Altura Molar	28.5	27.5	19.5	26.5	20	22	25
Cuerda gonio sinfisiana	80	84	65	79	68	73	82
Cuerda cóndilo coronoides	36	"	28	33	"	"	"
Angulo Mandibular	125°	113°	134°	126°	130°	132°	"
Angulo Sínfisis	79°	68°	78°	76°	77°	74°	63°

Dos ramas, derecha e izquierda de mandíbulas fracturadas diferentes dan por la distancia cóndilo coronoides 40 y 39.5; altura molar, 21 y 22; ángulo mandibular, 117 y 127 grados.

Los premolares y los molares (los incisivos y los colmillos generalmente están defectuosos, de todas las mandíbulas y de algunos fragmentos de mandíbulas, todas se encuentran demasiado deterioradas.

## ESQUELETOS

Entre los huesos y fragmentos del esqueleto fuera de los cráneos, habiendo pertenecido a siete u ocho individuos, todos no se prestan desgraciadamente a un examen descriptivo a causa del estado incompleto, o bien porque son un pequeño número. Así, tuve que descartar los omóplatos, los huesos ilíacos, las vértebras, las costillas y los huesos de la mano y del pie.

Me he, pues, limitado a tomar algunas medidas sobre los huesos completos que me quedan y agregando algunas observaciones sobre las particularidades anatómicas.

**CLAVICULAS.**- Entre las seis clavículas de nuestra colección, cuatro ofrecen una estrechez mediocre de la (diaphyse) diáfisis.

De las medidas (sobre cuatro) resultan las siguientes cifras:

Longitud Total	140	142	148	"mm
Diámetro anteposterior	11	41	12	11
Espesor	9.5	9	10.5	8

HUMERO.- Sobre doce, cuatro tienen la cavidad de la

cabeza perforada, es decir, dos veces sobre unos húmero derechos y dos veces sobre unos izquierdos. Cinco veces hay una profundidad delgada de la cavidad olecraneana. Diez se pudieron medir.

	Longitud total	Anchura cóndilo-interno en cond. ext.	Circum. en el lugar más redondo.	Angulo de torsión
	337	59	75 <sup>mm</sup>	126°(?)
Derechas:	310	55	60	146
	299	54	53	158
	293	62	73	133
	301	58	62	133
	282	52	56	142
Izquierdas:	294	53	55	171
	306	53	63	161.5
	324	60	61	161.5
	277	49	51	163

Radio: Sobre catorce radios, trece tienen goteras longitudinales muy profundas; nueve solamente se pudieron medir.

	Longitud Max.	Anchura por el orificio del nutricio.	Espesor por el orificio del nutricio.
Derechos:	233	13	14 <sup>mm</sup>
	216	10.5	11
	246	14	17
Izquierdos:	256	12.5	13
	240	13	17
	279	13	15
	242	12	13
	235	12	12.5
	215 (20)	10.5	11

CUBITO: La mayor parte de los quince cúbitos está encorvada hacia el frente en su cuarta superior; ocho ofrecen fuertes huellas musculares y goteras longitudinales.

Los largos máximos de diez cúbitos son:

Derechos:	289	275	262	245	276 <sup>mm</sup>
Izquierdos:	299	263	253	276	262

CUADRO A FEMUR.

Longitud Max.	Longitud al gran trocánter.	Diám. Ant-post. al tercio medio.	Diám. Trans. al tercio medio.	Anchura del Bicóndilio.	Angulo del cuello	Angulo de la superficie articular.
Derechos: 421	410	31	27	80mm	110°	81.5
447	418	25	24.5	77	118	76
446	438	27	26	76	103	78
' '	' '	25	23.5	' '	' '	' '
' '	' '	25	23	' '	115	' '
' '	' '	27	25	' '	130	' '
Izquierdos: 412	394	25	23	73	110	80.5
446	437	28.5	23	76	103	80
422	411	31	27	81	118	83
390	' '	27	25	' '	' '	' '
' '	' '	32	30	' '	' '	' '
' '	' '	24	25	' '	120	' '
' '	' '	23	23	' '	115	' '

CUADRO B TIBIA.

Longitud Total	Longitud sin el maléolo	Diámetro antepost. por el orificio del nutricio.	Diámetro Transversal por el orificio del nutricio.	Indice Diafisario (22)
Derechos: 389	380	31.5	27mm	85
420	408.5	36	27	75
373	365	29	22	75
364	354	32.5	24	73
386	375	36.3	20	54
358	351	28.5	23	80
Izquierdos: 390	381	39	24	61
368	355	32	25	78
392	384	33	27	81
' '	347	29	24	82
373	364	29	22	75
380	373	34	27	79

SACRO.- De estos huesos, cuatro permiten solamente las medidas siguientes:

FEMUR.- Sobre cuatro de once fémures adultos, las inserciones musculares son fuertes. La línea áspera está bien marcada y el pequeño trocánter es voluminoso. En todos se observa un cierto grado de curvación hacia el frente.

El cuadro A contiene las medidas de trece fémures.

TIBIA.- De las diez y ocho tibias; 16 están en cierto grado curvadas hacia el frente. Dos tienen muy resaltadas la placticnemia.

Los Indices, que abajo van son demostrativos del resto y el grado y de que los otros son curyménicos o megásemos. (21)

Dos tercios de estos huesos, tienen las medidas observadas en el cuadro B.

PERONE.- Sobre 16 peronés, ocho presentan bordos cortados (o raspados) en aristas más o menos notorias y goteras longitudinales demasiado profundas formando el peroné acanalado.

Los siete que pude medir tienen una longitud total como sigue:

Derechos	358	409	360	369 <sup>mm</sup>
Izquierdos	352	381	360	''

Comparando las piezas que acabo de describir con algunas otras de procedencia diferente, me limito a señalar otros caracteres craneológicos.

Lo expuesto anteriormente, nos hace ver que los cráneos de Baja California presentan un conjunto de caracteres comunes bien determinados y que forman una serie comparativamente homogénea.

Todos son excesivamente (dolico e hypsitenocéfalicos) dando un promedio de (seis) de 66.09. Uno de los cráneos es leptorrhingo sobre el límite de la mesorrhinia, cinco son mesorrhineos; uno solo es platyrrineo, el promedio de (siete) elevándose a 51.47: mesorrhineos.

Dos son microsenos; tres son mesosenos; dos son magasenos.

El promedio de siete 86.52: mesósenos.

Enumerando los principales caracteres craneológicos de nuestra pequeña serie, encontramos: glabella (frontanela media) y arcada de la ceja desarrollada en los hombres; ausencia de senos frontales, bóveda craneana más o menos cuadrada, ligeramente sumida la región parieto-occipital y occipito saliente, aspecto pentagonal de la (norma occipital). Verticalidad de las paredes, y borrado el inion.

Muchos de estos caracteres se encuentran más o menos desarrollados sobre los cráneos (melanésicos) y a juzgar a través de la impresión general de nuestra serie, se creería que se está tratando de melanésicos. Yo no quiero repetir los rasgos muy conocidos de esta raza tomada en su conjunto, recordando solamente que los cráneos californianos son más (dolicocefalos) que algunas series melanésicas clasificados muy dolicocefalos, tales como los montagnards de Fiji (23) (66.9) los Neo-Caledonios de Kunie (24) (67.01) los insulares de Lord Howes, (25) islas Salomón (67.19), los Neo-Herbridados, medidos por M. Cauvin (70.82) los insulares d'Engineer (71.92) los Neo-Caledonianos de los registros de Broca, (26) (71.78), etc.

Es también por el indicio nasal (51.27) y orbital (86.52) que los californianos se aproximan a algunas de estas series, como por ejemplo la de las islas Engineer (52.59) y la misma por el indicio orbital (88.31) que en los Neo-Herbridados y los Lord Howes, es igualmente mesósemo: 87.62 y 85.91.

No tengo nada en mis recuerdos de la Baja California que me recuerde los tipos más o menos melanésicos observados en los vivos. (27) Todos los individuos que he visto tenían rasgos de mestizo y de indígenas muy variados, que generalmente se encuentran en México.

Por otra parte se necesita ser prudente cuando se trata de comparar los tipos mestizos o indígenas que se encuentran actualmente en la península, con los cráneos de nuestro hallazgo.

Los Yaquis y los Mayos por ejemplo, tribus de la costa vecina de Sonora habían ya habitado la península en el tiempo de Clavijero, y hablaban del gusto que tenían los Pericués por las jóvenes Yaquis. Entre los Pericués eran pocas las mujeres. (28)

Los antiguos autores no nos describen el tipo de los Pericués en particular, sino más bien el de los indígenas de la península en general; dicen que se parecen mucho a los otros "Mexicanos" (29) y que había gran diferencia en su talla y en el color de su piel. Baegert ha observado evidentemente el ojo rasgado (asiático) en los Guaycuri. (30)

A mi entender, hablando de negros en la península de California el dato se encuentra en Torquemada; se cita el hecho que durante el viaje del navegante español Sebastián Vizcaíno en 1602, éste visitó la bahía de San Bernabé y que uno de los sacerdotes de a bordo trajo un negro consigo, los indígenas se regocijaban al verle y decían que ellos tenían relación con algunos negros. (31)

Retornando a mis experiencias personales yo no he visto más de dos individuos indígenas de sangre pura entre los habitantes del país. Uno de estos indivi-

duos, una señora ya mayor, que tenía un tipo indígena fino y educado como los que se encuentran un poco por todas partes de México; por razones obvias no me permitía preguntarle su origen, era sin temor a equivocarme de Todos Santos, sobre el Océano Pacífico y vivía actualmente en el rancho de San Jacinto en donde yo era su huésped. El otro era un hombre con el apodo de "Concha" y vivía en el pueblo de Todos Santos en donde había nacido. Este individuo se negaba a dejarse medir y aunque se consideraba indígena decía ignorar de qué tribu descendía. Otras personas me decían que era Guaycuru, y así lo creo por su tipo. El color de la cara de "Concha" como de la mujer que acabo de relatar están entre los números 29 y 30 de la escala cromática. Sus cabellos eran ondulados (32) de talla mediana tenía miembros delgados y nervudos y piernas combas.

Si "Concha" era indígena, hay probablemente muchas indígenas al sur de La Paz, como varios individuos que se nombran Gente de Razón y siendo por consecuencia católicos, y que yo encontraba caminando y que tenían más tipo indígena que la señora de San Jacinto y de "Concha".

Es inútil preguntar a estas gentes si aún hay indígenas, contestan invariablemente que no, y que el tiempo del paganismo ha pasado hace mucho tiempo. Estas buenas gentes probablemente ignoran que física o anatómicamente hablando son indígenas y que sean descendientes de los Pericués, de los Yaquis o no importa de qué otra tribu. Por otra parte, el resto de la población, mezclada o mestiza de esta parte de la península que yo conozco se ha venido radicando en varias regiones de la República Mexicana.

En fin un pequeño número de Malayos de las islas Filipinas se ha mezclado con Californianos, y ha dado un tipo de indígena primitivo aún más complicado.

Si por un lado, nuestros cráneos californianos ofrecen rasgos parecidos con los Malásicos de otro lado revelan algunas características comunes con ciertos rasgos americanos.

He buscado entre los cráneos de las islas Santa Bárbara, sobre la costa de la Alta California (33) si había algún parecido con mis cráneos de la península, pero aunque había un elemento dolicocefalo en estas islas en Santa Catalina (34) estos cráneos tienen un tipo bastante diferente, a lo menos a juzgar por la serie que he examinado en París. Son dolicocefalos en menos grado y sobre todo no son hypsistenocefalos; la cabeza es mucho más ancha en su parte parietal, Es por el desarrollo considerable de las protuberancias parietales y el aspecto pentagonal de la norma occipital que recuerdan

a los cráneos de la Baja California. En los hombres, la arcada de la ceja es igualmente prominente.

No he notado más que una docena aproximadamente en la numerosa serie del museo que se distinguen por los dichos caracteres.(35)

Los cráneos de los Botocudos, descritos por el doctor Rey (36) recuerdan por ciertos rasgos los cráneos de nuestra pequeña serie. Es sobre todo en la norma posterior y la bóveda cuadrada, que encontramos un parecido solamente con los Californianos, la sutura lamboide sube hacia el lambda, tiene inclinación más fuerte que los Botocudos. El indicio cefálico de estos últimos oscila entre 71.67 y 74.86 estando en promedio de 73.21 para los hombres y de 72.97 para las mujeres.

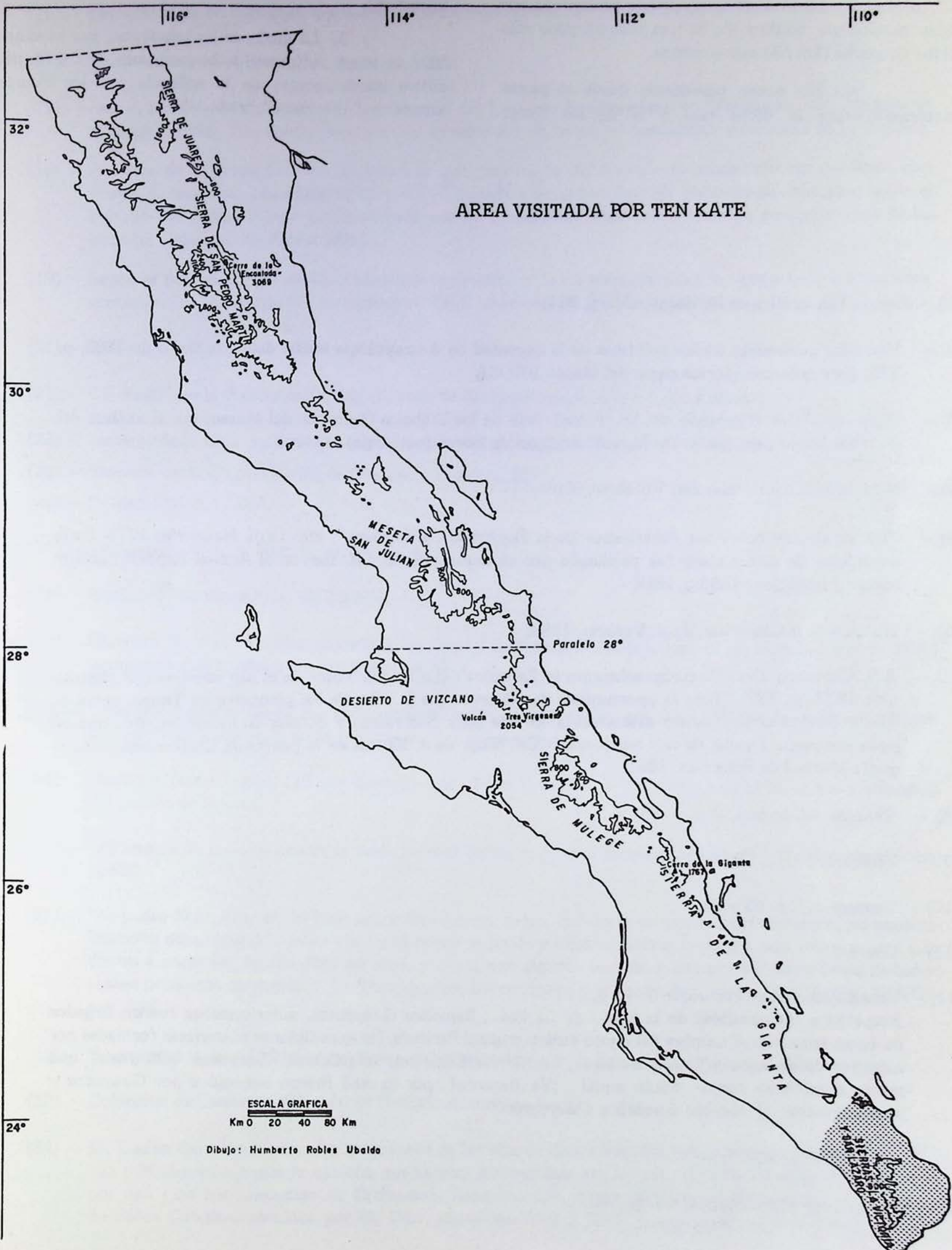
Estos son en fin un cierto número de cráneos procedentes de la lejana Patagonia, que representan los rasgos comunes a los cráneos de Baja California; (37) sería necesario conocer los que proceden de los Paraderos, salvo que el aplastamiento de lo alto del cráneo es más bien más prominente. Es el mismo tipo que se ha comparado al de Neanderthal (38) y probablemente el mismo que encontró M. de Merej Kowsky sobre un cráneo araucano. (39) El promedio de 108 cráneos de Patagones antiguos de los Paraderos, medidos por M. Moreno se eleva a la dolicocefalia verdadera igual a 72.15. (40)

Si los cráneos de la Baja California se acercan a la serie de cráneos, tales como los Botocudos y los antiguos Patagones, que por su lado, tienen muchos caracteres comunes con la raza primitiva del Brasil, de Lagoa-Santa (Lund) (41) y resultan en consecuencia el parecido más o menos grande de los cráneos de la Baja California con ésta última, se puede considerar hasta aquí como la más antigua en América.

Las conclusiones principales que podemos sacar de este material que acabo de estudiar son las siguientes:

1.- Existía en la parte austral de la península Californiana y las islas de la costa vecina, una raza indígena en la cual el carácter más sobresaliente es la reunión de la Dolicocefalia a la hypsistenocefalia.

2.- Esta raza se acerca de un lado a los Melanésios, por otro lado a las razas americanas aproximándose más a la raza dolicocefala y hypsistenocefala que el tipo de Lagoa-Santa que es el más antiguo representante.



AREA VISITADA POR TEN KATE

ESCALA GRAFICA

Km 0 20 40 80 Km

Dibujo: Humberto Robles Ubaldo

3.- La raza de la península presentada por dicha morfología cefálica era de una talla un poco más arriba de media (1m 65) más o menos.

4.- No existe parentesco desde el punto anatómico entre la dicha raza y la de los Yuma

(Gatschet).

5.- La moda de las sepulturas, por inhumación de estos indígenas de la península de California difiere absolutamente de la utilizada por los Yuma actuales que practican la cremación.

#### N O T A S

- (1).- Revista Etnográfica de M. Hamy, t. II, p. 321.
- (2).- Ver nota preliminar en los boletines de la Sociedad de Antropología sesión del 3 de Mayo de 1883, p. 375. Esta colección forma parte del Museo BROCA.
- (3).- Debo agradecer el servicio del Sr. Terriel, Jefe de los Trabajos Químicos del Museo, por el análisis del material usado para pintar los huesos; es óxido de hierro (ocre rojo).
- (4).- Noticia de la California, 3er. Volumen, Madrid 1757.
- (5).- "Informaciones sobre los Americanos de la Península Californiana", etc. 1Vol. Manaheim 1773. Parte etnológica de este trabajo fue publicado por separado por M. CH. Ran en el Annual Reports Smithsonian Institution, 1863 y 1864.
- (6).- Historia de la California, 2 rol. Venecia, 1789.
- (7).- A.S. Gatschet: Der. Yuma-Sprachstamm in Zeitschrift (La lengua Yuma en el uso cotidiano) F. Etnológica 1877, p. 387. "Tuve la oportunidad de observar que la tribu de los piñoneros en Timpa, cerca de Todos Santos es totalmente desconocida en este país. Sus ruinas y canales de irrigación, etc., que no pude encontrar a pesar de mis búsquedas". CF. Viaje de J. Xantus en la península Californiana en Geografía Mittheil de Peterman, 1861.
- (8).- Venegas, ed. Inglesa, T. e. p. 55.
- (9).- Clavijero, T. I, p. 109.
- (10).- Venegas, t. I. p. 55 y 56.
- (11).- Loc. cit.
- (12).- Venegas edición en Holandés, T. 11 p. 29.  
Respecto a los naturales de la bahía de La Paz... llamados Guaycuros, anteriormente fueron llegados de fuera tomando el nombre del grupo étnico original Pericués, las expediciones posteriores formadas por soldados de diversos orígenes europeos, fueron recibidos con las palabras ¡Guayoro! ¡Guayoro! que puede entenderse como ¡Están aquí! ¡Ya llegaron! por lo cual fueron conocidos por Guayoros y posteriormente el vocablo cambió a Guaycuros.
- (13).- Op. Cit. t. I. p. 109.
- (14).- Venegas, colección Inglesa, t. I. p. 56.

- (15).— La opinión de M. Gatschet, que los pericués hablaban probablemente una lengua Yuma queda por probar.
- (16).— Memorias sobre los Basiotipos, Bruselas, 1883.
- (17).— Este cráneo, que forma parte de la colección del Instituto Smithsonian en Washinton, con número de catalogo 61398, fue encontrado por mi compañero de viaje, el naturalista americano M.L. Belding.
- (18).— A causa de la fragilidad, los cráneos han sido puestos al cubo según el procedimiento de Bnsk, con granos de mostaza. Los números III y IV no pudieron ser cubicados. He obtenido su capacidad según el método del índice cúbico perfeccionado por M. Manouvrier Asociación Francesa para el avance de las ciencias. Congreso de Reims 1880.
- (19).— Según el procedimiento de M. Kollman para determinar la chamaeprosopia y la leptoprosopia superiores, encuentro los índices de 51.76: leptopros: 4865: chameapros: 51.18: leptopros.
- (20).— Junio
- (21).— CF. Kuhff, de la Plaliocnemía, etc. (Revista de Antropología, 1881, p. 236) y otras.
- (22).— Lo largo de la tibia comparada a su diámetro anteroposterior-100.
- (23).— Flowers, catálogo del Colegio de Cirujanos, Londres, 1879.
- (24).— Cráneo Etnico, p. 287.
- (25).— Dr. Cauvin, Arch. d. Misc. sc. et. lilt, 3a. serie, t. VIII.
- (26).— Revista de Antropología, 1872 p.385.
- (27).— Clavijero, T. II p. 163. "La mayoría de nuestros Yaquis masculinos (o), para mi sus medidas, son de 79.80 la mayoría dolicocefalos con un índice de 75.
- (28).— Estas pocas negras que ví, son notoriamente de San José del Cabo, son descendientes de un cierto número de negros arrojados en la costa californiana por un naufragio.
- (29).— Clavijero Tomo 1, pag. 113 por ejemplo dice: Todo el cabello de la cabeza y de la barba son similares al del pueblo de México.
- (30).— "El ángulo de los ojos contra la nariz no está definido pero el arco está levantado". ch. Rau obra citada p. 358.
- (31).— "El padre Fray Antonio lo hizo así; y llamó a un negro, que traía en una esquería o tanate, un poco de bischocho para repartirlo entre ellos; y el negro se llegó; y ellos se holgaron mucho con ver el negro; y le dieron a entender, tenían ellos amistad, y trato, con algunos negros; y que por allí cerca debía de haber alguna población de negros. . ." Torquemada, libros rivales y monarquía Indiana libro V, cap, XLVIII. pag. 698.
- (32).— Un mechón de su cabellos se encuentra en las colecciones de la Sociedad de Antropología.
- (33).— Colección de Cessac en el Museo de Historia Natural en París.
- (34).— M. Lucien Carr que ha descrito los cráneos de las islas de Santa Bárbara que poseen los museos de Cambridge y Washington emite la opinión que la raza dolicocefala era la raza primitiva de estas islas dominadas por una raza conquistadora de Ortho ó de Braquicéfalos, el promedio de 26 hombres y de 12 mujeres de Santa Catalina, medidos por M. Carr, muestran 70.6 y 72.9. Los promedios totales de 3.5 cráneos

de los dos sexos de la Isla Santa Bárbara es de 76.8. Reporte de U.S. Geographic, Survey, etc. vol. VII, arqueología, p. 278, 292. Washington, 1879.

(35).— Un cráneo chuma de Santa Cruz de la colección Cessac pintado de rojo, a la manera de nuestros cráneos Californianos.

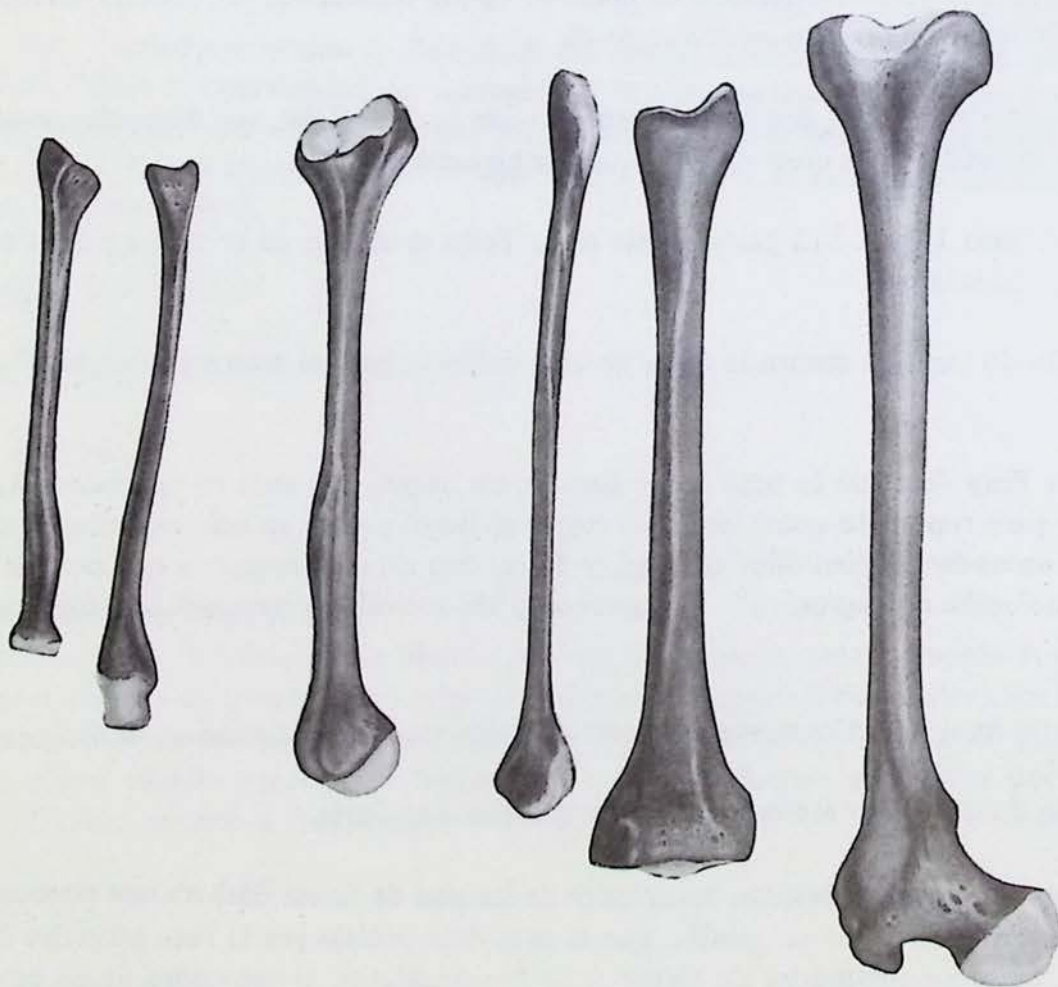
(36).— Estudios Antropológicos sobre los Botocudos, París, 1880.

(37).— Por la bella colección de fotografías que representan los antiguos cráneos de la Patagonia en el Museo de Buenos Aires, donados por M. Moreno a la Sociedad de Antropología de París, publicado en los números VIII, XIV y XVIII, de los cuales se extrae el reporte.

(38).— Boletín de la Soc. de Antropología, 1880, p. 493, 494.

(39).— Boletín Soc. de Antrop. 1882, p. 176. Hablando de la cara de M. de Merjkowsky, dice que este cráneo presenta todas las características de los esquimales por lo tanto "a juzgar por las medidas del cráneo que es como el anterior propiamente dicho tiene características semejantes a los Melanesicos" M. Merejkowsky obtuvo los índices de dolicocefalos de 67.50.

Coincidencia curiosa es que los cráneos y los esqueletos encontrados en los Paraderos por M. Moreno estaban igualmente pintados de rojo M. Moreno dice que esta costumbre es solamente practicada para los guerreros muertos en combate (revista de Antropología, 1884 pag. 85) se dice que esta semejanza es admisible para los californianos como en la osamenta de los infantes y de las mujeres lo comprueban, que pintan al igual que los de los hombres.



## DISTRIBUCION ACTUAL DE LOS GRUPOS INDIGENAS DE BAJA CALIFORNIA

por el Antropólogo Jesús Angel Ochoa Zazueta  
Centro Regional del Noroeste  
Instituto Nacional de Antropología e Historia

### PROPOSITO:

Se trata de ubicar a los grupos indígenas nativos y a los individuos portadores de la expresión étnica que aún son posibles de registrar en la región norte peninsular del Estado de Baja California, México (1).

De acuerdo con los informes recabados en los trabajos de campo realizados desde 1978 bajo el patronio primero del Departamento de Etnología y Antropología Social y ahora del Centro Regional del Noroeste del Instituto Nacional de Antropología e Historia de la Secretaría de Educación Pública, en la zona demarcada por los límites del Estado de Baja California, hemos estado en contacto y registrado la pervivencia de nueve grupos indígenas o mejor dicho, nueve comunidades con expresiones étnicas diferenciadas entre sí y ante la sociedad global en la que participan.

Estas nueve comunidades, algunas ya con escasos miembros y cuatro totalmente ignoradas, definen su existencia en relación a sus asentamientos inmemoriales y a la propia identidad local que de suyo postulan.

Desde hace años, ha habido varios fracasados intentos por definir una carta etnográfica de la región norte peninsular, bastandonos mencionar como ejemplos los casos de Massey (1949), Kroeber (1943) Jiménez Moreno (1974), Pimentel (1874) y Ramírez (1950), sin embargo, fue hasta la reunión del XLI Congreso Internacional de Americanistas celebrado en la Ciudad de México, en donde por primera ocasión se bosqueja una diferenciación étnica (2) basada en un auténtico trabajo de campo y en informaciones proporcionadas por los propios indígenas involucrados (3).

Posteriormente, esta información etnográfica se amplió y con ello definiéndose la diferenciación étnica regional, al grado de poder sustentar que es posible referirse, por ahora, a nueve grupos indígenas nativos para el Estado de Baja California.

### MARCO DE ESTUDIO:

Para identificar la expresión étnica norpeninsular existe una variedad de formas y posibilidades, señalemos tan solo las básicas:

a).— Como las mencionan los investigadores estadounidenses; b).— Como las identifican los connacionales; c).— Cómo se dicen entre sí; y d).— Cómo se denominan comunal o localmente.

También se puede adoptar un enfoque geográfico, municipal, político, etc.; sin embargo, para el caso que nos ocupa parece ser la más eficaz la que identifica la tradición étnica diferenciándola por una parte de la sociedad global y por la otra de los propios grupos indígenas con los que se relacionan.

Siguiendo esta pauta, nos referimos a los siguientes grupos indígenas:

- 1.- cochimí
- 2.- cucapá
- 3.- dieguino
- 4.- k'miai
- 5.- ko'jwaks
- 6.- ko'lew (kiliwa)
- 7.- ku'a†
- 8.- ku'aš
- 9.- jaspuy'paim

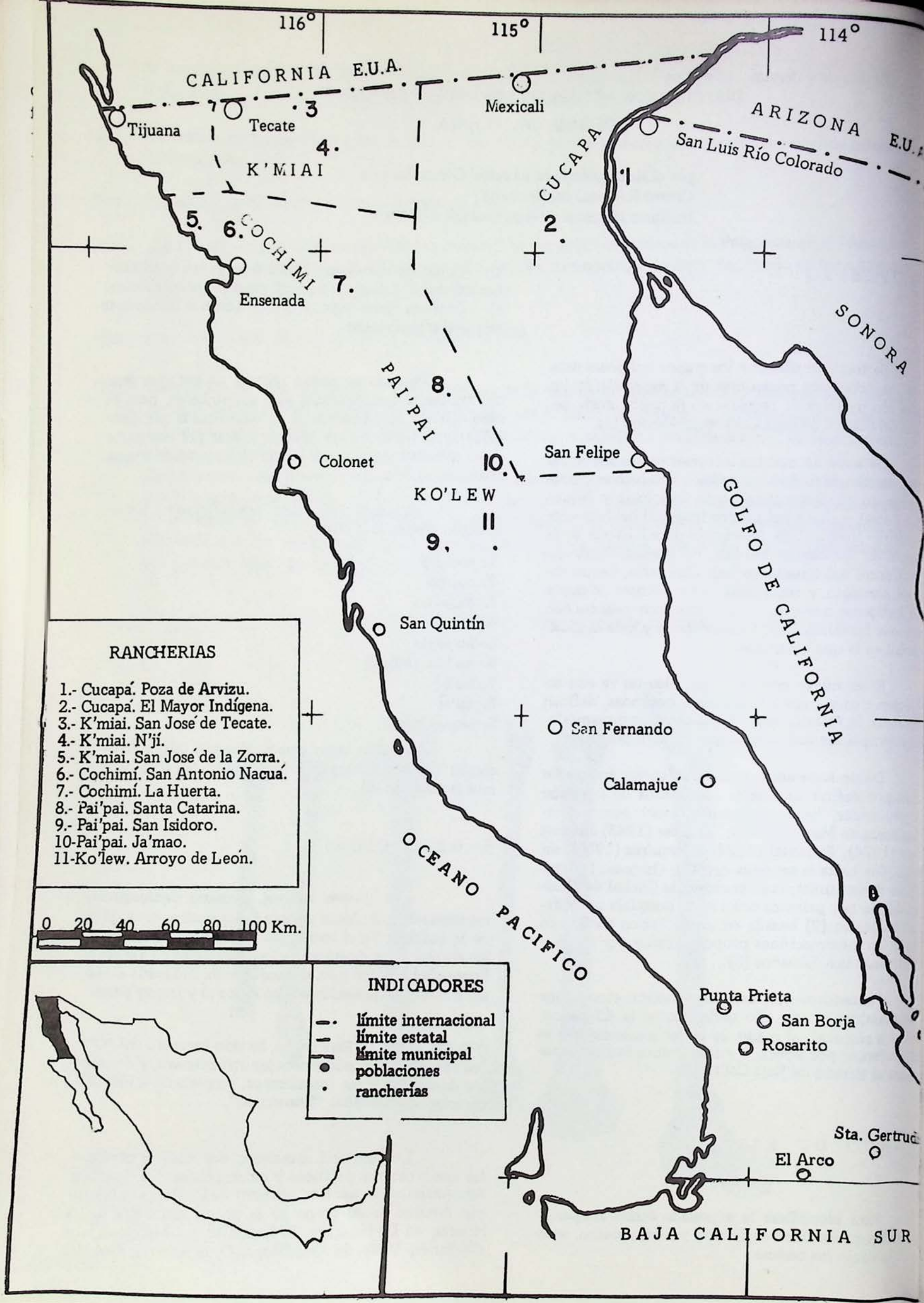
De todos estos grupos tenemos información amplia (5); sin embargo, de los dieguino tan sólo haremos la mención (6).

### 3.- UBICACION:

Los grupos nativos, yumano peninsulares, mencionados, se ubican en tres de los cuatro municipios de la entidad. En el municipio de Mexicali se localizan los cucapá y los dieguino; en los municipios de Tecate y Ensenada los k'niai y en el municipio de Ensenada el resto: cochimí, ko'jwaks, ko'lew, ku'al, ku'aš y jaspuy'paim.

COCHIMI. — Este grupo, ha sido heredero del nombre con el que los misioneros jesuitas primero, y después los dominicos y los franciscanos, empezaron a identificar a las comunidades "fronterizas".

Los cochimí mantienen dos núcleos principales como centros políticos y ceremoniales; La Huerta y San Antonio Nacuá. Los cochimí de La Huerta identifican familias de su grupo en la propia ranchería de La Huerta, en La Huertita, El Ranchito, La Mariposa, Los Gavilanes, Valle de Guadalupe, Ojos Negros, Real del



CALIFORNIA E.U.A.

ARIZONA E.U.A.

Tijuana

Tecate

Mexicali

San Luis Río Colorado

K'MIAI

CUCAPA

COCHIMI

PAI'PAI

KO'LEW

GOLFO DE CALIFORNIA

SONORA

Ensenada

Colonet

San Felipe

San Quintín

San Fernando

Calamajue'

OCEANO PACIFICO

Punta Prieta

San Borja

Rosarito

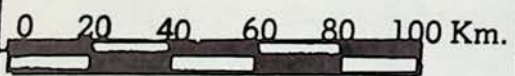
Sta. Gertrudis

El Arco

BAJA CALIFORNIA SUR

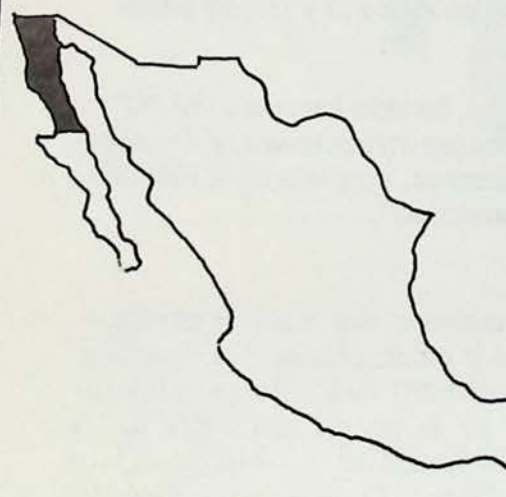
**RANCHERIAS**

- 1.- Cucapá. Poza de Arvizu.
- 2.- Cucapá. El Mayor Indígena.
- 3.- K'miai. San José de Tecate.
- 4.- K'miai. N'ji.
- 5.- K'miai. San José de la Zorra.
- 6.- Cochimí. San Antonio Nacua.
- 7.- Cochimí. La Huerta.
- 8.- Pai'pai. Santa Catarina.
- 9.- Pai'pai. San Isidoro.
- 10.- Pai'pai. Ja'mao.
- 11.- Ko'lew. Arroyo de León.



**INDICADORES**

- - límite internacional
- límite estatal
- límite municipal
- poblaciones
- rancherías



Castillo, Ensenada y San Quintín. Es también importante mencionar a un número bastante respetable de cochimí huerteños emigrantes a las regiones reservadas de los Estados Unidos de Norteamérica, en California. Los cochimí de San Antonio Nacuá, se encuentran diseminados en El Cañón de los Encinos, área donde se ubica el propio asentamiento de San Antonio Nacuá. Igualmente se registran familias cochimí de este grupo en el Valle de Guadalupe, Testerazo, Ensenada y Tecate.

C U C A P A .— Conocidos también como "riaños", se encuentran diseminados por todo el Valle de Mexicali, ámbito que junto con las vegas del río Colorado fue su asentamiento tradicional y hábitat.

El sitio con más población indígena se localiza en una pequeña área territorial al suroeste del Valle de Mexicali, en la ribera oeste del llamado río Hardy y al este de la denominada sierra de El Mayor, continuación sureña de la sierra Cucapá. Este centro comunal de los cucapá se conoce como El Mayor Indígena y se identifica por ellos como ui'jmú, "la sierra donde están los molinos".

Actualmente las familias cucapá registran residencias en sitios como la misma Ciudad de Mexicali, el predio Cervantes, El Faro, La Puerta, El Ejido Durango, La Colonia Zacatecas, Los Ejidos Mestizo y Cucapá Indígena, el poblado Nuevo León, el Kilómetro 57 (Delegación Colonias Nuevas), el Ejido Saltillo, Algodones, Tecate, Tijuana y Ensenada. En el Estado de Sonora, específicamente en el Ejido La Poza de Arvizu y en San Luis Río Colorado, los cucapá también tienen familiares (7).

K ' M I A I .— El grupo k'miai parece ser el más disperso. Los k'miai registran tres núcleos de población principales: 1.— San José de Tecate; 2.— N'jí y anexos; 3.— San José de la Zorra.

San José de Tecate y N'jí, corresponden al municipio de Tecate, mientras que San José de la Zorra está ubicado en el municipio de Ensenada.

La comunidad de San José de Tecate, diezmada por la ampliación de las colonias, las pequeñas propiedades y las dotaciones ejidales, así como por la urbanización de la ciudad de Tecate y la expansión ganadera regional, se unió a la comunidad de N'jí para integrarse al resto de las familias K'miai que habitan sitios como El Alamo, Los Cochis, Plateros, San Pablo, N'jí de Abajo, Calabaza, La Nopalera, Aguaje de la Tuna y los Alicitos. También hay K'miai dispersos en Tecate, Tijuana, Mexicali y su Valle, Ensenada, San Quintín y principalmente en las reservaciones indígenas de California, Estados Unidos de Norteamérica.

La comunidad K'miai de San José de la Zorra integrada artificialmente al Ejido el Porvenir en el Valle de Guadalupe, se ha mantenido con cierta participación marginal en relación a los K'miai del municipio de Tecate.

K O ' J W A K S̄ .— Este grupo por años se ha confundido

con familias campesinas. Ellos han habitado una zona del río San Rafael denominada "La Piedrona". Estas dos familias al percatarse que su identidad indígena los perjudicaba, optaron por asumir una actitud anónima ante las problemáticas agrarias de los Ko'lew y los ejidatarios de El Tepi; sin embargo, fueron los propietarios o concesionarios del hotel llamado "Mike Sky Ranch", ubicado en el llamado parque nacional, los que vinieron a desprotegerlos en sus bienes de comunidad.

Este grupo, quizá el más pequeño de los registrados hasta hoy en Baja California, que ocupó en su tiempo "la tierra de mar a mar" (8), quizá hasta el sur de San Quintín, conserva parientes en Ensenada y en El Valle de la Trinidad.

K O ' L E W .— Habitan principalmente una zona serrana ubicada en las estribaciones del norte de la Sierra de San Pedro Martir, en el territorio reconocido como Arroyo de León, cercano a los linderos del Valle de la Trinidad y del Valle de San Matías.

Los Ko'lew se encuentran dispersos en pequeños grupos domésticos distribuidos en sitios como El Cañón del Jonuco, El Jonuco de Arriba, El Jonuco de Abajo, La Parrita, La Parra, El Alberchigo, San Antonio, El Cuatro, El Pleito, La Geneguita, El Burro, Picachos, Agua Hedionda y El Coyote, en la Sierra de San Pedro Martir.

Igualmente se identifican bastantes Ko'lew en las comunidades de San Isidoro y Santa Catarina de los jaspuy'paim; en el Valle de la Trinidad, Valle de Guadalupe, Ensenada, Mexicali, Tijuana, Camalú, Kilómetro 57, San Quintín, San Felipe y en la Paz, cabecera política de Baja California, Sur.

Informaciones proporcionadas por familiares anuncian también la presencia de Ko'lew en Guerrero Negro y Santa Rosalía, lugares en donde laboran como pescadores y jornaleros.

J A S P U Y ' P A I M .— El grupo de los pai'pai, más correctamente identificados como jaspuy'paim, desde antes de la etapa de las misiones, han mantenido su principal núcleo de población en Santa Catarina, municipio de Ensenada. Igualmente como los K'miai, los pai'pai cuentan con otros dos núcleos importantes de poblamiento; San Isidoro y Ja'mao, ambos en el municipio de Ensenada. Los pai'pai de San Isidoro se relacionan más con los Ko'lew y con los mestizos de El Valle de la Trinidad.

Los pai'pai de Santa Catarina mantienen habitadas varias rancherías vecinas al principal núcleo de población: El Rincón, Sauce Largo, Tierra Hundida y Agua Corriente son las más importantes. Se puede señalar que se registran pai'pai de las tres comunidades referidas, en El Valle de la Trinidad, en el Valle de San Matías, San Miguel, Las Pintas, El Mezquite, Filipinas, Agua Blanca, Llano Colorado, El Rodeo, Ensenada, San Quintín, Tijuana, Tecate, Mexicali y en el Distrito Federal. Los pai'pai

de Ja'mao sostienen su ranchería en el aguaje de Ja'mao, en los linderos de la Sierra de Juárez con la Laguna Salada, dentro del municipio de Ensenada.

**K U A Ě .**— Este grupo confundido con los pai'pai, representan una expresión étnica en extremo minoritaria protegida desde hace mas de cien años en Santa Catarina. Los Ku'aĚ han sabido vivir dentro de la comunidad pai'pai sin notarse a los ojos extraños, respetando la autoridad local y sus costumbres. Los Ku'aĚ con ser tan pocos tienen representantes en El Rincón, en N'jí y en la misma ranchería de Santa Catarina (9).

**K U ' A Š .**— Los Ku'aš corresponden también a un grupo de indígenas portadores de una tradición yumana no peninsular arraigada en Baja California desde hace mas de ciento cincuenta años y aposentados como los Ku'aĚ en Santa Catarina.

Este grupo procede de una migración histórica y gracias a ello, muchos investigadores han confundido a los pai'pai con el nombre de los akwa'alá, o mejor denominados waš'alá denominaciones familiares de los Ku'aš.

Es importante señalar que sobre estas escasas familias, tanto de los Ko'jwakš, como de los Ku'aĚ y Ku'aš, existe muy poca información escrita, pareciendo inevitable que su acelerada extinción por absorción física-cultural, hará imposible el registro de algunas notas etnográficas que ilustran sobre su valiosa e importante tradición étnica (10).

Finalmente, para concluir este apartado, recordaremos que el grupo o mejor dicho los individuos identificados como Ko'jwakš, están claramente diferen-

ciados de los Ko'lew de Arroyo de León. Parecen identificarse con una tradición migrante sureña. Estas familias pueden ser afiliadas a los llamados jaiigrepa grupo histórico extinto que ocupó una amplia área al sur de las posesiones Ko'lew y posiblemente nativos con los que se pretendió edificar y sostener la misión de Pedro Martír.

Resumiendo la anterior información, se observará que estamos ante núcleos de población conformados por minorías étnicas al parecer involucrados en procesos dinámicos de crisis contactuales con la cultura de conquista. Estas crisis de contacto, que derrumban la conciencia étnica tribal, concretizan fenómenos que seriamente amenazan la sobrevivencia de estos grupos como culturas diferenciadas.

Si nos detenemos a analizar la distribución nuclear y la dispersa magnitud de estos grupos indígenas, consideramos que la fuerza de la cultura de presión, en casi dos siglos y medio, para algunos apenas un siglo, ha logrado reducirlos a sus últimos refugios (11).

#### 4.- GENTILICIOS :

Se trata de definir la denominación relativa al concepto de nación, en este caso al gentilicio que ofrece la pertenencia a un lar, que denota la caracterización parental, la filiación tribal, la connotación de la localidad y quizá hasta de patria. En este sentido, el gentilicio enunciado es un concepto socio-político que se define de una realidad económica concreta; la tierra.

#### GRUPOS INDIGENAS YUMANO-PENINSULARES EN BAJA CALIFORNIA

No.	Nombre Vernáculo	Designación por los no indígenas	Municipio	Estado
1	ko' ipaĥ	cucapaĥ	Mexicali, San Luis	Baja California, Sonora
2	dieguino	yuma	Mexicali	Baja California
3	k'miai	kumiai, kumeyai	Tecate, Ensenada	Baja California
4	ko'šimí	cochimí	Ensenada	Baja California
5	jaspuy'paim	pai'pai	Ensenada	Baja California
6	ku'aĥ	pai'pai	Ensenada	Baja California
7	ku'aš	pai'pai	Ensenada	Baja California
8	ko'lew	kiliwa	Ensenada	Baja California
9	ko'jwakš	kiliwa	Ensenada	Baja California

CUADRO No. 1

GENTILICIOS FUNDAMENTALES

No.	NOMBRE EN EL SENO COMUNAL		DENOMINACION INTERTRIBAL	A DENOMINACION DE LOS NO INDIGENAS
	PLURAL	SINGULAR		
1	ko'ipať	š'a'pei	joá'nñak	cucapá
2	ko'šimí	t'pei	joá' koak	cochimis
3	dieguino	apá'mať	*	yumas
4	k'miai	m'tipei	k'miai	kumiais, kumeyais
5	jaspuy'paim	paj'mi'ris	pai'pai	paipais
6	ku'ať	paj'mi'ris	ku'ať	paipais
7	ku'aš	paj'mi'ris	waš' ?lať	akwa'alať
8	ko'lew	ko'mei	kiliwa	kiliwas
9	ko'jwakš	*	*	kiliwas

\* Se ignora

CUADRO No. 2

Los gentilicios pueden también identificarse desde tres enfoques iniciales:

- a).— Como se denominan en el seno de la comunidad tribal.
- b).— Como se conocen intertribalmente.
- c).— Como los designan los no indígenas.

También los indígenas entre sí se denominan genéricamente "paisanos" y a la vez se diferencian del resto de los no indígenas. Esta diferenciación es claramente conceptual. Para dar un ejemplo mencionaremos que esta identificación de los no indígenas por lo regular es despectiva como en el caso de los adjetivos con los cucapá hablan de los mexicanos llamandoles jikú, de los Jaspuy'paim que los nombran M'Kliei o de los Ko'lew que los distinguen como M'jauli. Esta conceptualización es clara en cuanto que también los no mexicanos son identificados, como se ejemplifica con los cucapá que al referirse a los estadounidenses los llaman recan.

5.—TOPONIMICOS :

El territorio demarcado por el Estado de Baja California, está plagado de nombres de origen claramente nativo. Un estudio específico sobre este tema por sí solo tendrá gran valor. Para pergeñar su importancia nos referimos en forma general a los topónimos indígenas de las cabeceras tribales: Cf. cuadro No. 3.

6.—CABECERAS :

De acuerdo al tipo de organización social y estructura de poder, el asentamiento del liderazgo indí-

gena en la mayoría de los grupos registrados, se ha identificado con una ranchería específica; de esta forma podemos connotar la siguiente relación:

Los cucapá tienen su cabecera en El Mayor Indígena, Valle de Mexicali; los K'miai de Tecate en la ranchería de N'jí de abajo, mencionada así para diferenciar la de El Rancho de N'jí (de arriba) ahora propiedad no indígena y ancestralmente la cabecera nativa. Los K'miai de Ensenada tienen su liderazgo aposentado en San José de la Zorra, en una porción del Ejido El Porvenir. Los cochimí se distinguen por contar con dos cabeceras de acuerdo al grupo; una en San Antonio Nacuá, en El Cañón de los Encinos y la otra en La Huerta, Los pai'pai reconocen como centro ceremonial la residencia del jefe pai'pai en Santa Catarina aunque los otros jefes pai'pai residen uno en El Valle de la Trinidad y el otro en San Isidoro. Los Kiliwa tienen su jefatura en un caserío edificado en el Arroyo de León en un sitio conocido como La Parrita (15).

En lo que respecta a los Ku'aťy a los Ku'aš ambos reconocen como cabecera la ranchería de Santa Catarina. Los Ko'jwakš sin embargo parecen estar organizados de acuerdo a la estructura familiar no indígena, mientras que los dieguino parecen tener una relación de autoridad y dependencia política con los parientes estadounidenses de Arizona y California.

7.—JEFATURAS :

Las comunidades indígenas mencionadas, caracterizadas como segmentos tribales y expresiones étnicas diferenciadas, han mantenido su distancia y su correlación con la sociedad global insistiendo en la prominencia de sus propias leyes y por ende de sus propias auto-

TOPONIMICOS INDIGENAS EN BAJA CALIFORNIA

NOMBRE CONOCIDO	NOMBRE INDIGENA	SIGNIFICADO (12)
El Mayor	Ui'jmu	Sierra de los molinos
Nejí	Uiy'n'jí	La viejita hecha piedra
San José de Tecate	Mať J'neeť	Piedra laja, extendida
San Antonio Nacua' (13)	Sneau ŝcuiť	La curva de los encinos
San José de la Zorra	Meť na'n	Nido de ratas
La Huerta	J'ta	Carrizo
Santa Catarina	Jak'Tbjol	Agua que cae con ruido
San Isidoro	Japú kinñiam	Represo lleno
Já'mao	Já'mao	No hay agua
Arroyo de León	Chiwuilo nimí tai	Arroyo del gato grande
Valle de la Trinidad	Já'sig	Tierra plana
Valle de Guadalupe	Mať ar-kuatei	Tierra extensa, amplia

CUADRO No. 3

OMUNIDADES, SITIOS Y JEFATURAS

CUADRO No. 4

No.	GRUPO	SITIO	NOMBRE DEL JEFE	NOMBRAMIENTO
1	cucapa'	El Mayor	Ricardo Sandoval Portillo	Capitán *
2	cucapa'	El Mayor	Onssimo González Saiz	Capitán
3	dieguino	Algodones	**	**
4	k'miai	N'jí y anexos	Evaristo Adames Mata	Capitán ***
5	k'miai	San José de la Zorra	Sabino Espinoza M. R.	Capitán
6	cochimí	La Huerta	Bernardo Aldama M.	General
7	cochimí	San Antonio Nacua'	Bernabé Meza Dominguez	Capitán ****
8	kiliwa	La Parrita	Cruz Ochurte Espinoza	Capitán
9	pai'pai	Santa Catarina	Juan Albañez Machado	General
10	pai'pai	San Isidoro	Margarito Duarte Ochoa	General
11	pai'pai	Já'mao	Clemente González M.	General
12	ku'ať *****	Santa Catarina	Juan Albañez Machado	General
13	ku'aš	Santa Catarina	Juan Albañez Machado	General
14	ko'jwaks	La Piedrona	**	**

\* Los cucapa' del Valle de Mexicali, desde 1976 a 1978 estuvieron divididos en dos grupos, cada uno con su jefatura.  
 \*\* Se ignora. \*\*\* Cristobal Regino Cuero recientemente fue designado Comisariado, cargo que en ocasiones se opone al de Jefe de la comunidad. \*\*\*\* El Jefe anterior fue Anselmo Dominguez Ortiz. Este grupo es k'miai aunque ellos mismos se identifiquen como cochimí. \*\*\*\*\* Reconocen como autoridad al general pai'pai Juan Albañez Higuera.

ridades. Aunque parece indudable que el origen de la autoridad indígena tiene una fuente religiosa que se relaciona a la visión cosmoantropogénica de la tribu, a partir de la presencia de las primeras autoridades distritales, parece que los jefes fueron adquiriendo una jerarquización de tipo militar. Los grupos, de acuerdo al número de personas que lo conforman o a determinada tradición de mando, han otorgado un nombramiento a sus jefes:

## 8.- DEMOGRAFIA:

El análisis demográfico además de peligroso es técnicamente muy problemático en los grupos pequeños.

Censos de los indígenas nativos en la región, se han elaborado varios; podemos hablar de los registrados por el antiguo Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización ahora Secretaría de la Reforma Agraria; el de la Dirección de Educación Extraescolar en el Medio Indígena y el del Instituto Nacional de Antropología e Historia. De estas tres dependencias tenemos que decir que los censos que obran en los expedientes de la Secretaría de la Reforma Agraria no son muy eficaces en cuanto que agregan a individuos no indígenas. El censo de la Dirección de Educación Extraescolar en el Medio Indígena, levantando con fines de enumerar el carácter del analfabetismo local en su mayor parte fue elaborado partiendo de los registros que realizó el Departamento de Etnología y Antropología Social del Instituto Nacional de Antropología e Historia de la misma Secretaría de Educación Pública en el año de 1972 y 1975.

La presente descripción demográfica se basa en el censo levantado por el Centro Regional del Noroeste del Instituto Nacional de Antropología e Historia a mediados de 1978 y comprende a los individuos indígenas que habitan determinada ranchería, sin importar su definición étnica. Esta política censal fue tomada, porque aunque es posible enumerar por identidad étnica, la costumbre del matrimonio intertribal hace esta actividad difícil. De esta experiencia podemos sugerir, que los Kiliwa, los pai'pai, los K'miai, los cucapá, etc., además de referirse a una territorialidad se expresan, también como portación cultural individual o familiar sin importar el territorio. Se sabe que entre los pai'pai hay numerosos Kiliwa, que con los cochimí hay K'miai, que entre los K'miai hay cochimí, etc.

Cuando el Departamento de Etnología y Antropología Social, del Instituto Nacional de Antropología e Historia, levantó su primer censo en el año de 1972, se registraron 864 individuos. Ese censo se integraba de la siguiente manera:

1.- cucapá: 90 hombres, 96 mujeres = 186; 2.- Kiliwa: 101 hombres, 109 mujeres = 210; 3.- pai'pai: 87 hombres, 89 mujeres = 176; 4.- Ku'aí (waš'alá): 26 hombres 34 mujeres = 60; 5.- cochimí: 70 hombres, 79 mujeres =

149 y 6.- K'miai: 42 hombres, 41 mujeres = 83. Estas cifras nos dieron un resultado de 416 hombres y 448 mujeres.

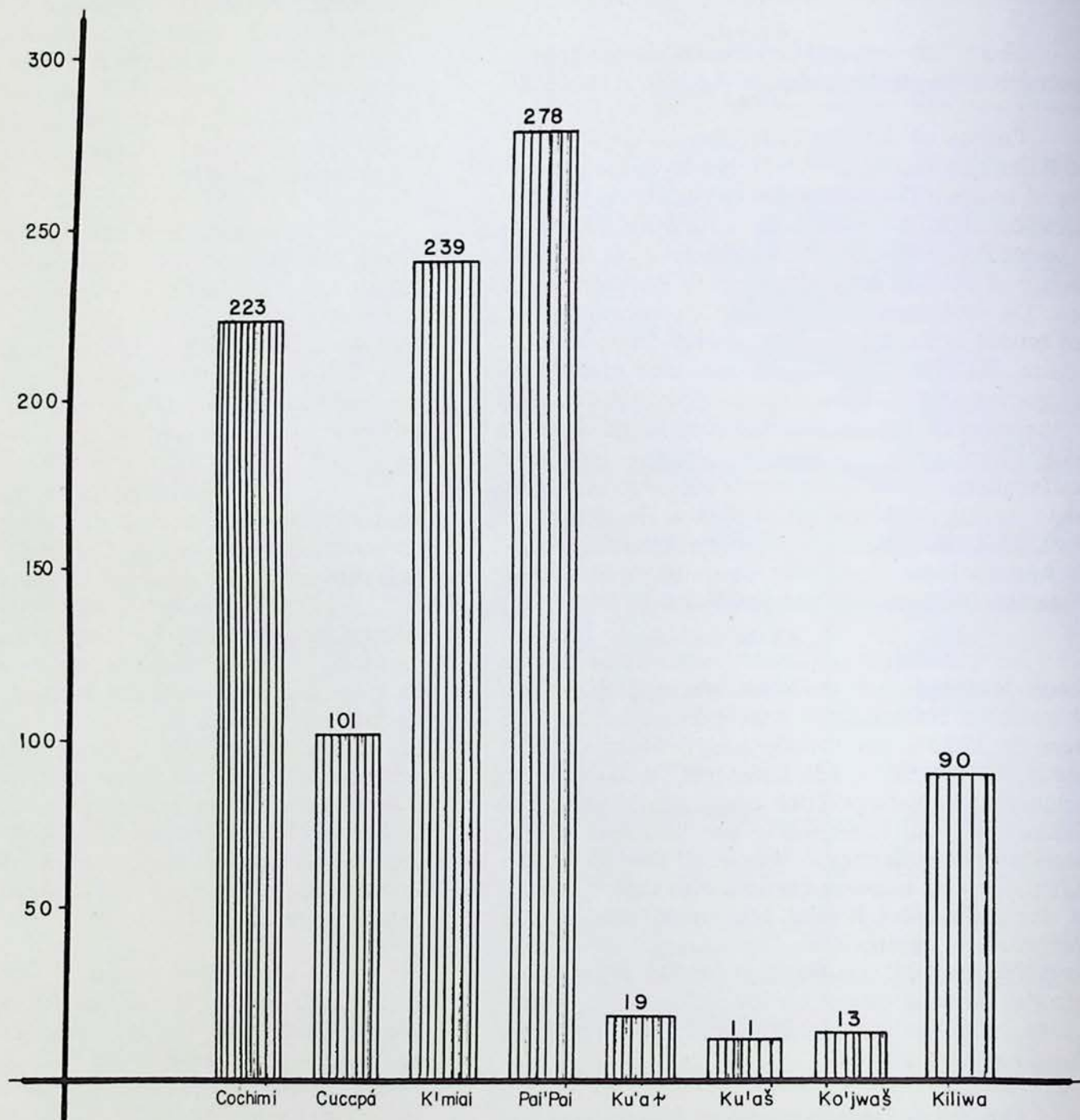
Para elaborar un censo válido de la comunidad indígena nativa, fue importante considerar primero el grupo residente; los parientes que conforman la diáspora en la región y que en una forma u otra están en contacto y se sienten parte de la comunidad y por último a los individuos que se han separado del grupo y que aunque siguen manteniendo alguna relación con los parientes han roto los lazos residenciales que los mantenía en contacto con el resto de sus connacionales. Desde este punto de vista, el resultado del censo que se da a conocer en el cuadro No. 5 ofrece tres posibilidades numéricas: 1.- Los individuos residentes o reconocidos como de la comunidad; 2.- Los individuos que se conoce son indígenas y tienen poca relación con el grupo y 3.- Los individuos que ya no tienen relación con el grupo para que se localizan en la región.

Es importante señalar, que estos estudios demográficos, basados en la identificación étnica de segmentos tribales bajacalifornianos, aún está en la fase inicial y además que no es posible hablar de conclusiones formales si no consideramos a los dieguino, los yaqui de Baja California Sur y desde luego la posibilidad de registrar portadores de la tradición cochimí-laymon, conjetura que quizá deje de serlo.

De las especificaciones del cuadro número cinco, podemos notar que dentro de lo extremo del indicador extinción registrado en la pirámide de edades elaborada para cada grupo, y descrito en las gráficas 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12, tres son los grupos mayoritarios: cochimí, K'miai y pai'pai. Los cucapá y los Kiliwa (Ko'lew) conjuntan números peligrosos para la sobrevivencia étnica, tanto física como cultural, mientras que el resto, los Ko'jwakš, Ku'aí y Ku'aš, tienen ya definido su futuro a menos que el indicador ya presente de la extinción física, sea reorientado por programas de aplicación prioritarios e inmediatos. Es importante señalar que al parecer, los grupos con 300 individuos, más de 200 en el seno de la comunidad, aseguran la pervivencia física y cultural de su expresión étnica, puesto que parece que esta cifra, denota un equilibrio de especie.

La tesis que postula el religamento entre la étnia y la tierra, parece posible de comprobarse en estos grupos. Observamos que los cochimí, los K'miai y los pai'pai por si solos representan 70.3 del total de individuos indígenas, mientras que el 29.6 restante se cuantifican con los cucapá, Ko'jwakš, Ko'lew, Ku'aí y Ku'aš. Esta distribución expone explícitamente en las gráficas 1, 2 y 3 de este documento.

Es muy sugerente comentar que los grupos que demográficamente parecen tener teóricamente resuelto su pervivencia física y su étnicidad sean aquellos que tienen solucionado su problema agrario, y que esta lucha por poseer legalmente los bienes patrimoniales

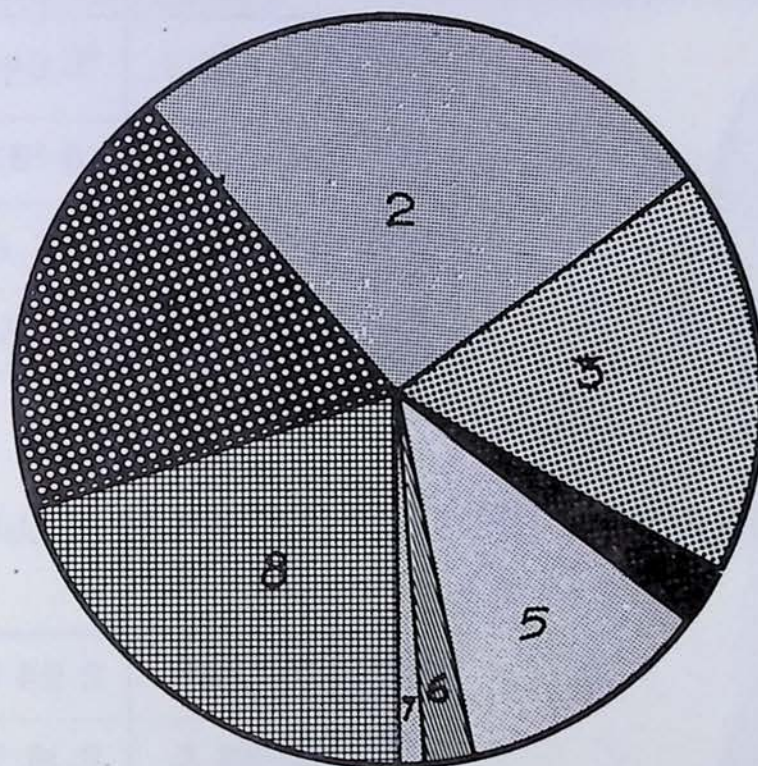


GRAFICA N° I

POBLACION INDIGENA EN BAJA CALIFORNIA. 1978

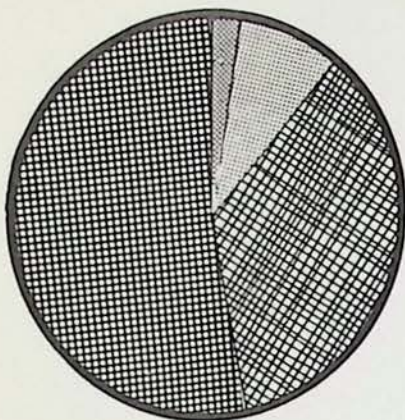
1	CUCAPA
2	COCHIMI
3	K' MIAI
4	KO' JWAKŠ
5	KO' LEW
6	KU' AŁ
7	KU' AŠ
8	PAI' PAI





GRAFICA 2



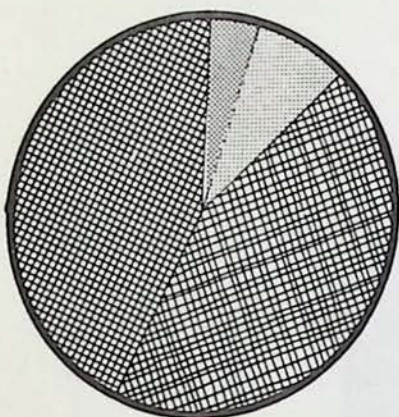
DIFERENCIA CUANTIFICADA  
DE LOS GRUPOS. DISTRIBUCION  
EN BAJA CALIFORNIA.



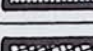
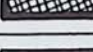
### DISTRIBUCION DE GRUPOS POR EDAD (hombres)



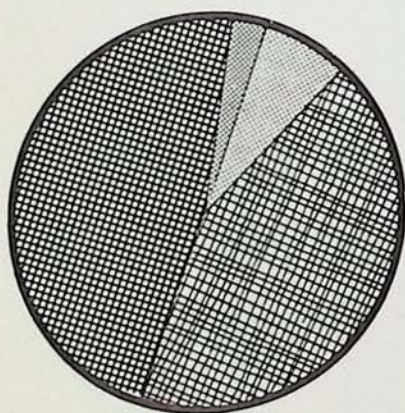
 70 AÑOS	2.19 %	11
 50-69 A.	8.16 %	41
 20-49 A.	37.45 %	188
 0-19 AÑOS	52.19 %	262





### DISTRIBUCION DE GRUPOS POR EDAD (mujeres)



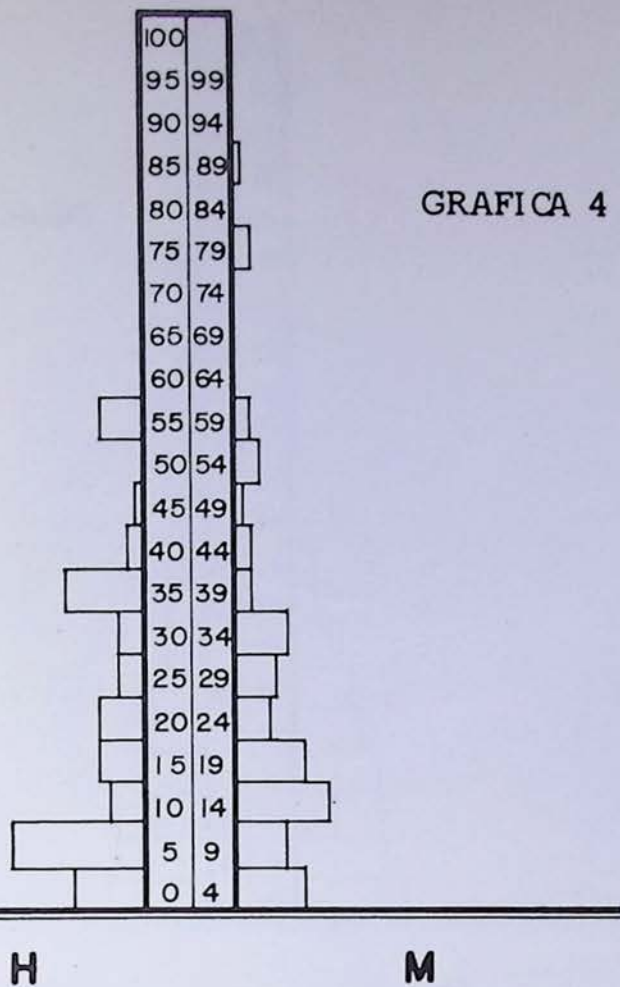
 70 AÑOS	3.64 %	20
 50-69 A.	8.19 %	45
 20-49 A.	46.81 %	257
 0-19 A.	41.34 %	227

### DISTRIBUCION DE GRUPOS POR EDAD (totales)



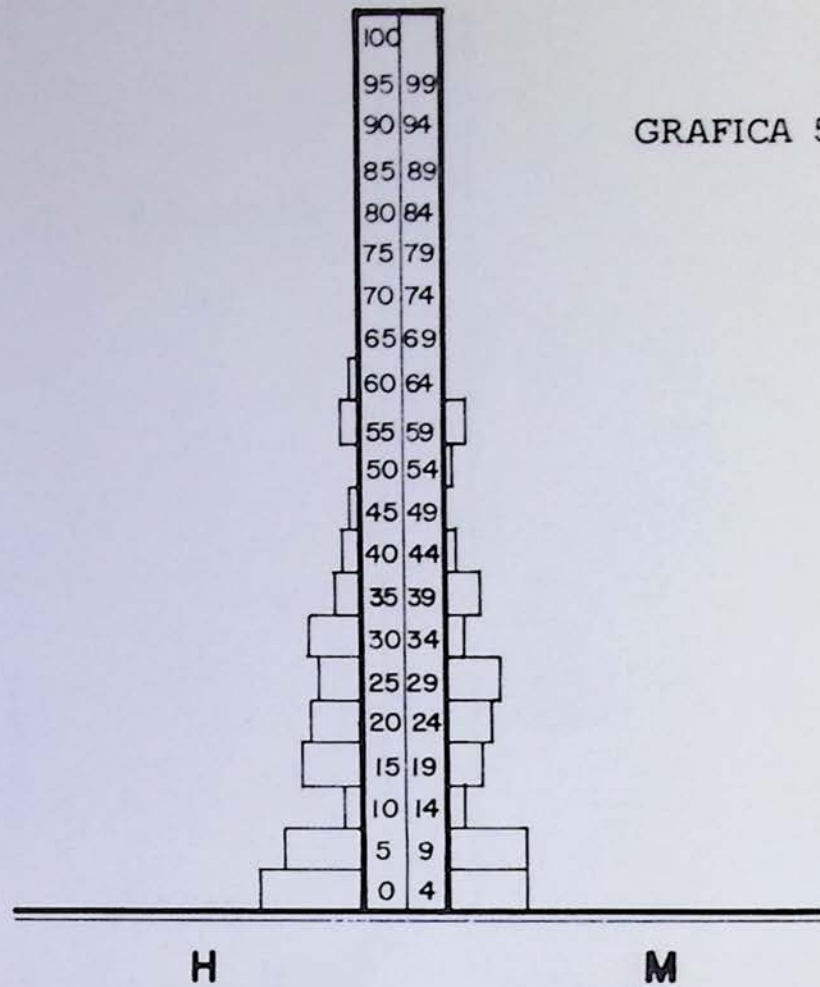
 70 AÑOS	2.94 %	31
 50-69 A.	8.18 %	86
 20-49 A.	42.34 %	445
 0-19 AÑOS	46.52 %	489

GRAFICA 3



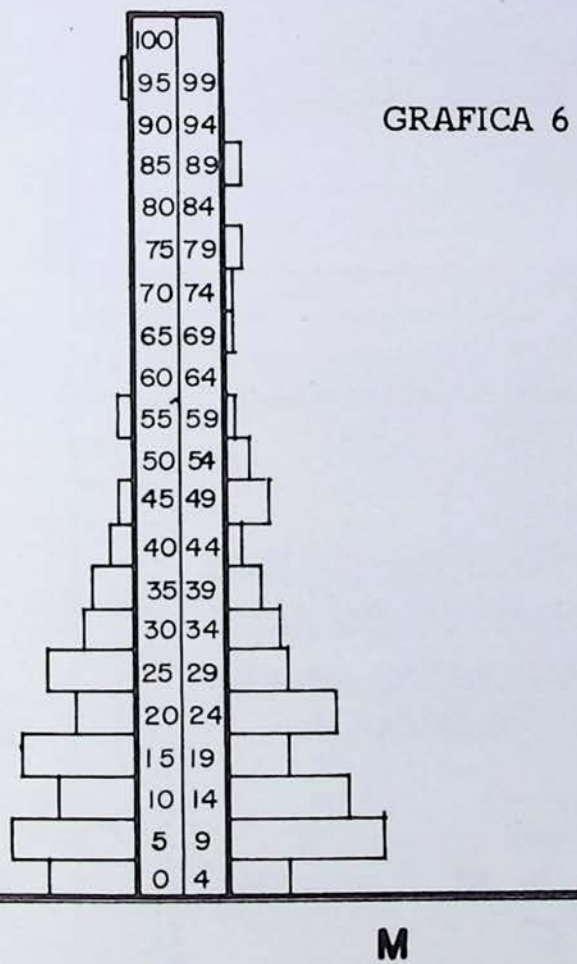
GRAFICA 4

COCHIMI. LA HUERTA. 1978



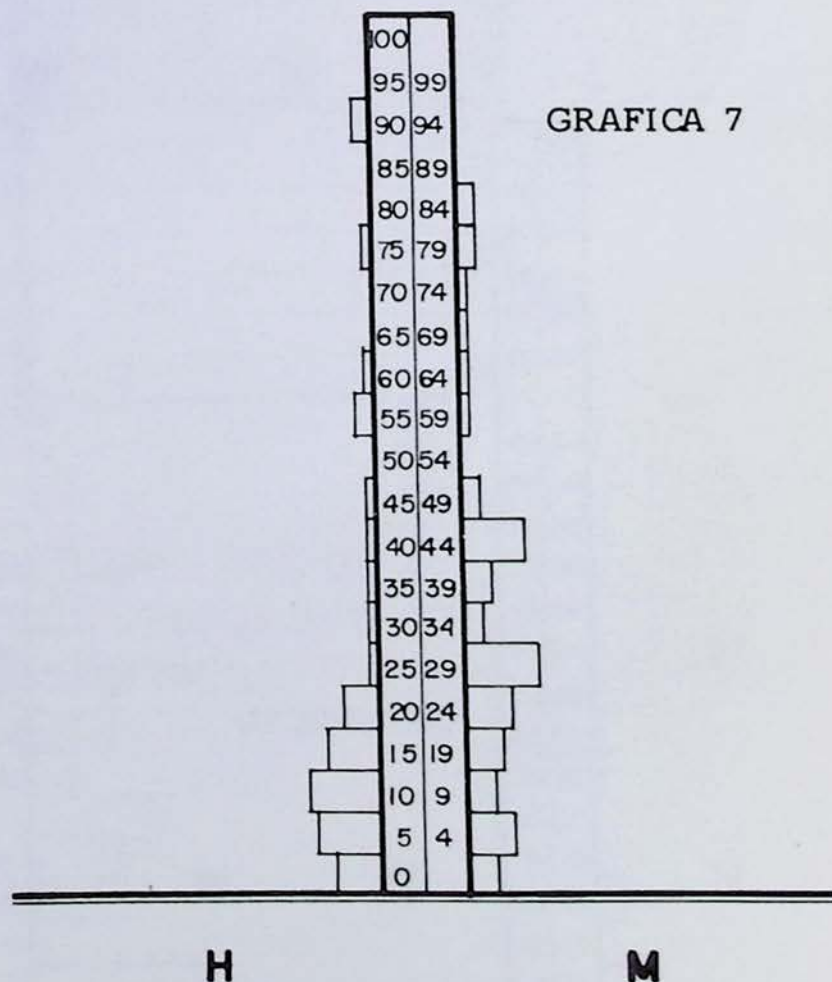
GRAFICA 5

COCHIMI. NACUA. 1978



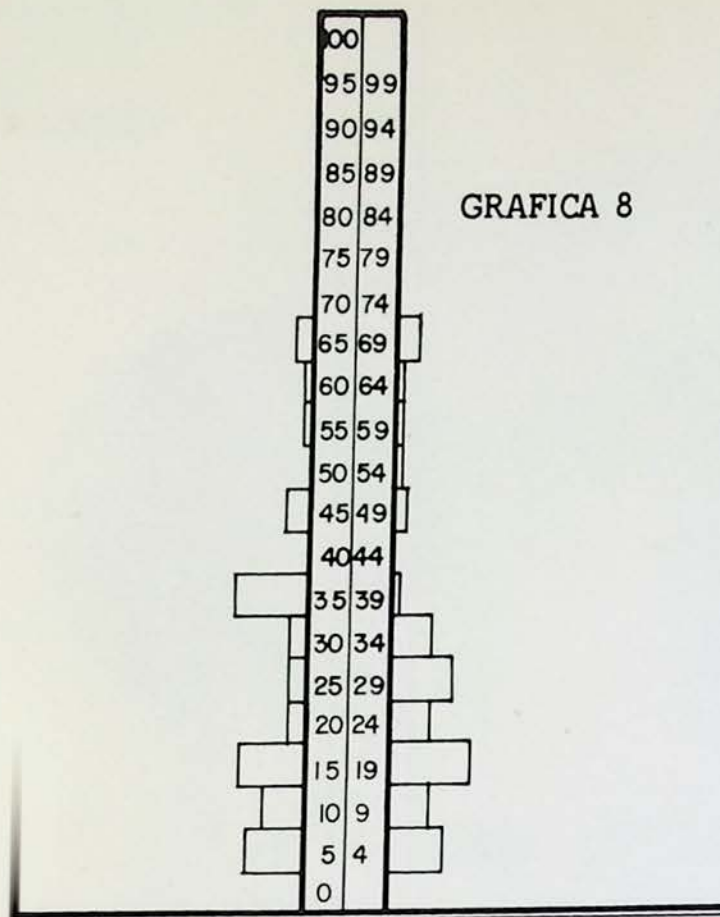
GRAFICA 6

CUCAPA. EL MAYOR. 1978

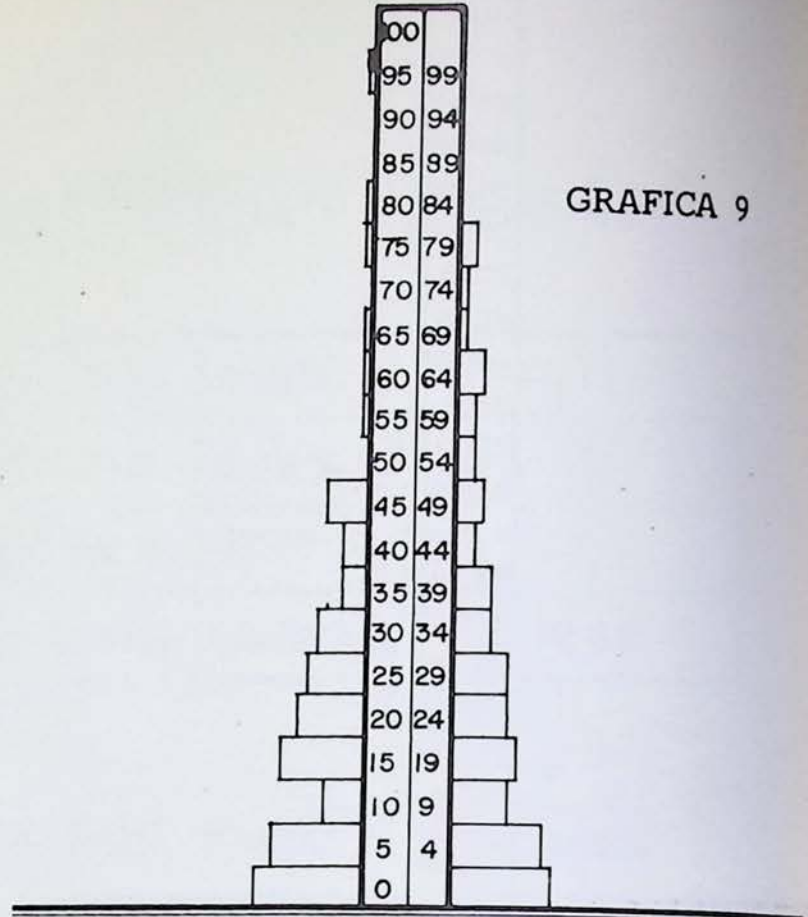


GRAFICA 7

KILIWA ARROYO DE LEON 1978



GRAFICA 8

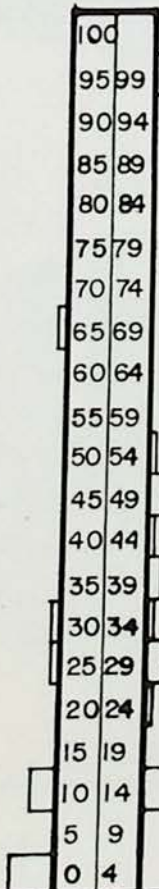


GRAFICA 9

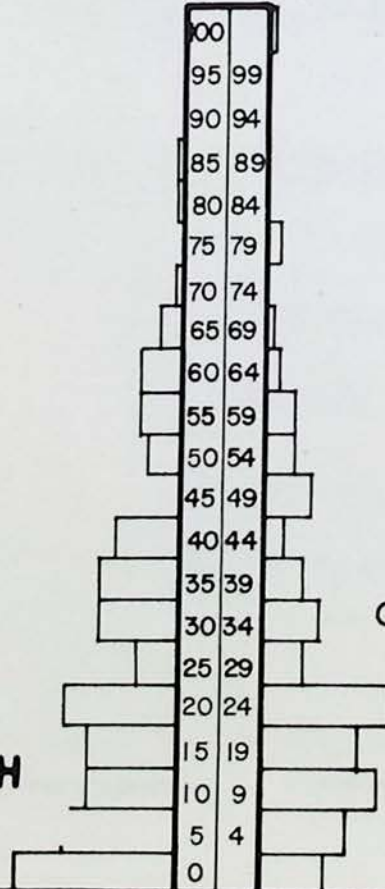
H M  
K' MAI' NJI' 1978

H M  
KIMIAI LA ZORRA 1978

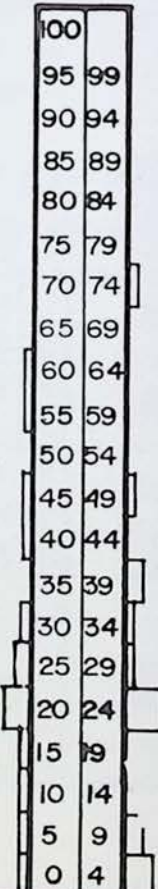
PAI' PAI



GRAFICA 10



GRAFICA 11



GRAFICA 12

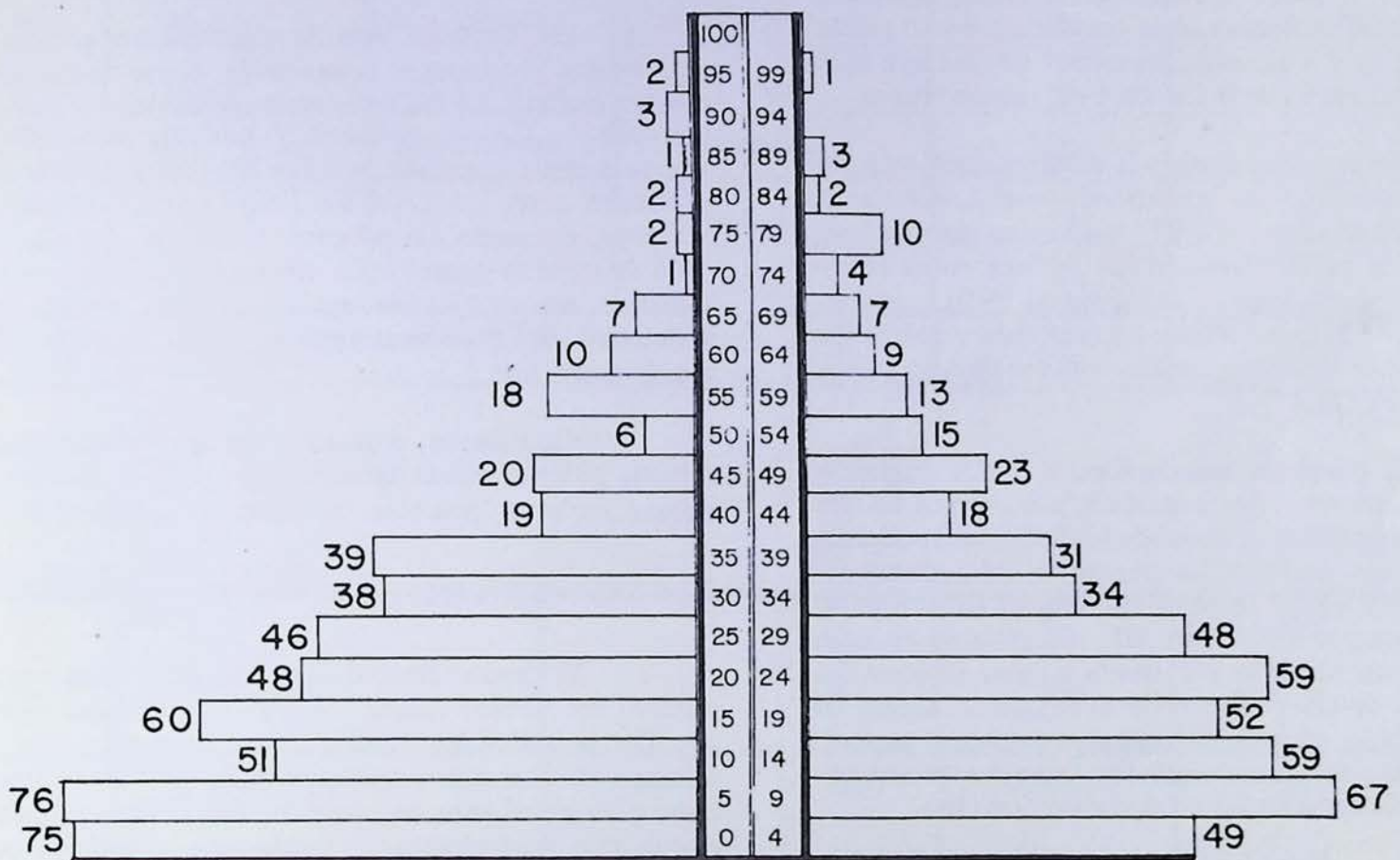
1978

JA'MAO

SANTA CATARINA

SAN ISIDORO

1978



GRAFICA N°13

DISTRIBUCION TOTAL POR SUBGRUPOS DE EDAD DE MIEMBROS DE LOS GRUPOS INDIGENAS NATIVOS EN BAJA CALIFORNIA.

apenas se contempla como producto reciente en la década 1968-1978. Podemos colegir, si se quiere como una hipótesis de operación que el grupo con parte de sus bienes patrimoniales reconocidos por las autoridades mexicanas al sentir la seguridad de su lar y del disfrute generacional de su tierra, toma una nueva conciencia de la procreación. Esta conciencia de la procreación, no es ya la de existir tan solo para sostener el vitalismo agónico de una étnia o la actitud natural de sobrevivir como especie-étnia. Por la otra parte, las expresiones tribales que representan el 29.3 del total y que ya identificamos anteriormente, no tienen ninguna seguridad de conservar sus bienes patrimoniales. Los cucapá, victimados por la inmoralidad de un estéril liderazgo, los Ko'lew que han sido despojados con argucias de la propia ley agraria y el resto de los núcleos viven en la inseguridad. Para esta gente, la conciencia de la pérdida del bien patrimonial del que es parte fundamental la tierra, representa una limitación gravísima, esta conciencia de no poseer lo que fué de sus antepasados parece que influye en la condición numérica de la familia o del mismo grupo.

En lo que respecta a la diferenciación en cuanto a peso específico con la sociedad global, la correlación es tan significativa que el 0.09 que representan los indígenas nativos peninsulares, ni tan siquiera puede representarse en una gráfica en oposición al 99.01 que suman el 1'178,570 individuos no indígenas y habitantes en el territorio estatal bajacaliforniano registrado para el año de 1975 (17).

El problema demográfico en estos grupos es grave. Para comentar hasta donde lo peligroso de las tendencias demográficas actuales de los indígenas, podemos mencionar, que en todos los grupos, tan solo existen once hombres y veinte mujeres mayores de setenta años; del grupo comprendido entre 50 y 60 años, se apuntan cuarenta y un hombres y cuarenta y cinco mujeres. La importancia de estas cifras refieren dentro del campo de la antropología, en cuantas mentes se encuentra atesorada la tradición nativa mas auténtica, fuente o testamento que es posible registrar como tradición oral (18).

Ahora bien, tenemos que señalar que la demografía como análisis de micro-grupos a veces presenta tendencias que describen hechos sorprendentes. En todas las pirámides de edades descritas para cada grupo indígena es notoria la tendencia al cuadrilátero rectangular, es decir a la escasez de base y por ello a la aparente premura de una tendencia extintiva. Sin embargo, este fenómeno, cosas de la demografía, no se implementa cuando tratamos de representar una gráfica común para toda la población indígena. Como se observa en la gráfica No. 3, es obvio que la esperanza de vida para los nativos peninsulares parece que empieza a perderse en los cuarenta años y sin embargo la base si gráfica una tendencia triangular que sin ser una pirámide propia de los grupos con potencia demográfica ya advierte que el proceso extintivo se combate con una base amplia en relación al cuello que denota la escasa esperanza de vida.

Este fenómeno registra también un hecho social en el seno de las comunidades. Los grupos hace años se percataron que carecían de consortes y que por ello las reglas tradicionales para el matrimonio tuvieron que ser más elásticas. En esta forma las uniones intertribales vinieron a suplantar al matrimonio preferencial entre primos cruzados acostumbrado desde antiguo. Con la nueva política matrimonial, que suponemos empezó a ser obvia en la segunda década de este siglo, la comunidad tribal por sí sola ya no fue eficiente como unidad biológica y política, acrecentándose la integración en torno de los grupos más numerosos, políticos más organizados, económicamente más definidos y además con una población con sus problemas agrarios resueltos, como el caso de los pai'pai que se vieron obligados a aceptar cuando menos a tres grupos vecinos, entre estos a los Ku'añy los Ku'añ.

De acuerdo con la descripción anterior se observa que físicamente la extinción como hecho pierde terreno cuando menos en cuatro comunidades (19); con los cucapá, K'miai, cochimí y pai'pai, pero que esta amenaza sigue presente con los Ko'lew y parece ser ya un hecho entre los Ku'añ, los Ku'añ y los Ko'jwakš. Sin embargo, el estado del proceso extintivo será diagnosticado cuando la descripción demográfica como estudio analítico, sea comparada con las condiciones del cambio lingüístico, del problema agrario, de las cosmo-visiones, la economía, etc.

Finalmente, deseamos manifestar que la intención de publicar cifras demográficas obedece al deseo de ofrecer registros posibles de compararse en el futuro.

## CENSO GENERAL :

El Censo General fue elaborado considerando primero los censos propios, luego los oficiales existentes. Compulsados los censos, en el campo, surgió este documento. Los datos referentes a la presente relación, corresponden al mes de junio de 1979. Para ofrecer un acervo que posteriormente pueda ser analizado, acompañamos a los nombres y apellidos de cada individuo mencionado, su sexo y su edad e igualmente lo relacionamos con la comunidad de residencia. En variados casos, se grupan como pertenecientes a una expresión étnica a indígenas que proceden de alguna comunidad indígena vecina y que por motivo de matrimonio o de parentesco han cambiado su residencia al lugar. En estos casos no hacemos referencia a su identificación tribal, considerando que por ser realmente pocos no modificarán la significación del documento ni del análisis (28).

### COCHIMI: LA HUERTA, ENSENADA.

- 1.- Gabino Aldama Luna, (H) 4;
- 2.- José Zazueta, (H) 59;
- 3.- Refugio Ruiz, (H) 36;
- 4.- Efrén Zazueta Ruiz, (H) 8;
- 5.- Teófilo Arce Cuero, (H) 39;
- 6.- Gregorio Morfi Aldama, (H) 36;
- 7.- Benito Aldama Cuero, (H) 30;
- 8.- Guillermo Corrado González, (H) 4;
- 9.- Jesús Ernesto Meléndrez Cuero, (H) 2;
- 10.- Matías González Méndez,

## UBICACION Y NUMERO DE MIEMBROS DE LOS GRUPOS INDIGENAS NATIVOS DE BAJA CALIFORNIA. 1978

No.	GRUPO	COMUNIDAD	MUNICIPIO	NUMERO DE MIEMBROS		SUBTO-TAL
				HOMBRES	MUJERES	
1	cochimí	La Huerta	Ensenada	61	61	122
		Nacua'	Ensenada	56	45	101
2	cucapa	El Mayor	Mexicali	81	97	178
3	k'miai	N'j'í	Tecate	42	49	91
		La Zorra	Ensenada	78	70	148
4	ko'jwakš	El Piedrón	Ensenada	6	7	13
5	kiliwa	Arroyo de Leon	Ensenada	40	50	90
6	ku a'ɿ	Sta. Catarina	Ensenada	7	12	19
7	ku'aš	Sta. Catarina	Ensenada	4	7	11
8	pai pai	Sta. Catarina	Ensenada	112	81	223
		San Isidoro	Ensenada	14	15	29
		Ja'mao	Ensenada	11	15	26
<b>T O T A L E S</b>				502	549	1051

CUADRO No. 6

## POBLACION INDIGENA

CUADRO No. 5

No.	GRUPO	*		**	***	SUBTO-TALES
1	cucapá	178	16.8	50	30	258
2	cochimí	223	21.2	75	22	320
3	k'miai	239	22.7	63	58	360
4	ko'jwakš	13	1.2	5		18
5	kiliwa	90	8.5	25	7	122
6	ku'a'ɿ	19	1.8	14		33
7	ku'aš	11	1.0	8		19
8	pai'pai	278	26.4	80	19	377
9	dieguino ****					
<b>T O T A L E S</b>		1 051		320	136	1507

\* En la comunidad. \*\* Con lazos en la comunidad. \*\*\* Ajenos a la comunidad. \*\*\*\* Tenemos registradas varias familias en un estudio que se publicará aparte.

(H) 58; 11.- Nicolás González Cuero, (H) 23; 12.- Ventura González Cuero, (H) 23; 13.- Marcos González Cuero, (H) 16; 14.- Angel Armando Corrado, (H) 4; 15.- Javier Anselmo Aldama Luna, (H) 8; 16.- Francisco Corrado González, (H) 6; 17.- César Corrado González, (H) 7; 18.- Ruperto González Cuero, (H) 9; 19.- Leonardo Vaquero Zazueta, (H) 10; 20.- Humberto Vaquero Zazueta, (H) 13; 21.- Zenobio Poblano Castro, (H) 8; 22.- Ernesto Castillo Albañez, (H) 8; 23.- Luis Corrado Ruiz, (H) 23; 24.- Gildardo Corrado Ruiz, (H) 32; 25.- Marcelino Corrado Valdez, (H) 58; 26.- Vicente Meléndrez Ruiz, (H) 16; 27.- José Luis Zazueta Ruiz, (H) 29; 28.- Juan Montes Miranda, (H) 8; 29.- Francisco Montes Miranda, (H) 10; 30.- José Manuel Sánchez Albañez (H) 15; 31.- Emilio Miranda Albañez, (H) 18; 32.- Demetrio Pulido González, (H) 37; 33.- Jesús Florino Cuero Robles, (H) 35; 34.- Miguel Cuero Robles, (H) 48; (q.e.p.d.) 35.- Avelino Zazueta González, (H) 55; 36.- Víctor Manuel Arce Burgoin, (H) 4; 37.- Guillermo Corrado González, (H) 44; 38.- Armando González Cuero, (H) 20; 39.- Gilberto González Vaquero, (H) 5; 40.- Cruz Antonio González Vaquero, (H) meses; 41.- Vicente Aldama Machado, (H) 43; 42.- Gerardo Aldama Machado, (H) 37; 43.- Juan Bernardo Madrid Aldama, (H) 5; 44.- Norberto Ortega Aldama, (H) 5; 45.- Bernardo Aldama Machado, (H) 59; 46.- Mario Aldama Cuero, (H) 23; 47.- José María Aldama Cuero, (H) 21; 48.- Leonel Quiñónez Aldama, (H) 7; 49.- Carlos Eduardo Núñez Aldama, (H) 2; 50.- Juan Felipe Núñez Aldama, (H) 1; 51.- Esteban Poblano Aldama, (H) 37; 52.- Antonio Vaquero Aldama, (H) 65; 53.- Eulogio Vaquero González, (H) 37; 54.- José Luis Aldama Luna, (H) 7; 55.- Francisco Gabriel Meza Cuero, (H) 12; 56.- Guadalupe González Albañez, (H) 36; 57.- Daniel González Albañez, (H) 29; 58.- Cornelio Arce González, (H) 16; 59.- Ricardo Urias Zazueta, (H) 8; 60.- Gildardo Urias Zazueta, (H) 7; 61.- Angelina Machado M., (M) 78; 62.- Ceferina Aldama Cuero, (M) 33; 63.- Jovita Aldama Machado, (M) 40; 64.- Teodora Cuero Aldama, (M) 51; 65.- María Teresa Aldama Cuero, (M) 18; 66.- Cecilia Aldama Cuero, (M) 31; 67.- María Elena León Aldama, (M) 1; 68.- Severiana Aldama Cuero, (M) 36; 69.- Martha Aldama Cuero, (M) 25; 70.- Enriqueta Castro Flores, (M) 30; 71.- Elisa Poblano Castro, (M) 2; 72.- María Zazueta González, (M) 51; 73.- Anita Vaquero González, (M) 25; 74.- Elena Robles Albañez, (M) 87; 75.- Concepción Salgado de Aldama, (M) 76; 76.- Catalina Cuero Robles, (M) 40; 77.- Alicia Meléndrez Cuero, (M) 3; 78.- Agueda Cuero Robles, (M) 20; 79.- Rosa Imelda Corrado González, (M) 3; 80.- Martha Luna Sánchez, (M) 24; 81.- Teodora Luz Aldama Luna, (M) 6; 82.- María Ema Aldama Salgado, (M) 58; 83.- Zenaida Ruiz Aldama, (M) 24; 84.- Rosa Ruiz Aldama, (M) 19; 85.- Hipólita Ruiz Aldama, (M) 15; 86.- Gloria Ruiz Aldama, (M) 27; 87.- Adriana Arce Burgoin, (M) 2; 88.- Rosario Burgoin de Arce, (M) 23; 89.- Amalia González Cuero, (M) 12; 90.- Luz Elena Dukes, (M) 3; 91.- Melina Vaquero Zazueta, (M) 33; 92.- Ofelia Guadalupe Muñoz Aldama, (M) 11; 93.- María de los Angeles Aldama Cuero, (M) 12; 94.- María Magdalena Aldama Cuero, (M) 13; 95.- Lidia Quiñónez Aldama, (M) 8; 96.- María Elena Poblano Cuero, (M) 9; 97.- Leticia Vaquero Zazueta, (M) 11; 98.- Rosa González Cuero,

(M) 14; 99.- Bertha González Cuero, (M) 12; 100.- Rafaela Aldama Cuero, (M) 17; 101.- Olga Aldama Cuero, (M) 15; 102.- Silvia Arce Ruiz, (M) 13; 103.- María Eugenia Meza Vaquero, (M) 10; 104.- María Dolores González Aldama, (M) 34; 105.- Adela Arce González, (M) 17; 106.- Rogelia Zazueta Ruiz, (M) 32; 107.- Irene Urias Zazueta, (M) 12; 108.- Martha Urias Zazueta, (M) 10; 109.- Florentina Albañez Vega, (M) 54; 110.- María Miranda Albañez, (M) 36; 111.- Felicitas Montes M., (M) 6; 112.- Ernestina Montes E., (M) 5; 113.- Norma Beatriz Montes M., (M) 7; 114.- Hortencia Ruiz Vázquez, (M) 48; 115.- Adela Meléndrez Ruiz, (M) 27; 116.- Angela Ruiz Vázquez, (M) 56; 117.- Anita Corrado Ruiz, (M) 29; 118.- Ernestina Corrado Ruiz, (M) 19; 119.- Lidia Corrado Ruiz, (M) 17; 120.- Anabel Poblano Castro, (M) 1; 121.- Yolanda Poblano Castro, (M) 2.

COCHIMI: Región de San Antonio Nacué (Cañón de los Encinos).

1.- Juan Aguiar Domínguez, (H) 61; 2.- Alfredo Ceceña Emez, (H) 33; 3.- Juan Aguiar Emez, (H) 26; 4.- Arnulfo Aguiar Emez, (H) 25; 5.- Rafael Aguiar Emez, (H) 18; 6.- Esteban Fernández Ceceña, (H) 18; 7.- Jaime Fernández Ceceña, (H) 16; 8.- Rigoberto Aguirre Ceceña, (H) 11; 9.- Roque Aguirre Ceceña, (H) 9; 10.- Rodrigo Aguirre Ceceña, (H) 3; 11.- Miguel Angel Puga Ceceña, (H) 19; 12.- Salomón González Ceceña, (H) 9; 13.- Javier González Ceceña, (H) 3; 14.- José Francisco Estrada Aguiar, (H) 6; 15.- Rafael Estrada Aguiar, (H) 3; 16.- Julián Domínguez Croswhite, (H) 56; 17.- Agustín Domínguez Ortiz, (H) 34; 18.- Anselmo Domínguez Ortiz, (H) 31; 19.- Jepte Domínguez Sandoval, (H) 8; 20.- Abraham Domínguez Sandoval, (H) 6; 21.- Josué Domínguez Sandoval, (H) 5; 22.- Jorge Domínguez Ortiz, (H) 29; 23.- Julio César Domínguez Romo, (H) 2; 24.- Miguel Espinoza Villegas, (H) 24; 25.- Saúl Espinoza Domínguez, (H) 3; 26.- Leopoldo Serna Legarda, (H) 37; 27.- Octavio Serna Domínguez, (H) 3; 28.- Jesús Morales, (H) 25; 29.- Samuel Domínguez Ortiz, (H) 18; 30.- José J. Domínguez Ortiz, (H) 9; 31.- Bernabé Meza Domínguez, (H) 36; 32.- Agustín Meza Velazco, (H) 3; 33.- Horacio López Espinoza, (H) 33; 34.- Martín Ceceña Domínguez, (H) 3; 35.- Marcelino Ceceña Domínguez, (H) 48; 36.- Gilberto Estrada Aldama, (H) 4; 37.- Bernardino Domínguez F., (H) 23; 38.- José Ceceña Manríquez, (H) 59; 39.- Jesús Meza Domínguez, (H) 35; 40.- Teodoro Christmas Domínguez, (H) 29; 41.- Mario Ceceña Domínguez, (H) 23; 42.- Andrés Ceceña Domínguez, (H) 21; 43.- José Cruz Ceceña Cota, (H) 1; 44.- Saúl Espinoza Domínguez, (H) 3; 45.- Alfredo Gutiérrez Martínez, (H) 34; 46.- Alberto Domínguez Croswhite, (H) 42; 47.- Fidencio Domínguez Fernández, (H) 20; 48.- Pedro Domínguez Fernández, (H) 18; 49.- Angel A. Domínguez Fernández, (H) 10; 50.- Javier Domínguez Fernández, (H) 5; 51.- Vicente Domínguez Fernández, (H) 2; 52.- Abel Villavicencio Emez, (H) 40; 53.- Macario Villavicencio Núñez, (H) 9; 54.- Fernando Reimbak Croswhite, (H) 33; 55.- Jorge Armando Meléndrez Reimbak, (H) 18; 56.- Alfonso Aguiar Emez, (H) 23; 57.- Josefina Velasco de Meza, (M) 43; 58.- María Emez Bo-

ronda, (M) 56; 59.- Emilia Ceceña Emez, (M) 39; 60.- Angelina Ceceña Emez, (M) 38; 61.- Elvira Aguilar Emez, (M) 27; 62.- Ramona Aguilar Emez, (M) 24; 63.- María Inés Fernández Ceceña, (M) 19; 64.- Norma Fernández Ceceña, (M) 17; 65.- Mónica Estrada Aguilar, (M) 5; 66.- Sonia Gutiérrez Aguilar, (M) 2; 67.- María Azucena Estrada Aguilar, (M) 2; 68.- María Ortiz de Domínguez, (M) 50; 69.- María Luisa Reimbak Crosswhite, (M) 32; 70.- Virginia Domínguez Reimbak, (M) 7; 71.- Lidia Domínguez Raimbak, (M) 5; 72.- Imelda Domínguez Raimbak, (M) 2; 73.- Elvira Domínguez Reimbak, (M) meses; 74.- Guadalupe Sandoval de Domínguez, (M) 29; 75.- Sarita Domínguez Sandoval, (M) 10; 76.- Noemí Domínguez Sandoval, (M) 7; 77.- Elizabeth Domínguez Sandoval, (M) 3; 78.- Leticia Romo de Domínguez, (M) 21; 79.- Lugarda Domínguez Ortiz, (M) 26; 80.- Cecilia Espinoza Domínguez, (M) 5; 81.- María Elena Espinoza Domínguez, (M) 4; 82.- María de Jesús Domínguez de Serna, (M) 25; 83.- María de la Cruz Serna Domínguez, (M) 4; 84.- María Domínguez de Morales, (M) 23; 85.- Rosa María Morales Domínguez, (M) 1; 86.- Paulina Domínguez Ortiz, (M) 17; 87.- Anita Domínguez Ortiz, (M) 14; 88.- Leticia Ceceña de López, (M) 26; 89.- Alma Delia Ceceña Domínguez, (M) 5; 90.- María Elena Aldama Crosswhite, (M) 37; 91.- Araceli Estrada Aldama, (M) 6; 92.- Herminia Domínguez Crosswhite, (M) 57; 93.- Margarita Cota Torres, (M) 20; 94.- María Elena Ceceña Domínguez, (M) 15; 95.- Antonia Fernández Domínguez, (M) 37; 96.- Beatriz Sánchez de Domínguez, (M) 20; 97.- Yolanda Domínguez Fernández, (M) 16; 98.- Teresa de Jesús Domínguez Fernández, (M) 6; 99.- Luciana Núñez Ochurte, (M) 31; 100.- Cecilia Villavicencio Núñez, (M) 5; 101.- Isabel Villavicencio Núñez, (M)

UCAPA: Valle de Mexicali.

1.- Héctor Alonso Sáñez Alvarado, (H) 1; 2.- Gabriel Antonio Torres García, (H) 4; 3.- Jesús Laguna Rodríguez, (H) 9; 4.- Alfredo García Saiz, (H) 10; 5.- Miguel Méndez Saiz, (H) 10; 6.- Guadalupe Hurtado Valenzuela, (H) 32; 7.- Felipe Laguna Saiz, (H) 33; 8.- Juan García Aldama, (H) 99; 9.- Agustín Sáñez González, (H) 33; 10.- Onésimo González Saiz, (H) 49; 11.- Miguel Sáñez González (H) 28; 12.- Carlos Miguel Sáñez Alvarado, (H) 2; 13.- Matías Saiz Portillo, (H) 44; 14.- Marcelino Saiz González, (H) 10; 15.- Andrés González Saiz, (H) 2; 16.- Matéo Saiz González, (H) 6; 17.- Cosme Rodríguez Domínguez, (H) 34; 18.- Manuel Antonio Torres González, (H) 22; 19.- Genaro Torres González, (H) 16; 20.- Martín Rodríguez González, (H) 9; 21.- Francisco Javier Laguna Rodríguez, (H) 15; 22.- Daniel Rapp Saiz, (H) 22; 23.- Lester Rapp Saiz, (H) 23; 24.- Arnulfo Galavís Saiz, (H) 10; 25.- Arturo Galavís Saiz, (H) 8; 26.- Rubén Serna Saiz, (H) 4; 27.- Niño Serna Saiz, (H) 1; 28.- Emeterio Garibaldi Saiz, (H) 38; 29.- Daniel Rapp Cuero, (H) 2; 30.- Delmiro González Castro (H) 36; 31.- Roberto González Castro, (H) 32; 32.- Abraham González Castro, (H) 28; 33.- Prisciliano González Castro, (H) 25; 34.- Prisciliano González Alvarado, (H) 3; 35.- René Eligio González Alvarado, (H) 1; 36.- Delimór González Alvarado, (H) 8; 37.- Carlos González

Saiz, (H) 48; 38.- Guadalupe González Cisneros, (H) 6; 39.- José Cervantes Albañez, (H) 21; 40.- Feliciano Cervantes Albañez, (H) 18; 41.- Félix Cervantes Albañez, (H) 16; 42.- Carlos Cervantes Albañez, (H) 15; 43.- Sergio Cervantes Albañez, (H) 12; 44.- Ramón Saiz Domínguez, (H) 14; 45.- J. Francisco Méndez Saiz, (H) 10; 46.- Teodoro Sáñez González, (H) 18; 47.- Ricardo Sandoval Portillo, (H) 56; 48.- Enrique Saiz Duarte, (H) 26; 49.- Macario Saiz Duarte, (H) 26; 50.- Alfonso Saiz Duarte, (H) 24; 51.- Roberto Guerra Hurtado, (H) 6; 52.- Francisco Ceceña Domínguez, (H) 29; 53.- Niño Zobampo Aguilar, (H) 1; 54.- Vicente Ceceña Domínguez, (H) 29; 55.- Miguel Aguilar González, (H) 18; 56.- Ramón de la Cruz Aguilar, (H) meses; 57.- Gonzalo Regalado Saiz, (H) 31; 58.- Pupilo Regalado Saiz, (H) 25; 59.- Felipe Laguna Saiz, (H) 29; 60.- Joel Díaz Villalobos, (H) 9; 61.- Raúl Díaz Villalobos, (H) 6; 62.- Ricardo Díaz Villalobos, (H) 5; 63.- Isidro Ramos Villalobos, (H) 5; 64.- Rosario López González, (H) 41; 65.- Alejandro Tambo, (H) 56; 66.- Gonzalo Moreno Valenzuela, (H) 34; 67.- Jorge Maclis Valenzuela, (H) 24; 68.- Tomás Maclis Valenzuela, (H) 19; 69.- Alejandro Maclis Valenzuela, (H) 19; 70.- Víctor Portillo Tambo, (H) 24; 71.- Inocente Portillo Tambo, (H) 19; 72.- Víctor Manuel Navarro Chavarria, (H) 36; 73.- Víctor Manuel Navarro Torrès, (H) 18; 74.- Jorge Navarro Torres, (H) 14; 75.- Rodolfo Castillo Navarro, (H) 14; 76.- Pedro Ruiz Tambo, (H) 43; 77.- José Luis Navarro Chavarria, (H) 29; 78.- Ricardo Godoy Oswen, (H) 6; 79.- José Luis Navarro Saiz, (H) 18; 80.- Antonio Navarro Saiz, (H) 28; 81.- Miguel Méndez Saiz, (H) 9; 82.- Teodosia Saiz Domínguez, (M) 87; 83.- Bertha Méndez González, (M) 21; 84.- Ramona León Aldama, (M) 71; 85.- Africa Margarita Sáñez Gómez, (M) 2; 86.- Juana González Saiz, (M) 40; 87.- María de Jesús Saiz González, (M) 18; 88.- Rosa María Saiz González, (M) 13; 89.- Susana Saiz González, (M) 7; 90.- Alma Lorena Saiz González, (M) 2; 91.- Inocencia González Saiz, (M) 37; 92.- Juana Torres González, (M) 20; 93.- Antonia Torres González, (M) 15; 94.- Gerónima Rodríguez Saiz, (M) 36; 95.- Guadalupe Laguna Rodríguez, (M) 14; 96.- Esmeralda Torres García, (M) 3; 97.- Juana Avelina Laguna Rodríguez, (M) 11; 98.- Lucía Laguna Rodríguez, (M) 6; 99.- Lucrecia Laguna Rodríguez, (M) 1; 100.- Eva Rapp Saiz, (M) 21; 101.- Margarita Rapp Saiz, (M) 16; 102.- Catalina Rapp Saiz, (M) 14; 103.- Casimira Saiz Portillo, (M) 38; 104.- Leticia Galavís Saiz, (M) 7; 105.- Cristina Rapp Cuero, (M) 4; 106.- Julia Cuero, (M) 20; 107.- Lucía Ruiz Tambo, (M) 41; 108.- Verónica Ruiz, (M) 13; 109.- Amparo Villagrana Rapp, (M); 110.- Niña Rapp, (M); 111.- Adelaida Saiz Domínguez, (M) 79; 112.- Rosenda Saiz Domínguez, (M) 14; 113.- Rosa María Méndez Saiz, (M) 6; 114.- Pascuala Saiz Domínguez, (M) 66; 115.- Carmen Saiz Domínguez, (M) 27; 116.- Manuela Garibaldi Saiz, (M) 11; 117.- María Cruz Saiz Domínguez, (M) 9; 118.- Carmen González Castro, (M) 24; 119.- Yolanda González Flores, (M) 15; 120.- Martha González Flores, (M) 9; 121.- Dalmira González, (M) 6; 122.- Susana Macías dama, (M) 76; 123.- Angela Albañez Macías, (M) 48; 124.- María Humberta Cervantes Albañez, (M) 22; 124.- Silvia Cervantes Albañez, (M) 10; 126.- Dolores Saiz Domínguez, (M) 32; 127.- Bárbara González Saiz, (M) 50;

128.- Esperanza Sández González, (M) 21; 129.- Carolina González Saiz, (M) 54; 130.- Carolina Villalobos González, (M) 23; 131.- María Luisa Villalobos González, (M) 21; 132.- Flora Saiz Duarte, (M) 46; 133.- Paula Saiz Duarte, (M) 38; 134.- Remedios Valenzuela Saiz, (M) 45; 135.- Hilda Hurtado Valenzuela, (M) 25; 136.- Laura Hurtado Valenzuela, (M) 18; 137.- Rita Hurtado Valenzuela, (M) 22; 138.- Alejandra Aguilar González, (M) 5; 139.- Inés Hurtado Valenzuela, (M) 12; 140.- Silvia Ceceña Díaz, (M) 17; 141.- María Antonia Ceceña Tambo, (M) 11; 142.- Ana Isabel Ceceña Castillo, (M) 6; 143.- Clara Antonia Ceceña Castillo, (M) 6; 144.- Abigail González Saiz, (M) 48; 145.- Susana Aguilar González, (M) 28; 146.- Olga Aguilar González, (M) 25; 147.- Silvia Godínez Aguilar, (M) 7; 148.- María Antonia Godínez Aguilar, (M) 7; 149.- María de Jesús Aguilar González, (M) 23; 150.- Maribel Aguilar, (M) 3; 151.- Juana Aguilar González, (M) 16; 152.- Guadalupe Aguilar González, (M) 14; 153.- Sara Aguilar González, (M) 12; 154.- Angelina Aguilar González, (M) 10; 155.- Ana Saiz Domínguez, (M) 54; 156.- Taidé Regalado Saiz, (M) 28; 157.- Irma Díaz Villalobos, (M) 8; 158.- Carolina Ramos Villalobos, (M) 7; 159.- Juana Portillo Laguna, (M) 89; 160.- Adela Valenzuela Portillo, (M) 57; 161.- Margarita Valenzuela Portillo, (M) 48; 162.- Juana Maclis Valenzuela, (M) 22; 163.- Paulina Tambo Ruiz, (M) 46; 164.- Bertha Portillo Tambo, (M) 22; 165.- Chacha Portillo Tambo, (M) 28; 166.- Olimpia Navarro Torres, (M) 12; 167.- Alicia Navarro Chavarría, (M) 26; 168.- Norma Castillo Navarro, (M) 16; 169.- Amalia Navarro Chavarría, (M) 33; 170.- Antonia Navarro Chavarría, (M) 32; 171.- Olga Navarro Chavarría, (M) 31; 172.- Irma Navarro Chavarría, (M) 30; 173.- Severa Oswen León, (M) 31; 174.- María Godoy Oswen, (M) 14; 175.- Rosa María Godoy Oswen, (M) 12; 176.- Yadira Godoy Oswen, (M) 10; 177.- Emma García Ruiz, (M) 4; 178.- Bertha González Moreno, (M) 7; 179.- Luz Rapp Cuero, (M) 2; 180.- Bárbara Ochoa Sández, (M) días.

K'MIAI: Región de N'jí, Tecate.

1.- Silvestre Cuero Mateo, (H) 29; 2.- Antonio Cuero Mateo, (H) 18; 3.- José Enrique Cuero Mateo, (H) 17; 4.- Juan Ernesto Cuero Mateo, (H) 12; 5.- Jaime Adolfo Mendoza Cuero, (H) 7; 6.- Manuel Alberto Olguín Cuero (H) 7; 7.- Refugio Vale Meza, (H) 31; 8.- Rogelio Vale Meza, (H) 37; 9.- J. Pedro Ibarra Botello, (H) 13; 10.- José Juan Ibarra Botello, (H) 9; 11.- Ricardo Contreras, (H) 6; 12.- Cipriano Rodríguez Meza, (H) 39; 13.- Julián Cuero Cuajo, (H) 59; 14.- Mauricio Cuero Mata, (H) 36; 15.- Julián García Cuero, (H) 17; 16.- Alfredo García Cuero, (H) 15; 17.- Tomás Cuero Mata, (H) 10; 18.- Evaristo Adámez Mata, (H) 39; 19.- Alejandro Adámes Cuero, (H) 16; 20.- Evaristo Martín Adámes Cuero, (H) 10; 21.- Cándido Cuero Mata, (H) 14; 22.- Cirilo Mata Osuna, (H) 35; 23.- Enrique Mata Meza, (H) 35; 24.- Tomás Calles Cuero, (H) 68; 25.- Lucas Calles Cuero, (H) 65; 26.- Domingo Calles Cuero, (H) 63; 27.- Venancio Cota Calles, (H) 35; 28.- Venancio Cota Valencia, (H) 9; 29.- Joel Cota Valencia, (H) 8; 30.- Alejandro Villa Calles, (H) 27; 31.- Rubén Osuna Calles, (H) 18;

32.- Francisco Meza Calles, (H) 38; 33.- Marco Antonio Hernández, (H) 10; 34.- Gabriel Calles Cuero, (H) 21; 35.- José Calles Cuero, (H) 17; 36.- Enrique López Cuero, (H) 23; 37.- Cristóbal Regino Cuero, (H) 47; 38.- Raúl Martín Regino Ruiz, (H) 9; 39.- Juan Villa Meza, (H) 48; 40.- Alberto Mata Meza, (H) 37; 41.- Eligio López Cuero, (H) 33; 42.- Cristóbal Regino Ruiz, (H) 10; 43.- Luis Cota Mata, (H) 1; 44.- Niño Cota Mata, (H) días; 45.- Mario Bernardo Aldama, (H) meses; 46.- Eduardo Cota Meza, (H) meses; 47.- Jesús Manuel Adámes Cuero, (H) 2; 48.- Francisco Javier Adámes Cuero, (H) meses; 49.- Guillermo Romero Cuero, (H) 1; 50.- Celerina Botello de Cuero, (M) 46; 51.- Genoveva Cuero Mateo, (M) 29; 52.- Francisca Cuero Mateo, (M) 25; 53.- Refugio Sabina Cuero Mateo, (M) 19; 54.- Rita Rufina Cuero Mateo, (H) 15; 55.- Anita Meza Thing, (M) 65; 56.- Blanca Lidia Vale de Córdoba, (M) 34; 57.- Marcela Botello Meza, (M) 39; 58.- Eva Contreras Meza, (M) 25; 59.- Blanca Lidia Vale de Córdoba, (M) 34; 60.- Herminia García Botello, (M) 23; 61.- Irma Leticia García Botello, (M) 19; 62.- Ana Isabel Ibarra Botello, (M) 16; 63.- Diana Lizeth Contreras, (M) 7; 64.- Ausencia Luna Vale, (M) 19; 65.- Paulina Cuero Mata, (M) 30; 66.- Elba Cuero Mata, (M) 12; 67.- Rosa Mata Calles, (M) 60; 68.- Angelina Cuero Mateo, (M) 31; 69.- Cecilia Adámez Cuero, (M) 14; 70.- Norma Armida Adámes Cuero, (M) 12; 71.- Lilia Verónica Adámes Cuero, (M) 7; 72.- Paula Mata Calles, (M) 65; 73.- Andréa Cota Mata, (M) 20; 74.- María Guadalupe Cota Mata, (M) 15; 75.- Rufina Mata Meza, (M) 31; 76.- Petra Armenta Mata, (M) 16; 77.- María Jesús Cuero Mata, (M) 15; 78.- Leonor Calles Cuero, (M) 65; 79.- Zobeida Cota Valencia, (M) 7; 80.- María Victoria Calles, (M) 29; 81.- Zenaida Rivera Mata, (M) 13; 82.- Anita López Cuero, (M) 22; 83.- María Benita Meza Calles, (M) 48; 84.- Emilia Meza, (M) 23; 85.- Aurora García Meza, (M) 17; 86.- Yolanda García Meza, (M) 10; 87.- Norma García Meza, (M) 15; 88.- Enriqueta Mata Meza, (M) 29; 89.- Evelia Meza Mata, (M) 8; 90.- Alma Dora Meza Mata, (M) 6; 91.- María Juana Cuero Cuajo, (M) 50; 92.- Martina Cuero Cuajo, (M) 57; 93.- María González Osuna, (M) 25; 94.- Virginia Ruiz Aldama, (M) 29; 95.- Josefina Regino Ruiz, (M) 8; 96.- Asunción Regino Ruiz, (M) 7; 97.- Susana Calles Cuero, (M) 27; 98.- Carmen López Cuero, (M) 30; 99.- Clara Regino Ruiz, (M) 6; 100.- Lourdes Contreras Calles, (M) 7; 101.- Leticia Contreras Calles, (M) 2; 102.- Alma Dora Cuero Mateo (M) 4; 103.- Azucena Cuero Mateo, (M) 2; 104.- Elena Guadalupe Cuero Mateo, (M) 5; 105.- Fátima Zulema Romero Cuero, (M) 3; 106.- Alejandrina Moreno Cuero (M) 2.

K'MIAI: Región de San José de la Zorra (Ejido El Porvenir y Valle de Guadalupe).

1.- Alfredo Meléndrez Collins, (H) 52; 2.- Andrés Vega Espinoza, (H) 48; 3.- Jesús Carrillo Espinoza, (H) 27; 4.- Gregorio Montes Vega, (H) 33; 5.- Carlos Montes Muriello, (H) 64; 6.- Gregorio Guadalupe Montes Castañeda, (H) 4; 7.- Raúl Montes Castañeda, (H) 3; 8.- Dionisio Montes Vega, (H) 38; 9.- Joaquín Montes Silva, (H) 11;



Grupo kiliwa



Niños pai'pai



Grupo k'miai

10.- Benjamín Montes Silva, (H) 7; 11.- Fermín Carrillo Espinoza, (H) 25; 12.- Perfecto Montes Vega, (H) 36; 13.- Daniel Silva Ramírez, (H) 44; 14.- Abel Silva Vega, (H) 19; 15.- Daniel Silva Vega, (H) 10; 16.- Juan Faustino Ojeda Carrancio, (H) 17; 17.- Francisco Javier Martínez Carrancio, (H) 4; 18.- Marcos Fernando Martínez Carrancio, (H) 1; 19.- Manuel González Orozco, (H) 2; 20.- Heraclio Gabriel González Silva, (H) 27; 21.- Gabriel González Rodríguez, (H) 5; 22.- Rodolfo González Silva, (H) 25; 23.- Domingo Anselmo González Silva, (H) 23; 24.- Gildardo González Silva, (H) 21; 25.- Marcial González Silva, (H) 19; 26.- Valentín González Silva, (H) 16; 27.- Fausto González Silva, (H) 3; 28.- Enrique González Silva, (H) 12; 29.- Isidro Silva García, (H) 8; 30.- Sergio Silva García, (H) 2; 31.- Adolfo Meléndrez Silva, (H) 23; 32.- Armando Meléndrez Silva, (H) 22; 33.- Rubén Meléndrez Silva, (H) 20; 34.- José Meléndrez Silva, (H) 18; 35.- Onofre Meléndrez Soto, (H) 97; 36.- Rodolfo Silva Ramírez, (H) 42; 37.- Gilberto Espinoza Ramírez, (H) 33; 38.- Sabino Ramírez Espinoza, (H) 26; 39.- Rito Silva Topete, (H) 11; 40.- Alejandro Montes Vega, (H) 39; 41.- José Montes Silva, (H) 8; 42.- Clemente Montes Silva, (H) 3; 43.- Valentín González Carrancio, (H) 47; 44.- Manuel González Silva, (H) 30; 45.- Sergio González Orozco, (H) 5; 46.- Luis Hernández Rochín, (H) 1; 47.- Abel Rochín Boronda, (H) 23; 48.- Daniel Rochín Boronda, (H) 28; 49.- Manuel Rochín Boronda, (H) 32; 50.- David Rochín Zavala, (H) 6; 51.- Daniel Rochín Zavala, (H) 5; 52.- Adán Rochín Villegas, (H) 16; 53.- Manuel Rochín Villegas, (H) 4; 54.- Macedonio Espinoza Cuero, (H) 75; 55.- Isidoro Silva Espinoza, (H) 47; 56.- Reinaldo Fernández Vega, (H) 42; 57.- Hilario Fernández Vega, (H) 47; 58.- Silvestre Fernández Vega, (H) 32; 59.- Venancio Portillo Vega, (H) 27; 60.- Rufino Meléndrez Collins, (H) 47; 61.- José Meléndrez Colijo, (H) 55; 62.- Arnulfo Meléndrez Espinoza, (H) 18; 63.- Joaquín Meléndrez Espinoza, (H) 8; 64.- Patricio Meléndrez Espinoza, (H) 6; 65.- Macario Meléndrez Espinoza, (H) 4; 66.- Orlando Alberto Portillo (H) 6; 67.- Juan Carrillo Vega, (H) 17; 68.- Federico Carrillo Vega, (H) 15; 69.- Anastacio Carrillo Vega, (H) 24; 70.- Nicolás Carrillo González, (H) 80; 71.- Isidro Espinoza Mata, (H) 14; 72.- Venancio Carrillo Espinoza (H) 15; 73.- Abelardo Carrillo Vega, (H) 23; 74.- Emiliano Carrillo Vega, (H) 6; 75.- Fausto Díaz Carrillo, (H) 1; 76.- Gabriel Díaz Carrillo, (H) 1; 77.- Victoriano Carrillo González, (H) 69; 78.- Roberto Fernández Vega, (H) 33; 79.- Rita Cañedo Mendoza, (M) 27; 80.- Paula Vega Cañedo, (M) 4; 81.- Gloria Castañeda Silva, (M) 30; 82.- María Luisa Montes Vega, (M) 40; 83.- Concepción Silva Ramírez, (M) 37; 84.- Concepción Montes Silva, (M) 9; 85.- Angelina Montes Silva, (M) meses; 86.- Natividad Silva Vega, (M) 21; 87.- María Esther Carrillo Silva, (M) 2; 88.- Anselma Carrillo Silva, (M) meses; 89.- Beatriz Carrillo Espinoza, (M) 23; 90.- Paulina Vega Poblano, (M) 46; 91.- Rita Silva Vega, (M) 20; 92.- Alejandrina Silva Vega, (M) 17; 93.- Amada Carrancio Cuero, (M) 33; 94.- Leticia Montes Carrancio, (M) 6; 95.- Guillermina Martínez Carrancio, (M) 5; 96.- Edith Inocencia Orozco González, (M) 2; 97.- María Dolores Orozco González, (M) 1; 98.- Maribel González Rodríguez, (M) 2; 99.- Carmen Silva Meléndrez, (M) 25; 100.-

María Elena Silva García, (M) 6; 101.- Elvira Silva García, (M) 10; 102.- Celia Silva Espinoza, (M) 50; 103.- Virginia Meléndrez Silva, (M) 16; 104.- Maribel Montes Silva, (M) 6; 105.- Constanza Espinoza Cuero, (M) 78; 106.- Rosa Ramírez Tambo, (M) 76; 107.- Crescencia Silva Ramírez, (M) 38; 108.- María Antonia Montes Silva, (M) 11; 109.- Olga Montes Silva, (M) 10; 110.- Emma Montes Silva, (M) 5; 111.- Lorena Montes Silva, (M) 1; 112.- Vicenta Espinoza Cuero, (M) 70; 113.- Enriqueta Ramírez, (M) 46; 114.- María Dolores González Silva, (M) 28; 115.- María Verónica Hernández Rochín, (M) 3; 116.- María del Rosario Hernández Rochín, (M) meses; 117.- Mireya Rochín Villegas, (M) 15; 118.- Ada Rochín Villegas, (M) 5; 119.- Elvira Galindo Avila, (M) 8; 120.- Martha Galindo Avila, (M) 4; 121.- Carolina Espinoza Mata, (M) 18; 122.- Encarnación Vega Soto, (M) 55; 123.- Andréa Montes Vega, (M) 30; 124.- Elena Montes Vega, (M) 28; 125.- Soledad Montes Vega, (M) 26; 126.- Teresa Montes Vega, (M) 23; 127.- Juana Montes Vega, (M) 30; 128.- Rosario Carrasco Vega, (M) 13; 129.- Antonia Fernández Vega, (M) 37; 130.- Luz Fernández Vega, (M) 44; 131.- Esperanza Fernández Vega, (M) 49; 132.- Herminia Meléndrez Collins, (M) 57; 133.- Lucía Meléndrez Espinoza, (M) 16; 134.- Jovita Meléndrez Espinoza, (M) 14; 135.- Antonia Meléndrez Espinoza, (M) 11; 136.- Viena Melisa Portillo Pereida, (M) 5; 137.- María del Carmen Rochín Pereira, (M) 20; 138.- Angélica Meléndrez Silva, (M) 23; 139.- Emilia Vega Poblano, (M) 50; 140.- Hermelinda Avila Vega, (M) 28; 141.- Eva Carrillo Vega, (M) 19; 142.- María Verónica Boronda Meza, (M) 60; 143.- Sara Espinoza Cuero, (M) 60; 144.- María Antonia Carrillo Espinoza, (M) 19; 145.- María Espinoza Cuero, (M) 60; 146.- Hortencia Emez Espinoza, (M) 39; 147.- Antonia Fernández Vega, (M) 8; 148.- Estanislada Espinoza Cuero, (M) 68.

KO' LEW: Región de Arroyo de León, Valle de la Trinidad y Ensenada; Ensenada.

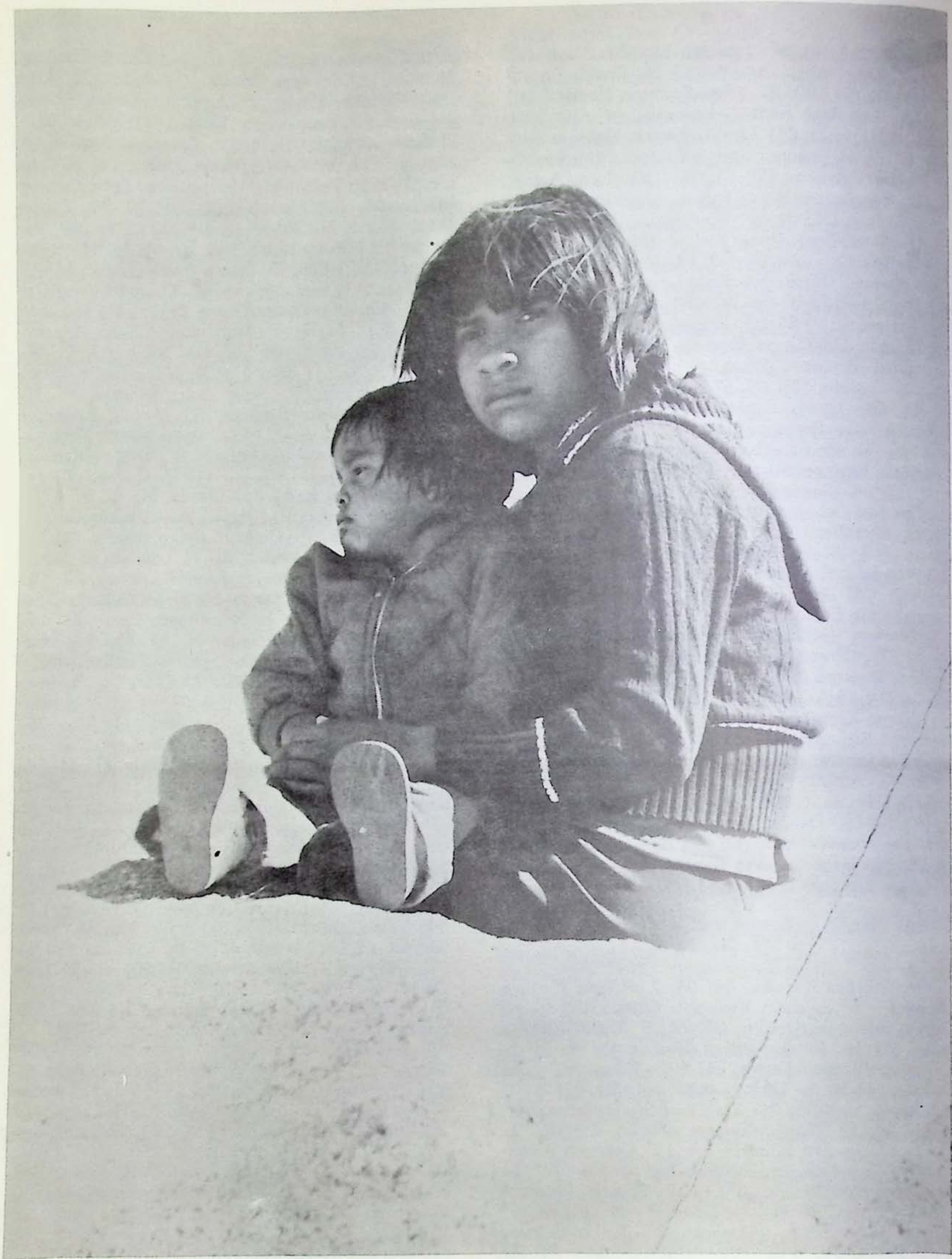
1.- Alfredo Haros Farlow, (H) 15; 2.- Santiago Haros Farlow, (H) 11; 3.- Adán Haros Farlow, (H) 7; 4.- Francisco Haros Farlow, (H) 7; 5.- Eduardo Haros Farlow, (H) 4; 6.- Miguel Thing Farlow, (H) 15; 7.- Samuel Thing Farlow, (H) 14; 8.- Fernando Thing Farlow, (H) 12; 9.- Javier Thing Farlow, (H) 11; 10.- Alfonso Thing Farlow, (H) 7; 11.- Salvador Thing Farlow, (H) 3; 12.- José López Farlow, (H) 7; 13.- Carlos López Farlow, (H) 3; 14.- Miguel Torres Farlow (H) 13; 15.- Macario Torres Farlow, (H) 11; 16.- Tomás Torres Farlow, (H) 9; 17.- Gabriel Torres Farlow, (H) 8; 18.- Alejandro Torres Farlow, (H) 3; 19.- Tomás Farlow Espinoza, (H) 47; 20.- Guadalupe Maytorell Espinoza, (H) 23; 21.- Ramón Espinoza Alvarez, (H) 21; 22.- Felipe Peraza Espinoza, (H) 18; 23.- Hilario Ruiz Espinoza, (H) 12; 24.- Porfirio Grijalva Espinoza, (H) 10; 25.- Elías Mendoza Espinoza, (H) 4; 26.- Armando Espinoza Alvarez, (H) 24; 27.- Cruz Ochurte Espinoza, (H) 58; 28.- Teodoro Ochurte Espinoza, (H) 62; 29.- José Ochurte Espinoza, (H) 36; 30.- Trinidad Ochurte Espinoza, (H) 55; 31.- Rodolfo Espinoza Cañedo, (H) 90; 32.- Cirilo Espinoza Higuera, (H) 28; 33.- Eusebio Espinoza

Maytorell, (H) 16; 34.- Leandro Espinoza Maytorell, (H) 15; 35.- Luis Espinoza, (H) 17; 36.- Braulio Espinoza Montaña, (H) 90; 37.- José Espinoza Montaña, (H) 75; 38.- Cenobio Rendón Espinoza, (H) 24; 39.- Manrique Higuera, (H) 31; 40.- Fermín Mendoza Espinoza, (H) 6; 41.- Leonor Farlow Espinoza, (M) 40; 42.- Sandra Haros Farlow, (M) 13; 43.- Lidia Haros Farlow, (M) 12; 44.- Beatriz Haros Farlow, (M) 10; 45.- Teresa Haros Farlow, (M) 3; 46.- Elisa Farlow Espinoza, (M) 36; 47.- Guadalupe Thing Farlow, (M) 6; 48.- María Elena Farlow Espinoza, (M) 42; 49.- María Guadalupe López Farlow, (M) 8; 50.- Aída López Farlow, (M) 5; 51.- Paula Farlow Espinoza, (M) 26; 52.- Margarita Sturt Espinoza, (M) 55; 53.- Francisca Espinoza Sturt, (M) 26; 54.- Guadalupe Espinoza Sturt, (M) 24; 55.- Alejandrina Espinoza Sturt, (M) 22; 56.- Cleotilde Espinoza Cañedo, (M) 65; 57.- Clara Espinoza Alvarez, (M) 41; 58.- Gloria Espinoza Alvarez, (M) 21; 59.- Delfina Arballo Espinoza, (M) 17; 60.- Julia Ochurte Espinoza, (M) 45; 61.- Carmen Alvarez Espinoza, (M) 2; 62.- Natalia Espinoza Alvarez, (M) 35; 63.- Evelia Mendoza, (M) 7; 64.- Santa Evangelina Espinoza, (M) meses; 65.- Celerina Ochurte Espinoza, (M) 80; 66.- Victoria Higuera González, (M) 80; 67.- Hipólita Espinoza Higuera, (M) 45; 68.- Gracia Espinoza Alvarez, (M) 43; 69.- Francisca Espinoza Alvarez, (M) 28; 70.- Juana Espinoza, (M) 26; 71.- Guadalupe Espinoza, (M) 25; 72.- Domíngua Espinoza Higuera, (M) 30; 73.- Adriana Thing Farlow, (M) 6; 74.- Ascensión Duarte Espinoza, (M) 22; 75.- Francisca Ochoa Montaña, (M) 62; 76.- Margarita Duarte López, (M) 32; 77.- Dominga Espinoza Arballo, (M) 25; 78.- Graciela Espinoza Alvarez, (M) 38; 79.- Juana Espinoza Alvarez, (M) 19; 80.- María Guadalupe Espinoza Arballo, (M) 21; 81.- Natalia Espinoza Alvarez, (M) 41; 82.- Virginia Espinoza Alvarez, (M) 26; 83.- Arcadia Espinoza Alvarez, (M) 16; 84.- Rosa Espinoza Higuera, (M) 44; 85.- Victoria Higuera González, (M) 79; 86.- Delfina Espinoza Arballo, (M) 19; 87.- María Espinoza Cañedo, (M) 72; 88.- Josefa Espinoza, (M) 78; 89.- Irene Ochurte Alvarez, (M) 46; 90.- María Guadalupe Espinoza Ochurte, (M) 27.

PAI' PAI: Región de Santa Catarina, Ensenada.

1.- Juan Albañez Higuera, (H) 54; 2.- Hilario Albañez Cañedo, (H) 6; 3.- Juan Venancio Cañedo, (H) meses; 4.- Jesús Albañez Arballo, (H) 31; 5.- David Albañez Castro, (H) 10; 6.- Marcelino Albañez Castro, (H) 8; 7.- Ricardo Albañez Castro, (H) 6; 8.- Feliciano Cañedo Mendoza, (H) 36; 9.- Carlos Cañedo Albañez, (H) 7; 10.- Félix Acosta Arballo, (H) 33; 11.- Félix Espinoza Arballo, (H) 24; 12.- Lucio Alvarez Arballo, (H) 16; 13.- Octavio Flores Arballo, (H) 10; 14.- Cornelio Burges Gurrola, (H) meses; 15.- Alfonso Mariscal, (H) 23; 16.- Melesio Mariscal Regino, (H) 6; 17.- Francisco Mariscal Regino, (H) 5; 18.- Nicolás López Flores, (H) 6; 19.- Alfredo López Flores, (H) meses; 20.- Arturo Ochurte Flores, (H) 1; 21.- José Manuel Flores Castro, (H) 28; 22.- Anastacio Castro Albañez, (H) 36; 23.- Aarón Castro Albañez, (H) 33; 24.- Faustino Espinoza Arballo, (H) 29; 25.- Cesáreo Arballo Higuera, (H) 34; 26.- Benito

Peralta González, (H) 58; 27.- Loreto Cañedo Higuera, (H) 56; 28.- Niño Arce Ochurte, (H) meses; 29.- Cruz López Ochurte, (H) 24; 30.- Rigoberto López Flores, (H) 4; 31.- Erasmo López Flores, (H) meses; 32.- Eufémio Sandoval, (H) 16; 33.- Gregorio Castro Arrechea, (H) 60; 34.- Santos Castro Flores, (H) 24; 35.- Miguel Castro Flores, (H) 19; 36.- Jorge Castro Flores, (H) 16; 37.- José Flores Cañedo, (H) 40; 38.- Othon Castro Flores, (H) 26; 39.- Willy Castro Ramírez, (H) meses; 40.- Mariano Castro Espinoza, (H) 12; 41.- Irineo Ceceña Meza, (H) 88; 42.- Sotero Castro Cañedo, (H) 63; 43.- Domingo Ceceña, (H) 55; 44.- Gregorio Caballero, (H) 61; 45.- Jesús Castro Alvarez, (H) 24; 46.- Everardo Castro Díaz, (H) 3; 47.- Raymundo Albañez Higuera, (H) 37; 48.- Raymundo Albañez Castro, (H) 1; 49.- Margarito Castro Flores, (H) 34; 50.- Gilberto Castro Ramírez, (H) 16; 51.- Pedro Castro Ramírez, (H) 15; 52.- Fermín Castro Ramírez, (H) 13; 53.- Abelardo Ceceña Ceceña, (H) 27; 54.- Evaristo Ceceña Mariscal, (H) 6; 55.- Felipe Ceceña Mariscal, (H) 4; 56.- Marcelino Albañez Arballo, (H) 40; 57.- Andrés Albañez Higuera, (H) 42; 58.- Amado Albañez Arballo, (H) 16; 59.- José Isaías Albañez Arballo, (H) 14; 60.- Ubaldo Castro Alvarez, (H) 23; 61.- Gregorio Castro Alvarez, (H) 15; 62.- Héctor Castro Alvarez, (H) 11; 63.- Ignacio Castro Alvarez, (H) 10; 64.- Lucio Bermúdez Alvarez, (H) 3; 65.- Gregorio Alvarez Flores, (H) 38; 66.- Alberto Cañedo Arce, (H) 40; 67.- Porfirio Cañedo Castro, (H) 14; 68.- Cirilo González Arballo, (H) 47; 69.- Armando González Castro, (H) 23; 70.- Ceferino González Arballo, (H) 41; 71.- Enrique González Arce, (H) 13; 72.- Joel Crisófono González Arce, (H) 6; 73.- Genaro González Arce, (H) 3; 74.- Iván González Arce, (H) meses; 75.- Rito González Arballo, (H) 37; 76.- Leonardo González Rojo, (H) 5; 77.- Luis González Mendoza, (H) 34; 78.- Carlos Cañedo Acevedo, (H) 62; 79.- Odilón Cañedo Mendoza, (H) 32; 80.- Jesús Cañedo Mendoza, (H) 26; 81.- Epifanio Cañedo Mendoza, (H) 23; 82.- Cándido Cañedo Mendoza, (H) 35; 83.- Celedonio Albañez Arballo, (H) 38; 84.- Luis Celedonio Albañez Arce, (H) 5; 85.- Sergio Albañez Arce, (H) meses; 86.- José Casillas Martínez, (H) 58; 87.- José Luis Casillas Cañedo, (H) 16; 88.- Carlos Casillas Cañedo, (H) 3; 89.- Ricardo Casillas Cañedo, (H) 5; 90.- Mario Ochurte Espinoza, (H) 23; 91.- Gertrudis Ochurte Arballo, (H) 50; 92.- Santiago Ochurte Espinoza, (H) 22; 93.- Felipe Ochurte Espinoza, (H) 8; 94.- Catarino Ochurte Espinoza, (H) 7; 95.- Juan Arballo Cañedo, (H) 72; 96.- Ramón Arballo Castro, (H) 60; 97.- Félix Albañez Arballo, (H) 35; 98.- Angel Albañez Arballo, (H) 44; 99.- Raúl Sandoval Aguiar, (H) 21; 100.- Tomás Aguiar Carrillo, (H) 55; 101.- Casimiro Aguiar Carrillo, (H) 54; 102.- Celso Aguiar Carrillo, (H) 40; 103.- Román Cañedo, (H) 67; 104.- Ernesto Flores, (H) 42; 105.- Jorge Flores, (H) 23; 106.- Mario Castro, (H) 30; 107.- Niño Castro Montes, (H) meses; 108.- Fidel Castro, (H) 3; 109.- Heriberto Reglán, (H) 16; 110.- Andrés Reglan, (H) 14; 111.- Luis Santiago Reglan, (H) 10; 112.- Benito Arballo, (H) 69; 113.- Héctor Bórquez, (H) 52; 114.- Ambrosio Thing, (H) 82; 115.- Virginio Ochurte Espinoza, (H) 15; 116.- Reyes Sandoval Aguiar, (H) 24; 117.- Juan Angel Morales Acevedo, (H) 68; 118.- Jesús Francisco Morales Acevedo, (H) 33; 119.- Juan



Niños cucapá

Antonio Morales Viñedo, (H) 24; 120.- José Gilberto Morales Viñedo, (H) 35; 121.- Aarón Morales González, (H) 4; 122.- Fabián Othón Méndez González, (H) 1; 123.- Víctor Morales Viñedo, (H) 31; 124.- Francisco Morales Viñedo, (H) 35; 125.- Delfina Arballo Albañez, (M) 57; 126.- Norberta Albañez Arballo, (M) 30; 127.- Adelaida Albañez, Arballo, (M) 25; 128.- Cristina Alvarez Castro, (M) 32; 129.- Estela Albañez Castro, (M) 9; 130.- Anacleta Albañez Higuera, (M) 37; 131.- Amalia Cañedo Albañez, (M) 17; 132.- Cosntancia Cañedo Albanez, (M) 15; 133.- Rogelia Cañedo Albañez, (M) 12; 134.- Eleazara Cañedo Alvarez, (M) 8; 135.- Camila Albañez Higuera, (M) 35; 136.- Brígida Arballo Higuera, (M) 46; 147.- Lucía Alvarez Arballo, (M) 16; 138.- Rosenda Fonseca Arballo, (M) 18; 139.- Gloria Regino Arballo, (M) 22; 140.- María Griselda Mariscal Regino, (M) 4; 141.- Celia Flores Castro, (M) 24; 142.- Beatriz Flores Castro, (M) 21; 143.- Margarita Castro Albañez, (M) 50; 144.- Herminia Albañez Tambo, (M) 62; 145.- Leticia Flores Castro, (M) 16; 146.- Aurora Arballo Flores, (M) 1; 147.- Isidora Arballo Flores, (M) meses; 148.- Josefina Ochurte González, (M) 53; 149.- Antonia Arce Ochurte, (M) 21; 150.- Tirsia Flores Castro, (M) 24; 151.- Oralía López Flores, (M) 2; 152.- Juana Higuera González, (M) 68; 153.- Francisca Flores Cañedo, (M) 56; 154.- Sara de la Luz Castro Flores, (M) 17; 155.- Guadalupe Ramírez Vera, (M) 24; 156.- Enedina Ceceña, (M) 53; 157.- Lugarda Arrechea Cañedo, (M) 100; 158.- Adriana Díaz de Castro, (M) 23; 159.- María Cruz Castro Díaz, (M) 1; 160.- Ascención Castro Flores, (M) 37; 161.- Herlinda Ramírez de Castro, (M) 34; 162.- Margarita Castro Ramírez, (M) 10; 163.- Sandra Luz Castro Ramírez, (M) 9; 164.- Daría Mariscal Aguiar, (M) 22; 165.- Eulalia Castro, (M) 19; 166.- Ernestina Albañez Rangel, (M) 7; 167.- María Elena Albañez Arballo, (M) 11; 168.- Florentina Alvarez Flores, (M) 48; 169.- Isabel Castro Alvarez, (M) 17; 170.- Esperanza Castro Alvarez, (M) 19; 171.- Marcela Contreras Castro, (M) 2; 172.- Paula Cañedo Arce, (M) 48; 173.- Teresa Castro Albañez, (M) 45; 174.- Thelma Cañedo Castro, (M) 13; 175.- Anselma Cañedo Castro, (M) 11; 176.- María Victoria Cañedo Castro, (M) 6; 177.- Inés Cañedo Castro, (M) 5; 178.- Ramona Castro Albañez, (M) 39; 179.- Evangelina González Castro, (M) 21; 180.- Armandina González Castro, (M) 20; 181.- María Eloísa González Castro, (M) 16; 182.- Angélica Marina González Castro, (M) 12; 183.- Rosaura González Castro, (M) 11; 184.- Ana María Arce de González, (M) 33; 185.- María del Carmen González Arce, (M) 14; 186.- Dalia González Arce, (M) 22; 187.- Silvia Martha González Arce, (M) 9; 188.- María Encarnación Rojo de González, (M) 26; 189.- Xóchitl González Rojo, (M) 3; 190.- Rita González Rojo, (H) meses; 191.- Juana Albañez Arballo, (M) 42; 192.- Teresa Aguiar Carrillo, (M) 48; 193.- Margarita Arce de Albañez, (M) 31; 194.- Anselma Cañedo de Casillas, (M) 40; 195.- Herlinda Casillas Cañedo, (M) 12; 196.- Alicia Casillas Cañedo, (M) 11; 197.- Rosa Casillas Cañedo, (M) 10; 198.- Raymunda Espinoza Higuera, (M) 44; 199.- Gertrudis Ochurte Alvarez, (M) 50; 200.- Pascasia Ochurte Espinoza, (M) 21; 201.- Julia Ochurte Espinoza, (M) 17; 202.- Herminia Ochurte Espinoza, (M) 13; 203.- Eloísa Arballo Castro, (M) 75; 204.- Petra

Arballo Castro, (M) 62; 205.- María de Jesús Albañez Arballo, (M) 32; 206.- Irma Albañez Castro, (M) 12; 203.- Elvira Rangel Guevara, (M) 21; 208.- Anita Albañez Rangel, (M) 6; 209.- Manuela Aguiar Carrillo, (M) 58; 210.- Petra Carrillo de Aguiar, (M) 21; 211.- Alejandrina Castro Flores, (M) 31; 212.- Rosa Cañedo, (M) 47; 213.- Esther Aguiar, (M) 27; 214.- Genoveva Flores, (M) 15; 215.- Juana Montes, (M) 22; 216.- Margarita González, (M) 38; 217.- Serafina Reglan, (M) 13; 218.- Trinidad Viñedo de Morales, (M) 58; 219.- Pilar Morales Piñedo, (M) 29; 220.- Ma. Benita González de Morales, (M) 27; 221.- Elizabeth Morales González, (M) 8; 222.- Lorena Morales González, (M) 7; 223.- Nora Espinoza de Morales, (M) 22; 224.- Herminia Alvarez Aldama, (M) 76.

PAI' PAI: Región de San Isidoro, Ensenada.

1.- Margarito Duarte Ochoa, (H) 61; 2.- Gertrudis Alvarez Ochurte, (H) 46; 3.- Bruno Ochurte Romero, (H) 40; 4.- Rafael Ochurte Romero, (H) 26; 5.- Valente Reglan Ochurte, (H) 18; 6.- Macario Ochurte Romero (H) 34; 7.- Ascención Duarte Alvarez, (H) 25; 8.- Prisciliano Duarte Alvarez, (H) 23; 9.- Mario Duarte Alvarez, (H) 20; 10.- Enrique Ochoa Acuña, (H) 55; 11.- Bernardino Ochoa Ochurte, (H) 23; 12.- Angel Ochurte Reglan, (H) 8; 13.- José Reglan Alvarez, (H) 11; 14.- Fermín Alvarez Duarte, (H) 2; 15.- Angelita Ochurte Romero, (H) 39; 16.- Lucía Ochurte Romero, (M) 37; 17.- Julia Ochurte Romero, (M) 30; 18.- Apolonia Duarte Alvarez, (M) 21; 19.- Jacinta Duarte Alvarez, (M) 28; 20.- Marcelina Duarte Alvarez, (M) 22; 21.- Francisca Ochoa Acuña, (M) 70; 22.- Anita Ochoa Duarte, (M) 21; 23.- Juana Alvarez Ochoa, (M) 45; 24.- Plutarca Arballo Alvarez, (M) 22; 25.- Bertha Verdugo Alvarez, (M) 22; 26.- Rosa Ochurte Reglan, (M) 9; 27.- María Elena Ochurte Reglan, (M) 2; 28.- Margarita Alvarez Duarte, (M) 2; 29.- Viviana Cruz Ochurte, (M) meses.

PAI' PAI: Región de Ja'mao, Ensenada.

1.- Clemente González Mendoza, (H) 68; 2.- Jorge Flores Salgado, (H) 25; 3.- Víctor Manuel Flores Salgado, (H) 30; 4.- Juan Adolfo Thing Parma, (H) 11; 5.- Ambrosio Thing Parma, (H) 12; 6.- José Luis Thing Parma, (H) 4; 7.- Benito Javier Thing Parma, (H) 3; 8.- Víctor Adán Salgado, (H) 3; 9.- Jesús Salgado, (H) 1; 10.- Manuel Alberto Salgado, (H) 2; 11.- Félix Araña Salgado, (H) 10; 12.- María Elena Salgado Parma, (M) 27; 13.- Cruz Eliboria Salgado Parma, (M) 18; 14.- Gabriela Aguiar, (M) 52; 15.- Catalina Aguiar, (M) 34; 16.- María Dolores Salgado Arballo, (M) 38; 17.- María Herlinda Flores Salgado, (M) 20; 18.- Guadalupe Salgado Arballo, (M) 48; 19.- Tomasa Salgado Arballo, (M) 37; 20.- Rosa Arballo Vda. de Salgado, (M) 95; 21.- Inés Salgado Arballo, (M) 40; 22.- Manuela Salgado Arballo, (M) 46; 23.- María Trinidad Salgado, (M) 27; 24.- María Rebeca Thing Parma, (M) 13; 25.- Rosa María Thing Parma, (M) 12; 26.- Veronica Thing Parma, (M) 10.

## 9.- PATRONIMICOS :

Este apartado tendrá dos formas de registro; tomaremos en cuenta el patronímico en cuanto al significado que tiene la denominación tribal y al mismo tiempo trataremos de presentar un listado de apellidos que nos muestren cómo es la estructura parental por familias en el seno de las principales comunidades.

El significado en español de los patronímicos indígenas que identifican la étnia ha sido muy discutido en el seno de nuestras charlas con informantes, llegando a la siguiente versión que podrá considerarse como un esbozo o sondeo inicial.

Las anteriores denominaciones se basan en las formas como los identifican los vecinos. Quizá si registramos todas las versiones podríamos llegar a desarrollar un tema específico. Como se observa el patronímico cochimí no tiene una traducción al español, quizá por lo que mencionamos en apartados anteriores. Los cochimí de la Huerta y de Nacua, heredaron de los misioneros el nombre que se le daba a los indios norteros o fronterizos vistos desde San Borja y luego desde Santa Gertrudis.

El caso de los diegueños no lo menciono por



Niños cochimí



Grupo pai'pai

ser del dominio público que ésta también es una denominación española o no indígena al grupo yumano que conserva aún herederos en la zona baja del seco caudal del Río Colorado.

También es importante señalar que el significado en español se toma de los patronímicos indígenas en su versión lingüística local.

Por lo que respecta a los patronímicos que identifican al grupo doméstico o familiar, tenemos que apuntar que es posible se trate de versiones castellanizadas de los antiguos linajes o grupos clánicos.

En el seno de la comunidad nativa, por matrimonios exogámicos con consortes no indígenas, se han inmiscuido una serie de apellidos que parecen registrar una comunidad ya muy integrada; sin embargo, es posible señalar que en todas las comunidades hay cuando menos dos apellidos tradicionales que aunque de origen español representan los linajes nativos puros. Es también interesante mencionar que en estas familias es donde reside la fuente y la organización de la estructura social del poder local.

Para concretizar el comentario y refiriéndonos tan solo a cinco de los grupos étnicos mencionados, señalaremos que para los Kiliwa, los apellidos Ochurte y Espinoza representan las fuerzas mediatizadoras del control local. Para los cochimí de La Huerta, mencionar a los Aldama o a los Cuero significa hablar de la mayoría de los miembros y de la autoridad. Igualmente en San Antonio Nacuá los apellidos Domínguez y Aguiar significan liderazgo comunal. Entre los pai'pai de Santa Catarina, los apellidos mas comunes y además los que controlan el poder político son los Albañez y los Higuera, mientras que en Ja'mao es el apellido Salgado y en San Isidoro el Duarte. Con los K'miai de N'jí los Cuero, los Mateo y los Mata agrupan y controlan la opinión y el mando del grupo, aconteciendo que entre los K'miai de San José de la Zorra son los Vega y los Silva los que dirigen los destinos tribales. Con los cucapá la familia Saiz, apoyada por los apellidos Domínguez, González y Portillo mantienen la hegemonía tradicional.

En todas las comunidades tribales hay una serie de apellidos que se identifican con un grupo específico de tal suerte que basta señalar el patronímico para poder identificar el origen étnico del grupo doméstico.

Es muy conocido que los Ochurte, Espinoza y los Alvarez son patronímicos que identifican a los Kiliwa. Sabemos que los Ochurte proceden de grupos domésticos aposentados como organización clánica en un sitio denominado Arroyo Grande al noroeste del Valle de la Trinidad, mientras que los Espinoza han ocupado tradicionalmente la región de Arroyo de León al suroeste del Valle de San Matias. Los Alvarez, los Sturt, Maytorell, Farlow, Higuera y Arballo, apellidos entre los Kiliwa proceden de préstamos en las uniones matrimoniales con consortes extranjeros o pai'pai.

Con los cochimí de La Huerta, los apellidos mas tradicionales como se dijo son los Aldama y los

Cuero, agregándose a ellos los Vaquero, Conrado, Albañez, Machado, Luna, Poblano y González. A estos apellidos ahora se agregan los González, Ruiz y Zazueta. En Nacuá, al apellido Domínguez aglutina el Emes, Aguiar, Corswhite, Ceceña, Espinoza y González.

Para los pai'pai, no hay apellidos mas importantes que el de Albañez y el de Higuera. Otros son Cañedo, Arballo, Castro, Alvarez, Flores, Ceceña, González, Carrillo y Aguiar, Salgado y Arballo también distinguen a los pai'pai de Ja'mao y Duarte y Ochoa a los pai'pai de San Isidoro.

En N'jí, además de Cuero y Mateo, se registran Meza, Regino, Thing, Mata, Botello, Cuajo, Adames, Osuna, Calles, Valle y Luna. Los de San José de la Zorra se identifican por los Vega, Montes, Carrillo, Espinoza, Silva, Carranco y Melendres. Finalmente hablaremos de los cucapá que poseen aún los siguientes apellidos con reconocida tradición o linaje tribal local: Domínguez, Saiz, Portillo, González, Laguna, Rodríguez, Albañez, Duarte, Ceceña, Regalado y Tambo.

Es fácil observar que en estos apellidos, hay algunos aparentemente comunes para todas las comunidades como podría parecer el caso de González, sin embargo no es así. Los González cucapá, para dar un ejemplo, son parientes de los González de La Huerta pero no por lo González sino por lo Domínguez. El apellido González llegó a los cucapá por un soldado perteneciente a las fuerzas del General Cantú, quien se unió a Teodosia Saiz Domínguez formando de esta unión al numeroso grupo de los González de El Mayor Indígena. Como el ejemplo de Prisciliano González Cuevas, originario del Estado de México, mencionaremos el caso de los Portillo que llegaron a constituir un amplio tronco familiar, los Saiz cucapá proceden de San Pablo, en el Cerro Colorado, Tecate y son ku'añ. Los Domínguez de El Mayor proceden de la Sierra de Juárez de los hijos de Manuela Domínguez y Andrés Domínguez.

Sin embargo hay otros apellidos que si proceden de una fuente local, como el caso de los Albañez que tienen su origen con los pai'pai.

También es importante observar cómo la presencia de apellidos extranjeros caracterizan a la familia indígena: Sturt, Farlow, Maytorell, Crozwhite, Thing, etc.

Lo importante de este registro inicial parece tener relevancia en cuanto que podemos empezar a comparar los actuales linajes identificados por apellidos españoles, con los linajes antiguos identificados por una serie de complejos elementos propios de comentarse al atender una etnografía antigua.

Tenemos que asentar, que los patronímicos familiares, como acontece con el fenómeno de la lengua materna, empiezan a complicar la explicación de la organización tribal cuando por falta de descendencia patrilinial acuden al seno familiar apellidos extranjeros o no

PATRONIMICOS TRIBALES

No.	ETNIA	SIGNIFICADO
1	cucapá	Los que retornan, los que van y regresan
2	cochimí	*
3	pai'pai (20)	Los que no necesitan bautizarse. Los que llevan cera en la cabeza
4	k'miai	Los dueños
5	kiliwa	Los mieleros, los panaleros
6	ku'aʔ	Los cueros, los crudos
7	ku'as̃	Los colorados, los de la piel roja
8	ko'jwaks̃	los areneños, gente del las arenas

CUADRO No. 7

\* Se ignora. Históricamente se les reconoció como gente del norte.

ntóctonos. El proceso de la desaparición de los viejos apellidos de los mismos nombres parece poder seguirse a través del fenómeno de la integración y aculturación indígena-no indígena. Por ejemplo, sabemos que los nativos públicamente no reconocían apellido y que la variedad de apellidos que a cada individuo se le imponían, pasaban a conformarse como secretos familiares. Por tal razón los nativos vieron la necesidad de utilizar apellidos españoles o extranjeros a fin de integrarse con normalidad a la vida occidental. Apellidos como Espinoza, Ochurte, Arballo, Cañedo, Mata, Emes, Albañez, etc. proceden de esta época, es decir de mediados o principios del siglo pasado.

Posteriormente se observó el intercambio de apellidos por las uniones intertribales resultando que al faltar consortes preferenciales se llegó a la unión con extranjeros o mexicanos y con esto a la proliferación de apellidos como los González, Ochoa, Ruiz, Crosswhite, Maytorell, Aguiar, etc.

Finalmente tenemos que comentar que es precisamente con el conocimiento de la organización familiar coetánea como será posible llegar a comprender la estructura y la organización nativa histórica.

10.- NOMBRES, FAMILIAS, GRUPOS E INDIVIDUOS; DEL NOMBRE A LA TERRITORIALIDAD.

Es necesario marcar aspectos y apuntar algunas notas que considero determinantes para atender el ya histórico y complejo problema de la diferenciación étnica y de la división territorial de los grupos indígenas en Baja California.

Parece obvio que el problema de la diferenciación étnica y de la división territorial, mejor dicho de la ubicación territorial para los grupos coetáneos es tan compleja como si se tratara de su estudio pretérito.

En variadas ocasiones y por cierto con poco éxito, algunos investigadores, han tratado de responder a estas cuestiones antropológicas, tratando de elaborar o proponer una carta etnográfica de la región norpeninsular.

North (1908) y Massey (1949), buscaron dar una gran visión de la diferencia étnica y de la ubicación territorial indígena nativa; Meigs (1939), Kelly (1942, 1973) y Owen (1962), trataron a través del estudio de una comunidad (21) de proporcionar datos para integrar la carta etnográfica regional. Wigberto Jiménez Moreno, siguiendo la tradición del análisis documental pretendió sintetizar los datos conocidos proporcionando un producto repetitivo y poco original. Michelsen (1977) en este asunto fue más lejos e intentó definir o cuando menos señalar pautas para describir la territorialidad indígena basandose en una preposición teórica (22) técnicamente poco sugerente.

Lo cierto es que ninguno de estos investigadores resolvieron el asunto. Los intentos, con ser muy importantes aportaciones, han fracasado por las siguientes razones: 1.- Trabajo de campo limitado, 2.- Falta de conocimiento de las lenguas vernáculas, 3.- Utilización por los investigadores, en distintas épocas, de los mismos informantes, 4.- Etnografías locales, intensivas, verticales y no etnografías regionales, intensivas, horizontales, 5.- No utilización de las técnicas antropológicas mas recomendables: Comprensión de la formación económico-social, concepto adecuado del aspecto "vida material" y desde luego la inserción en este cuadro teórico de los enfoques económicos, lingüísticos, parentales, estructura de poder, relaciones sociales, etc., 6.- Contacto superficial con realidad en estudio, 7.- Crítica limitada de las fuentes escritas conocidas y finalmente el que considero más importante: 8.- Dar por hecho la extinción de la tradición oral.



Niños cochimí

En la revisión de la bibliografía etnográfica sobre Baja California, encontramos dos o tres magníficos trabajos sobre grupos específicos, concretamente los cucapá, los pai'pai y los Kiliwa y una gran variedad de artículos, reseñas o notas que se fundamentan en la repetición constante de los datos difundidos en los productos clásicos de North, Massey, Owen, Kelly, etc.

Para ejemplificar hasta donde la falta de un trabajo de campo auténtico (23) y la ausencia de una revisión crítica de las fuentes nos pueden llevar, recordaré a los expertos en el tema que aún se sigue utilizando la diferenciación equivocada que Massey dio para Baja California Norte (24) en cuanto a los pretendidos grupos yumano-californias: 1.- Diegueño, 2.- Kamiai, 3.- Pai'pai, 4.- Kiliwa y 5.- Ñakipa; que se confunde como grupo singular t'pei o t'pai del gentilicio K'miai y cochimí igualmente. Otro ejemplo sobre este aspecto se registra cuando Michelsen escribe "La Mayoría del chuwilubitai pakawa todavía vive allí, integrados-aunque no muy amistosamente- con el japolkelkawa de habla kiliwa (25)" (1977:E-4a), y también cuando insiste que "los antepasados tanto del japolkelkawa como del chuwilubitai pescaban en San Felipe" (1977:E-4a). Michelsen señala que los kiliwa actualmente identifican dos linajes uno es el llamado japolkelkawa y el otro el chuwilubitai y además agrega que estos linajes no se relacionan muy amistosamente.

Es evidente que la fuente de Michelsen fue por un lado Meigs (1939) y por la otra un mal informante. Los kiliwa (Ochoa Zazueta, 1978) tienen una compleja forma de identificarse y una de ellas es a través del k'o'wa ichiipe o mejor dicho "el linaje de la casa". Esto significa una denominación asociada a un territorio. Los kiliwa, para seguir con el ejemplo de Michelsen, se identifican primero por su masél'k'o'wá o caserío y luego por su ja'pekkel ko'wá o la región de sus aguajes (Ochoa Zazueta, 1978:150) Lo anterior quiere decir que el ca-



Grupo pai'pai

serió puede ser: El Cuatro, La Parra, El Jonuco, Aguaje de la Tuna, etc. y que la región de los aguajes sólo pueden ser, ahora, dos: Arroyo Grande y Arroyo de León, zonas que en la lengua se conocen como Chuwilo tai y Chuwilo nitmi tai respectivamente. Resumiendo podemos señalar que el ja'pokel ko'wá Chuwilo tai es uno y el ja'pokel ko'wá Chuwilo nitmi tai es otro (26).

Pues bien, el asunto de la diferenciación étnica es bastante complejo pero sin embargo puede colegirse si se sigue la siguiente política de investigación: 1.- Conocimiento de las áreas geográficas; 2.- Identificación de los grupos; 3.- Conocimiento y articulación social de los linajes o clanes y 4.- Utilización correcta de los nombres y sobrenombres de los individuos. Lo anterior integrado en el manejo conceptual de la formación económica y social en la que estas expresiones fueron concretizadas. Esto llevará a una matriz: caserío, área, región, sobrenombre, nombre, clan-familia, linaje y grupo.

En el seno de la comunidad y de acuerdo a la tradición étnica nativa todo individuo tiene o tuvo un sobrenombre o apodo; en su momento adoptó o le impusieron un nombre. El individuo se identifica socialmente por su grupo doméstico primero y luego por el grupo familiar o linaje. Este linaje en la medida en que disminuye la población nativa fue dividiéndose en sublinajes caracterizados por su identidad de sangre y no por el territorio como otros investigadores lo pretenden. El individuo, independientemente de pertenecer a uno o otro linaje, formaba parte de un grupo étnico diferenciado básicamente por su lengua. Este grupo étnico identificaba su gentilicio ya sea pluralmente o en su caso singularmente. Como en todos estos casos habían nombres no intencibles para los investigadores, éstos trataron de explicarlos confundiendo los niveles de su conceptualización. Además, a lo anterior se puede agregar el estudio de la organización clánica tribal, o sea la presencia de clanes que ilustran una línea de descendencia intertribal de un ancestro común mítico o inmemorial.

Para ser específicos nos referimos a los cucapá como ejemplo común. Un individuo cucapá, nació en la "Laguna de las Lizas" en Saman Kwawao. Antes de bautizarlo le dijeron "Nišit Aopit" o "ano tapado". Luego fue llamado corazón, conejo o piñón. Fue afiliado por residencia de la madre a Sa'ak šukuis área conocida hoy como Río Hardy. Por su linaje fue conocido como "Uña larga" o "Ka'kuš" pero además de esto por su nacimiento, residencia y lengua fue Joa'nñak, o uno de los muchos indios cucapá. Cuando a él le preguntaron qué era, respondió: ša'pei.

GRUPOS DE EDAD	HOMBRES	MUJERES	SUBTOTALES
70 -	11	20	31
50 - 69	41	45	86
20 - 49	188	257	445
0 - 19	262	227	489
TOTALES	502	549	1051

CUADRO No. 8

Sin embargo, otro cucapá, nació en Wís Mauas, en El Cerro Corral, de niño le decían "Jať aomi", "el perro llorón". Cuando le agujeraron las orejas le pusieron Jal'jal.

Su linaje fue reconocido como Jat'am conocidos como "los nadadores". También, como Nišit Aopit, por su nacimiento, residencia y lengua fue Joa'nñak, o uno de los muchos indios cucapá que al preguntarle que era, respondió: ša'pei.

En todo el Valle de Mexicali, había indios cucapá del linaje "uña larga" y del linaje "los nadadores", pero también había de otros. En la Sierra de Juárez, con los k'miai o con los cochimí, hubo y hay "Uñas largas" y "Los nadadores", como del linaje k'miai llamado miš'kwis también hubo en las vegas del Colorado.

Nombres, Apellidos, Familias y Linajes, se imbricaron constituyendo una red difícil de desentrañar cuando empezaron a faltar consortes para la celebración de la unión matrimonial preferencial que fue la de primos cruzados (27).

En este sentido, la territorialidad no puede descifrarse más que a través de la definición del grupo étnico y no de los linajes o sublinajes como lo han pretendido otros investigadores y aún más, es necesario cla-

rificar cuando se trata de un grupo, cuando de un nombre y cuando de un linaje, porque también se da el caso de confusión de grupos como linajes o de linajes como sitios de población.

A fin de apuntar alguna aportación a lo que aquí postulamos agregaré algunos datos clasificados relacionados con este tema:

DE LOS APODOS Y SOBRENOMBRES.— Este tema es de una gran riqueza, sin embargo como ilustración recordaremos los siguientes: nišit aopit; cauiy; jať aomis; nanga; le.p; nišit lientes; nñie waiapit; etc. Todos estos sobrenombres implican un concepto peyorativo nada agradable que los niños aceptaban con agrado y que en algunos casos siguieron utilizando al ser mayores de edad como el caso de Le.p y Nanga.

DE LOS NOMBRES.— Para mencionar unos pocos: De hombres: Ijui'Joak; Pangkiš; Nñiwei; Šiwa.in; Ya.t y La?. De mujeres: Si.sk; J'a?; Cataš; Ku'ak; etc.

SITIOS O RANCHERIAS.— En la región cucapá: Poza de Arvizu: Já juñú; Colonia Zacatecas: Aui p'a; Colonia El Mayor: Ojual; El Marítimo: Wa Sa'am; y otros como Ja'kilikel; Ui jraš; Ui'ajwie; Ui já, etc.

AREAS O REGIONES TRIBALES.— Šaman Kwawao (Lagunas de las Lizas); Ui jmú (Sierra de los Molinos); Aui Nñawau (Donde viven las víboras); etc.

GRUPOS FAMILIARES O LINAJES.— Ka'kuš; Jat'am; Š'un; Miš'kwis; Kwatl; Y el'jau; Jom'luť; Juat'ut; Kel'jwat, etc.

GRUPOS ETNICOS.— Cucapá: Kiliwa; Yuma; Ksain (papagos); Pai'pai; K'miai; Cochimí; Ku'ať; Ku'aš; Kwajtal; Jm'suť; Ko'jwakš, etc. Es importante señalar que muchos de estos grupos son mencionados de distinta forma, como el caso de los k'miai que se conocen como kemeia, Kumyai, kumeyai y quizá kamia.

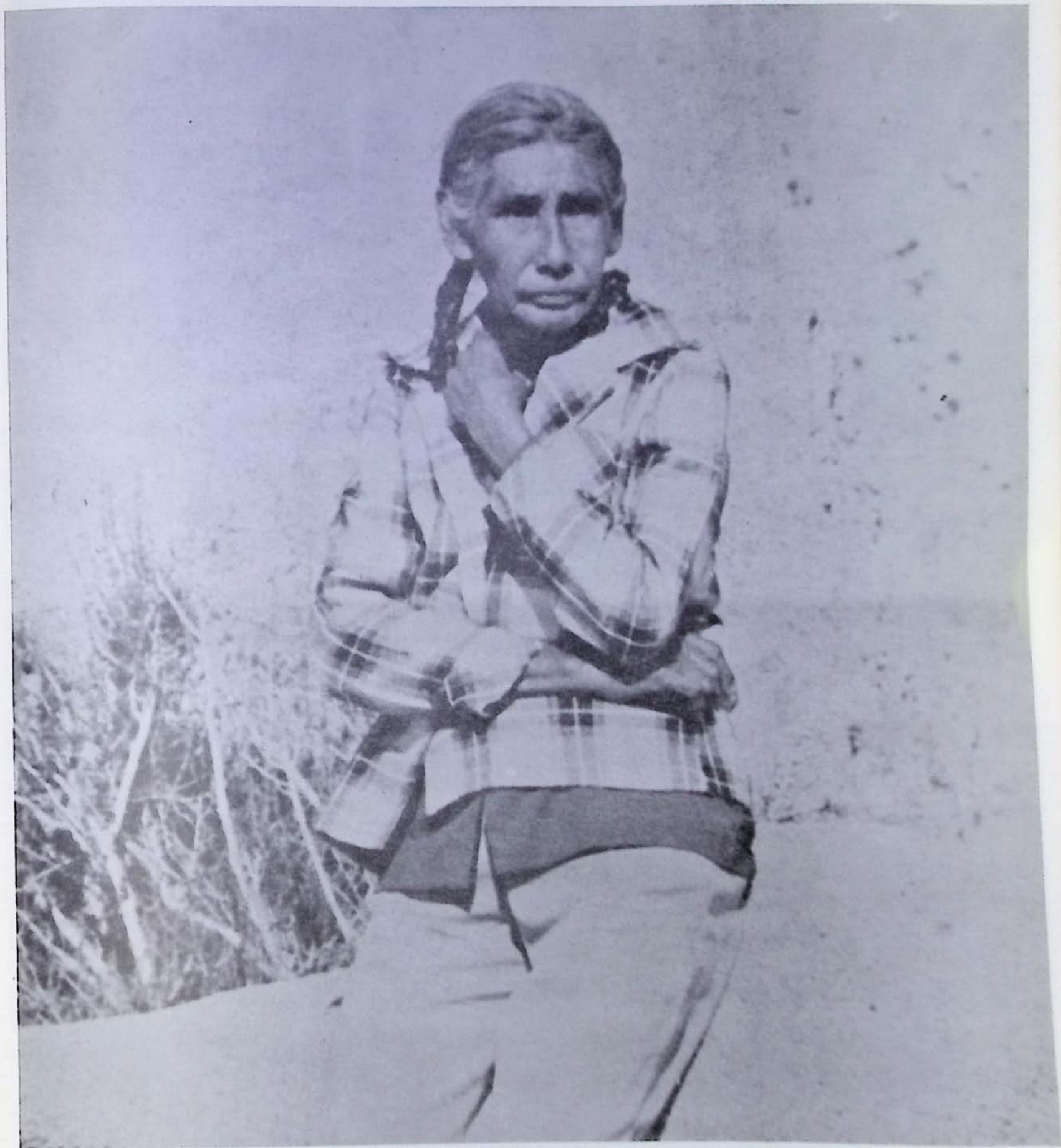
DEL PROBLEMA DE LOS GENTILICIOS.— Este es un tema que todos los investigadores deben manejar. No se trata solamente del nombre propio del grupo indígena, sino de su gentilicio plural y singular. El caso de los cucapá parece ser el más conocido y por eso lo refiero: Cucapá; Joa'nñak :indios cucapá según otros indios y ša'pei :indio cucapá. Todos los grupos sin excepción tienen su versión conceptual singular de su gentilicio: kiliwa :Ko'mei; cochimí : m'tipai, etc.

Ahora bien, el asunto de la identificación de grupos, familias e individuos se convierte en un galimatías al registrar que los indígenas no se conforman con este sistema de identificación, sino que agregando el del posible clan y subclán, antepusieron nombre ceremonial identificado con los dones del individuo y con los señores sobrenaturales que rigen su vida, hechos que registra Meigs (1939) y Ochoa Zazueta (1978) con los kiliwa.

Finalmente es necesario registrar que aunque he trabajado con siete grupos, he señalado que los ko'

kwak's y los dieguino esperan nuestros estudios. Sin embargo, el trabajo de campo en estas latitudes ha ampliado estas posibilidades y las notas amenazan con la identificación de tres grupos más; en efecto por años relacionados como linajes: los Kwajtat de la Huerta confundidos

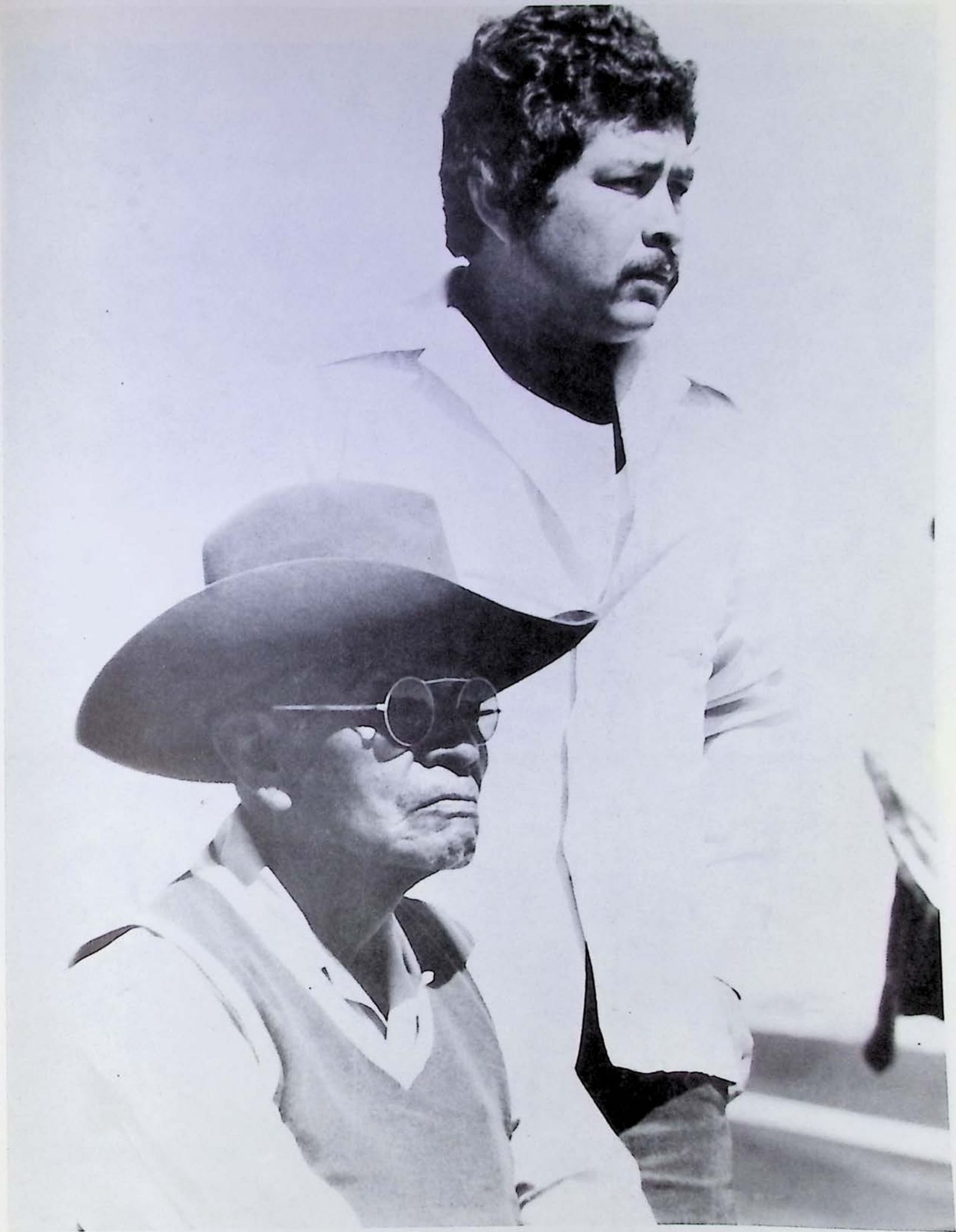
con los Ku'at, los Jm'sut de la región de La Calentura y San Telmo ambos en el municipio de Ensenada y el caso interesante de los por ahora llamados cochimi-laymon quizá identificables en el centro peninsular.



Pascuala Saiz Domínguez, cucapá

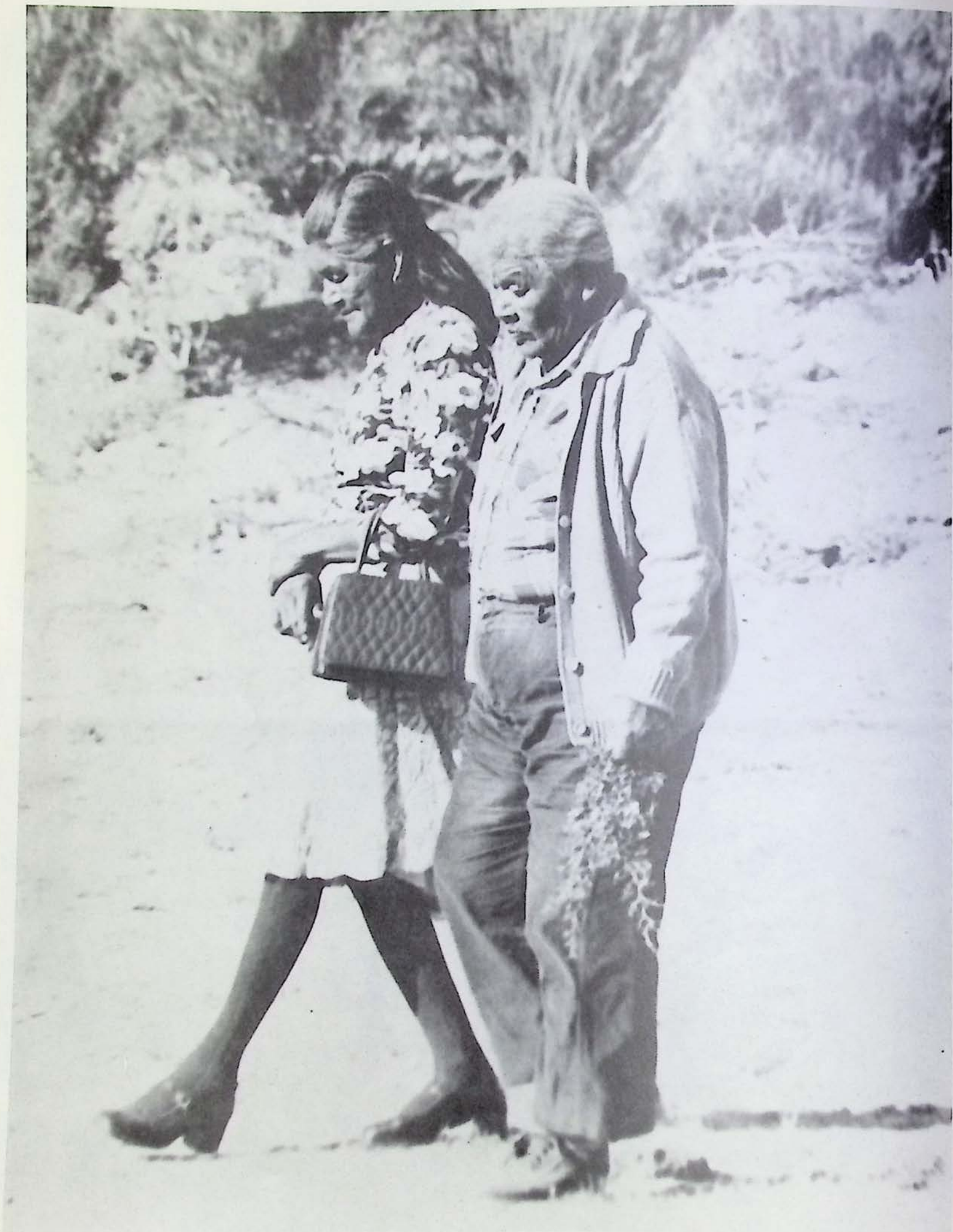


Leticia Vaquero, cochimí



Juan García Aldama y Manuel Antonio Torres González

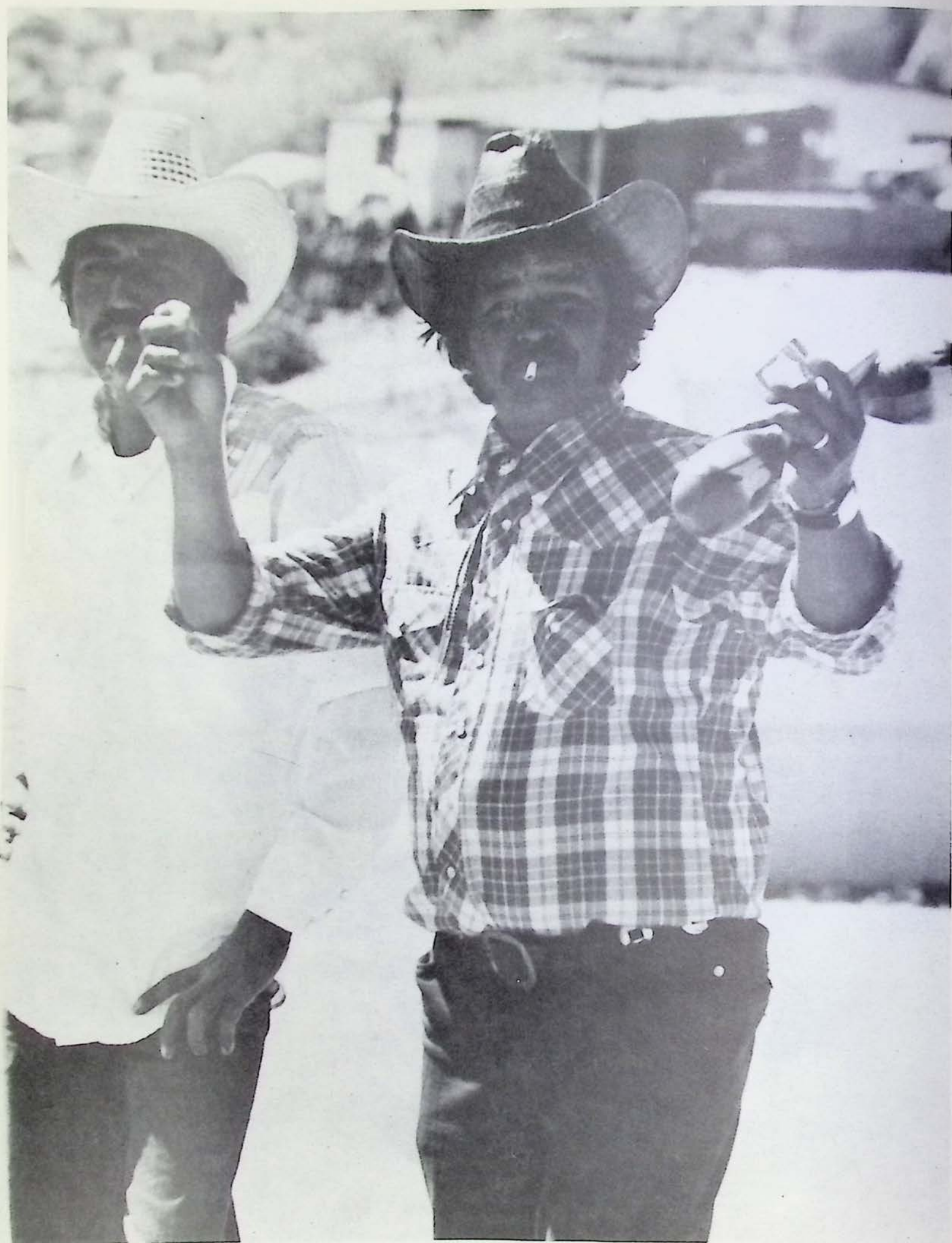
Dos generaciones cucapá



Mujeres kiliwa



Grupo danzante cucapá



Cantante cochimí



Grupo pai'pai



Niñas pai'pai



Mujeres cochimí



Mujeres k'miai

## NOTAS

- (1).— Para el registro de información y su desarrollo ulterior, se contó con el auxilio del Profesor Miguel Sáñez González, del Profesor Manuel Antonio Torres González y del estudiante Salvador Alejo Castro.
- (2).— Cuando en 1972 el Instituto Nacional de Antropología e Historia de la Secretaría de Educación Pública, me comisionó para iniciar formalmente la investigación etnográfica en el Estado de Baja California, se hablaba de cuatro grupos indígenas: cucapá, cochimí, pai'pai y kiliwa. Posteriormente se diferenció al k'miai del cochimí y entre los pai'pai de Santa Catarina a los ku'añ y a los ku'añ. Estas expresiones étnicas diferenciadas fueron descritas por este investigador en el XLI Congreso INternacional de Americanistas celebrado en la Ciudad de México el año de 1974. En esa ocasión difundí un documento llamado "Distribución actual de los grupos indígenas en la Península de Baja California. Consecuencias y fenomenología de una forma de integración". Posteriormente, algunos datos originales y el mapa de distribución fueron publicados en la ciudad de Mexicali sin señalarse la fuente. Al parecer esta publicación fue patrocinada por el Gobierno del Estado de Baja California. El trabajo a que me refiero fue un compendio de notas, datos e informes sobre esta área presentados en un volumen en ocasiones incoherente. Sin embargo, por tratarse de un esfuerzo no profesional y con limitaciones técnicas, la publicación puede considerarse como interesante.
- (3).— Confrontar Cuadro No. 1
- (4).— Es necesario comentar que para Baja California Sur, se recomienda una investigación profesional para definir las características reales de la extinción de esos grupos indígenas y de sus expresiones culturales. El grupo yaqui, por mencionar uno, con ubicación en Santa Rosalía, tiene una residencia peninsular de más de doscientos años y elementos suficientes para reclamar su nativismo.
- (5).— De los grupos cucapá, cochimí, pai'pai, kiliwa y k'miai, hemos desarrollado una amplia etnografía, trabajo que el Centro Regional del Noroeste del Instituto Nacional de Antropología e Historia dará a conocer como "Etnografía Moderna de Baja California".
- (6).— Por lo general los investigadores hasta hace media década, se referían a los grupos peninsulares del norte como "diegueños" o "dieguinos", sin embargo, el grupo identificado por nosotros como "dieguino", fue poseedor de la región de Algodones y sus herederos confundidos con los yuma. Estos "dieguino" del Río Colorado parecen emparentarse con los k'miai de Tecate, grupo que por décadas envió familias a esta región. El padre Garcés tomó contacto con ellos y por años parecieron estar totalmente extinguidos. Quizá, y esto no es más que una sugerencia sujeta a estudio, los dieguinos se identifiquen con los llamados "kamia" por algunos investigadores estadounidenses.
- (7).— Se puede hablar de tres grupos cucapá diferenciados lingüísticamente a nivel dialectal. Los cucapá de Baja California, los de Sonora y los de Arizona.
- (8).— Por muchos años se creyó que ya no existían representantes. Los informantes nativos se refieren a ellos como jai'grepai o jo'aigrepai y las fuentes los identificaron con cierto grupo cochimí-laymon. Actualmente se han registrado dos grupos domésticos. Ellos conservan tradiciones lingüísticas, familiares y comunales. Su vivienda sigue excavándose. Se trata de un grupo en extremo cerrado que ha aprendido el valor de la discreción ante el contacto agresor de los mexicanos y de los estadounidenses.
- (9).— Algunos apellidos de estos grupos: Sandoval, Aguiar, Alvarez, Castro, etc.
- (10).— Apellidos ku'añ: Cañedo, Castro.
- (11).— Se puede señalar que estos grupos fueron, entre la mayoría de los grupos indígenas que se registran en México, los que más tardíamente llegaron al contacto, pero los que más rápidamente fueron sus víctimas.
- (12).— Los toponímicos se traducen de acuerdo al grupo que los impuso conceptualmente por disponer de su territorio.
- (13).— Nacuá quiere decir "cuerno".
- (14).— Teperjau quiere decir "zorra".

- (15).— Aunque propiamente el Cañón de la Parra no corresponde a la ubicación geográfica de Arroyo de León, la costumbre reconoce toda esa área como Arroyo de León.
- (16).— Por ser el ámbito de estudio más adecuado, hemos orientado nuestros registros etnográficos hacia el grupo en la comunidad, destacando tan sólo el señalamiento de la diáspora.
- (17).— Se ha utilizado una estimación elaborada para el año de 1975 por el Departamento de Estadística de la Secretaría del Desarrollo Económico del Estado de Baja California. El IX Censo General de Población aplicado en enero 28 de 1970 señaló una población de 870 421 individuos para el Estado, mientras que otra estimación hecha por el Departamento de Estadística de la Universidad Autónoma de Baja California postula que para 1980 habrá en Baja California 1'572,925 individuos.
- (18).— Desde luego que el peso específico en cuanto asignación entre la comunidad nativa y la sociedad global tiene que realizarse por caminos no numéricos. La tradición nativa en la crisis de contacto se estimula. Las respuestas culturales o biológicas que se presentan en la oposición de las influencias culturales harán entender que la especificidad, lo valorativo, no es cuantificable a través de una comparación de docenas con millones.
- (19).— Una hipótesis de operación, en cuanto a postular el cómo se ha desarrollado la pretendida extinción, estará basada en cuatro aspectos fundamentales: la tierra, la lengua, la organización familiar y la tradición étnica; estos aspectos integran la comprensión de las formas de producción de estos grupos desde luego del proceso de cambio que es distinto al proceso extintivo.
- (20).— Se debe entender como "los que no están corruptos". También como "la gente viva".
- (21).— Meigs con los kiliwa, Kelly con los cucapá y Owen con los pai'pai.
- (22).— Se refiere al concepto Emic-Etic de Konneth Pike (Michelsen, 1977: Ela.).
- (23).— La mayoría de los investigadores estadounidenses que han logrado etnografías locales, salvo Owen, hacen trabajo de campo de quince días como si se tratara de vacaciones en el campo y no en una tarea científica. El caso de Meigs y de Kelly son los más crónicos.
- (24).— La crítica de los materiales etnográficos es mínima. La mayoría de los investigadores estadounidenses, supuestamente los que mejor han trabajado en la región, no leen a los investigadores mexicanos, no obstante las magníficas investigaciones realizadas por éstos. En el campo de la lingüística, para dar un ejemplo Robles publicó análisis descriptivo y glotocronológico aún no superado.
- (25).— Ambos japolkelawa son de habla kiliwa: la familia Espinoza y la familia Ochurte.
- (26).— Pero ambos dentro del ámbito de la comunidad kiliwa o de la expresión tribal ko'lew.
- (27).— Se reconocen como primos cruzados los hijos de hermanos de distinto sexo. Cuando no había primos cruzados se acostumbró la unión entre primos paralelos, hijos de hermanos del mismo sexo.
- (28).— Los censos son dinámicos. Presentamos una relación de miembros considerados como de la comunidad indígena. La pertenencia no se da por residir en la comunidad, sino al tipo de relación familiar y al contacto del individuo o la familia con los parientes.

## BIBLIOGRAFIA

- Estrada Barrera, Enrique.  
1972 Mai Cuar Cuar (Vamos a platicar). Editorial América Latina, S. A. Mexicali, Baja California.
- Jiménez Moreno, Wigberto.  
1974 "Las lenguas y culturas indígenas de Baja California". CALAFIA. Universidad Autónoma de Baja California. Mexicali. Tomo II, No. 5, pp. 17-35.
- Kelly, William H.  
1973 Cocopa Ethnography. University of Arizona Press. Tucson, Arizona.
- Kroeber, Alfred Louis.  
1945 "The Classification of the yuman language". Publications in Linguistics. University of California. Vol. I.
- Massey, William Clifford.  
1949 "Tribes and languages of Baja California". Southwestern Journal of Anthropology. Vol. V, No. 3, pp. 272-307.
- Wigberto Jiménez Moreno.  
1939. The Kiliwa Indians of Lower California. Ibero-Americana. University of California.
- Michelsen, Ralph.  
1977 "La Territorialidad del indígena americano de la tierra alta del norte de la Baja California". Baja California Symposium. San Diego, California, pp. E1a. - E8a.
- North, Arthur.  
1908 "The Native Tribes of Lower California". American Anthropologist. Vol., pp. 236-50.
- Ochoa Zazueta, Jesús Angel.  
1976 "Caciques, Señores, Capitanes y Gobernadores: Nombramientos Indígenas en Baja California". CALAFIA. Universidad Autónoma de Baja California. Mexicali. Tomo III, No. 3, pp. 11-37.  
1978 "El Sistema Numeral en las lenguas vernáculas norpeninsulares y el sistema numeral básico de los cochimí-laymon". CALAFIA. Universidad Autónoma de Baja California. Mexicali. Tomo III, No. 5, pp. 19-48.  
1978 Los kiliwa. Y el mundo se hizo así. Instituto Nacional Indigenista. Serie Antropología Social 57. México.
- Ochoa Zazueta, Jesús Angel y Alberto Tapia Landeros.  
1977 Coronado Ortega, Técnica, estilo y mensaje de un mural. Patronato de Asistencia Pública del Estado de Baja California. Mexicali.
- Olguín Hermida, Jorge.  
1958 "Estado actual de las tribus aborígenes de Baja California". Memoria del Primer Congreso de Historia Regional. Gobierno del Estado de Baja California. Mexicali. Tomo I, pp. 195-203.
- Owen, Roger C.  
1962 The Indians of Santa Catarina, Baja California. Concepts of Disease and Curing. (tesis). University of California.
- Pimentel, Francisco.  
1874 Lenguas indígenas de México. Tratado de Filología Mexicana. Tipografía de Isidoro Epstein. México. Tomo I
- Ramírez, José Fernando.  
1950 California y Lenguas que se hablaron en Sinaloa, Sonora y California. Ediciones Vargas Rea. México.

UNA MARCA DE GANADO DE LOS INDIGENAS DEL  
RIO COLORADO. 1864

por el Dr. W. Michael Mathes  
Universidad de San Francisco y  
Centro de Investigaciones Históricas UNAM-UABC

Después de la adquisición de la Alta California por los Estados Unidos en 1848, el gobierno mexicano se vio precisado ocupar la región fronteriza de Baja California para asegurar la integridad nacional.

La región inhóspita del Río Colorado presentó grandes dificultades al respecto, a pesar de las amplias concesiones de terrenos ofrecidas a los colonizadores. Por esto, transcurrieron nueve años antes de que le fue concedido a Tomás Warner, el 30 de mayo de 1857, quince sitios de ganado mayor en la banda occidental del Río Colorado. (1) Subsecuentemente en 1859, José Antonio Moreno, Perjurión, Gabriel Villarino y Pedro Villarino recibieron once sitios de ganado mayor el 12 de marzo y cuatro sitios el 28 del mismo mes en la región del río.

(2) Otros recibieron concesiones de terrenos en Bahía de los Ángeles, San Felipe y Bahía San Luis Gonzaga en el mismo año, (3) y en 1862 se concedieron terrenos en Tecate, San Quintín y Santo Tomás. (4) Esta expansión recibió más impulso con el decreto expedido por Don Benito Juárez el 20 de julio de 1863, permitiendo el denuncia de hasta 2,500 hectáreas de terrenos baldíos por ciudadano.

La entrada de colonos a la región del Río Colorado les puso en contacto con los indígenas que ocuparon los márgenes del sistema fluvial del delta, los yumas y cucupás. Inicialmente estos grupos habían confrontado la cultura occidental en 1774 cuando la expedición a California de Juan Bautista de Anza y los padres franciscanos Francisco Hermenegildo Garcés y Juan Díaz alcanzó la confluencia del Colorado con el Río Gila. Debido a la amistad establecida con el cacique yumano Salvador Palma, quien fué nombrado capitán por Anza, los franciscanos lograron la fundación de las misiones San Pedro y San Pablo Bicuñer y La Purísima Concepción el 20 de marzo de 1781. Sin embargo, las pacíficas relaciones entre los españoles y los indígenas eran de poca duración y, después de sufrir varias incursiones de los colonos que pasaron rumbo a California en sus limitados agostaderos, el 17 de julio de 1781, los yumas se sublevaron, martirizándoles a Garcés, Díaz, frailes Juan Antonio Barreroche y Matías Moreno, matando la mayoría de los colonos incluyendo su capitán, Fernando de Rivera y destruyendo las misiones.

Por consecuencia de esta sublevación, los indígenas del Río Colorado efectivamente resistieron la entrada de forasteros durante casi ocho décadas. Para evitar nuevos conflictos con los casi tres mil yumas que ocuparon la región, (5) el antiguo concepto de nombrar capitanes con poderes gubernamentales fue reintroducido

para asegurar su lealtad al gobierno, y al mismo tiempo la integridad de los terrenos ocupados por los indígenas fue garantizada. (6)

El documento que publicamos a continuación refleja bien estos conceptos básicos utilizados para mantener la paz y evitar conflictos con los nuevos colonos. Marto de la Cruz, como capitán general, tenía la confianza del gobierno y la responsabilidad, como oficial, de sostener las leyes, así como el derecho de retener terrenos y marcar ganado para asegurar su propiedad contra posibles reclamaciones.

"TÍTULO DEL FIERRO Y SEÑAL DEL CAPITAN  
GENERAL DE LAS TRIBUS INDIAS DEL RIO  
COLORADO MARTO DE LA CRUZ."  
Julio 5 de 1864.

El Ciudadano Cecilio Zerega, Presidente del Ayuntamiento de la Frontera Norte de la Baja California.

Por las presentes letras y en virtud de las facultades que me son conferidas por la ley concedo Libre y Segura Licencia al General Capitán de las tribus indias del río Colorado Marto de la Cruz para que pueda usar del fierro y señal que al margen figura, a fin de que pueda Herrar ganado mayor, menor, caballada y mulada en el distrito de su terreno y para que el expresado General Capitán Marto de la Cruz manifieste su propiedad y derecho al fierro y señal mencionado y lo pueda usar libremente, esta presidencia municipal le entrega el presente título que le servirá de resguardo; y de hoy en adelante todo animal que lleve el fierro y señal referido se reconocerá como de la propiedad exclusiva del referido General Capitán Marto de la Cruz. Por tanto esta presidencia Municipal lo ampara y defiende y prohíbe a toda persona usar el fierro y señal ya referido, ni perturbar de manera alguna al interesado en el libre uso de su marca y señal. El que con esta fecha queda registrado en el libro respectivo a fojas treinta y cinco vuelta. Dado en Santo Tomás a los cinco días del mes de Julio de mil ochocientos sesenta y cuatro.

Cecilio Zerega (rúbrica)  
Presidente Municipal.

Por la nota oficial de usted de 3 del corriente quedo enterado de que a petición del general de las tribus del río Colorado Marto de la Cruz, se le concedió licencia por el Ayuntamiento de la Municipalidad de Santo Tomás para que haga uso del fierro y señal que se ve estampado al margen del título que acompaña usted a su citada nota que contesto.

L(oreto) V(erdugo) (rúbrica) La Paz Marzo 6/ 1865.

C. Sub-jefe político de la Frontera Norte de este Territorio.— Presente.

Entre las más de ochocientas marcas concedidas durante el siglo XIX en Baja California esta de Marto de la Cruz es la única conocida que perteneció a un grupo indígena y no solamente refleja la naturaleza de la política fronteriza sino también la limitada población indígena de la península en aquellos años.

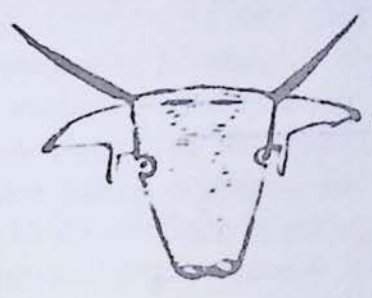
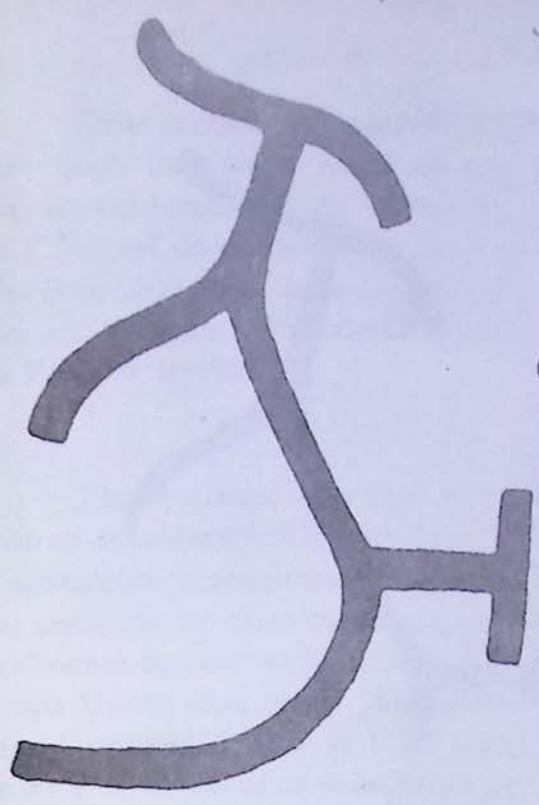
---

### NOTAS

- (1).— Pablo Herrera Carrillo Colonización del Valle de Mexicali, (Mexicali: UABC, 1976), 62.
- (2).— Archivo Histórico de Baja California Sur "Pablo L. Martínez, La Paz (AHFLM), Reforma, Legajo 1859, Expedientes- Concesiones por Ramón Navarro, números 102, 103.
- 3).— AHFLM, Reforma, Legajo 1859, Expediente de Concesión por Ramón Navarro, número 105.
- 4).— David Piñera Ramírez, La Tenencia de la Tierra en Baja California, (México: UNAM, 1975), 262.
- 5).— Idem, 250.
- (6).— Para detalles sobre esta política, véase el excelente estudio de Jesús Angel Ochoa Zazueta, "Caciques, Señores, Capitanes y Gobernadores: Nombramientos Indígenas en Baja California, "Calafia III (octubre 1976), 11-37. También: Anita Alvarez de Williams, Primeros pobladores de Baja California, (Mexicali: IMPI, 1975), III; William H. Kelly, Cocopa Ethnography, (Tucson: University of Arizona Press, 1977), 80-82. Ochoa Zazueta cita como el más antiguo capitán en la región fronteriza el kiliwa Luciano Espinoza quien recibió su título el 13 de mayo de 1862. Desgraciadamente más detalles sobre la vida de Marto de la Cruz no han salido a Luz.
- (7).— AHFLM, Reforma, legajo 1865. Desde 1851 hasta 1872 Santo Tomás sirvió de sede para el gobierno del distrito norte que fue sujeto al jefe político en la Paz; con el regreso del subprefecto Juan de Dios Angulo a La Paz en 1863, el presidente del ayuntamiento, Cecilio Zerega fungió en el puesto hasta su muerte en agosto de 1868.



El Cabildo de Calafia...  
 la presente deo...  
 de la presente deo...

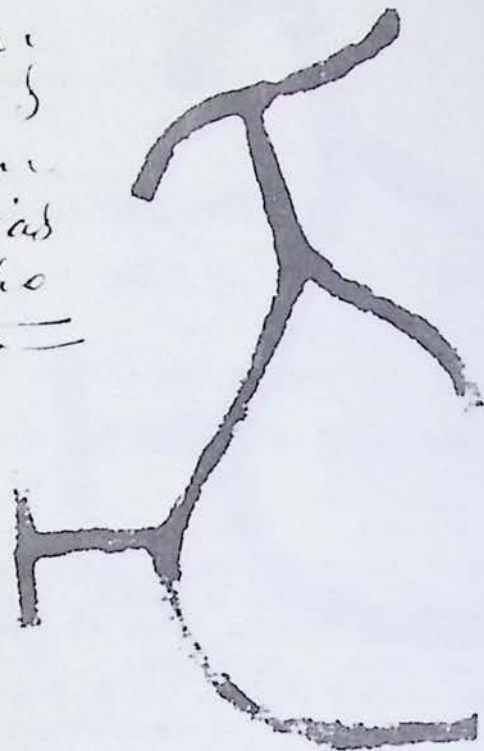


En los presentes libros que se  
 han de las facultades que se  
 han en propiedad por la ley de  
 este libro y figura de un  
 al general capitán de las  
 Indias de las Indias de  
 el Mar del Sur para que  
 pueda usar del signo y se  
 ñal que al margen figu  
 ra en fin de que pueda tener  
 y usar mayor, menor, labu  
 llada y simulada en el  
 distrito de su tenencia y  
 que el expresado general ca  
 pitán de el Mar del Sur  
 manifieste su propiedad y  
 derecho al signo y señal mun  
 cipal y lo pueda usar libre  
 mente, esta presidencia mu  
 nicipal de Calafia el presen  
 te título que le servirá de  
 resguardo; De hoy en ade  
 lante todo animal que lleve  
 el signo y señal referido  
 se reconocerá como de la propi  
 edad exclusiva del referido  
 general capitán de las In  
 dias de el Mar. Por tanto esta pre  
 sidencia municipal lo com  
 puto y define y prohibe a los  
 otros...

ya referido, ni perturbar de ma-  
nera alguna al interesado  
en el libro de su Mar-  
ca y Señal. El que con es-  
ta fha queda registrado en  
el libro respectivo a folios  
treinta y cinco Sta. Dado en  
San to tomas a los cinco dias  
del mes de Julio de Mil ochocientos  
setenta y cuatro =

C. Eldio  
Loriguiff

Procurador Municipal



## RESEÑA HISTORICA DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA

por el Maestro en Historia David Pinera Ramírez  
Instituto de Investigaciones Históricas UNAM-UABC

En el proceso de desarrollo social de Baja California llegó una etapa en la que se consideró necesaria la existencia de un centro de educación superior y fué así como se creó la Universidad Autónoma de Baja California, cuya Ley Orgánica fué publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 28 de Febrero de 1957.

Para entender bien este suceso es necesario tomar en consideración que en Baja California surgió la aspiración universitaria de manera distinta a como se presentó en otras partes de nuestro país. El caso totalmente opuesto sería la ciudad de México, que cuenta con Universidad desde 1551, o bien Guadalajara, cuya Universidad data de 1773. Otras entidades empezaron a tener escuelas aisladas de altos estudios, en el transcurso de la Epoca Colonial o del Siglo XX -de Derecho, Medicina, Ingeniería, etcétera- de tal manera que al crear después sus universidades, éstas simplemente agruparon esas escuelas. En Baja California, que empezó a poblarse en forma considerable hasta las primeras décadas de este siglo, el proceso fué diferente: primero se promulgó el decreto que dió existencia a la universidad y después se tomaron las medidas fundamentales para su existencia real. Esto en buena medida puede explicarse por la notable rapidez con que se ha desarrollado la entidad en ciertos aspectos -inclusive en forma explosiva en algunos de ellos- lo que la ha llevado a recorrer etapas a un ritmo más acelerado que el de otras regiones del país.

Lo anterior se constata observando que antes de que se creara la Universidad bajacaliforniana, en el Estado sólo existían planteles de instrucción primaria, secundaria, técnica, normal y preparatoria. En lo que ve a preparatorias mencionemos la de Agua Caliente, en Tijuana, la creada en 1954 por el Gobierno del Estado en Mexicali, y 3 particulares: Junípero Serra en Ensenada, Salvatierra en Mexicali y Cuauhtlatohuac en Tijuana.

Como se advierte, no había en el Estado ninguna facultad o escuela superior que sirviera de base

a la universidad, la que, por lo tanto, surgió de pronto a la vida, en virtud de un decreto oficial.

### GESTACION

El Lic. Braulio Maldonado Sáñez, primer Gobernador Constitucional del Estado, presentó ante el Congreso local una iniciativa mediante la que propuso la creación de la Universidad Autónoma de Baja California y al efecto agregó un proyecto de la Ley Orgánica, inspirado sustancialmente en la de la Universidad Nacional Autónoma de México.

La discusión de dicho proyecto correspondió a la Segunda Legislatura del Estado, integrada por los diputados Lic. José T. Campos Silva, Lic. Guillermo Caballero Sosa, Ing. Roberto Mazón Noriega, José Rubio Salazar, José Saldaña Contreras, Ernesto Escandón Molina y Luis González Ocampo. Las discusiones se efectuaron en Período Extraordinario de sesiones y principiaron el 30 de Enero de 1957, con la lectura del dictamen que sobre el proyecto aludido rindió la Comisión de Legislación y puntos Constitucionales, compuesta por los diputados Caballero Sosa, Campos Silva, Saldaña Contreras y Escandón Molina. El dictamen estableció que, en términos generales, era de aprobarse el proyecto en cuestión, agregando que existían algunos puntos que merecían aclaración y debate.

El punto se discutió más ampliamente fué el relativo a la sede de la Universidad, pues los Diputados por Tijuana, Lic. Caballero Sosa y Sr. Rubio Salazar, de manera decidida e insistente pugnaron porque se señalara para tal fin esa ciudad. Al respecto hay que mencionar que el proyecto establecía, en su primer artículo transitorio, que la Universidad tendría su sede en el lugar que de común acuerdo fijaran la Junta de Gobierno y el Ejecutivo del Estado. En cambio, los aludidos diputados proponían que en forma expresa se fijara la ciudad de Tijuana. En apoyo de su postura esgrimieron diversos argumentos, entre los que podemos destacar la ubicación geográfica de Tijuana,

situada en un punto más o menos equidistante de las demás ciudades del Estado; que instalado ahí un centro de cultura superior se contrarrestaría la injusta leyenda que se había formado de la "ciudad del vicio"; que por otra parte, desde hacía tiempo existía en dicha población un Comité Pro-Universidad, cuyos trabajos se encontraban muy adelantados, toda vez que estaba en contacto con personas de la iniciativa privada, dispuestas a contribuir con cantidades fuertes; así mismo tenía relaciones con las universidades del sur de California, que ofrecían ayuda, en una forma que no lesionara la dignidad de México. Mientras se debatía esta cuestión llegaron a la Cámara de Diputados telegramas, de diversos organismos tijuanaenses, como la Barra de Abogados, el Sindicato "Alba Roja", la Cámara de Comercio, etc., que respaldaban la proposición de sus diputados. A la postre la votación aprobó el criterio contenido en el proyecto, consistente -como ya se expresó- en que la sede la fijaría en su oportunidad el Ejecutivo del Estado y la Junta de Gobierno.

Otro punto que ocupó bastante la atención de los legisladores fué la autonomía universitaria, ya que se debatió si había de concederse, tal como estaba prevista en el proyecto o si era preferible lo contrario, para evitar que la institución cayese bajo el control de grupos radicales, ya fueran de derecha o izquierda. Sometido el punto a votación, se aprobó la autonomía. En lo que sí se enmendó el proyecto fué en no admitir que el Rector pudiera ser mexicano por naturalización y exigir que lo fuera precisamente por nacimiento; así mismo en lo concerniente a la forma de integrar el Patronato Universitario, no sólo con elementos de la Industria, la Banca y el Comercio, sino también de los sectores Agrícola, Obrero, Ganadero y Profesional.

Habiéndose agotado la discusión de todos los artículos, se expidió la Ley Orgánica en los términos que ya son conocidos y cuyos principios directrices conciben a la Universidad como institución de servicio público, descentralizada de la administración del Estado y con plena capacidad jurídica. Le asigna como fines impartir enseñanza preparatoria y superior para formar profesionales; fomentar las investigaciones científicas, dando preferencia a las que tiendan a resolver problemas regionales y del país, así como extender los beneficios de la cultura; de igual manera establece la ley que para realizar esos fines, la Universidad se inspirará en los principios de libertad de cátedra y de libre investigación, acogiendo en su seno, con propósitos exclusivos de docencia e investigación, todas las corrientes del pensamiento científico y social, sin tomar parte en las actividades de grupos políticos militantes.

La naciente universidad no contó al principio su vida -como hubiera sido recomendable- con los recursos materiales necesarios para desarrollar las funciones inherentes a un centro de educación superior; únicamente se le asignó el edificio de la Escuela Cuauhtémoc de Mexicali, en cuyo frente se colocó un rótulo con el nombre de la institución. Este edificio lo tenía que compartir con un plantel primario que ahí funcionaba. En Ensenada, el Club Rotario del puerto le donó las instalaciones que había construído para la Escuela de Artes y Oficios "Héctor A. Migoni". La iniciativa privada hizo otras aportaciones, consistentes en las acciones de "Editora de Mexicali, S.A.", y un equipo de imprenta, que de hecho vino a ser el taller gráfico del Gobierno del Estado. Así mismo un gran predio rústico, aledaño al pueblo de Rosarito, que resultó ser un bien litigioso. Con sólo estos escasos recursos hubo que iniciar las tareas universitarias.

## PRIMEROS PASOS

La Ley Orgánica previó, en uno de sus artículos transitorios, que para el funcionamiento inicial y la instalación provisional de la Universidad, debería constituirse un Comité Estatal Pro-Universidad, formado por siete miembros propietarios y siete suplentes, por cada uno de los Municipios de la Entidad, más un miembro designado por el Ejecutivo del Estado. Previas las designaciones correspondientes, el Comité quedó instalado el 12 de Julio de 1957 en el Palacio Municipal de Tecate, con la presencia del Gobernador Maldonado Sáenz, quien hizo la designación que le correspondía en la persona del Profr. Lorenzo López González, Director de Acción Cívica y Cultural del Estado. Las otras personas integrantes del Comité, representativas de los sectores Profesional, Obrero, Agrícola, Industrial, Ganadero, Bancario, Industrial y Comercial, fueron las siguientes:

Mexicali: Dr. Santos Silva Cota, Sr. Humberto Amaya, Sr. Ernesto Escandón, Sr. Remigio Aguilar, Sr. Rodrigo V. Vidal, Sr. Ocsar Urías Moreno, Sr. Gregorio Vidal A., Lic. Arturo Pacho Carrillo, Lic. Juan José Ochoa, Sr. José T. Dávila, Sr. Arnulfo Manríquez B., Sr. Rodolfo Cabañas, Sr. Dimas Mateos del Manzano y Sr. Manuel Rubio Herrera. Tijuana: Sr. Víctor González Príncipe, Lic. Gustavo Cárdenas Estrada, Dr. Servando Osorio C., Ing. Aurelio Gutiérrez Marroquín, Profr. Arturo Pompa Ibarra, Sr. Maximiliano Vidal Martínez, Sr. Rafael Urías González, Sr. Silverio I. Romero, Ing. Quím. Luis Torres Coto, Sr. José García Cárdenas, Sr. Jorge Bayardo Madrid, Sr. Mario Durán, Sr. Ricardo Anzalde y Sr. Alberto Laborín. Ensenada: Lic. José G. González Cordero, Ing. Santiago Garín, Sr. Gustavo Gendrop, Sr. Francisco Zárate, Sr. J. Fermín González, Sr. J. Santos

Lara, Sr. Rodolfo Ramonetty, Sr. Simeón Muñoz, Sr. Gustavo González Ballesteros, Sr. Guillermo Boisson, Dr. Manuel Andara y Ubeda, Sr. Antonio Ceceña, Sr. Salvador Ruvalcaba y Sr. Juan Castro. Tecate: Sr. Francisco Santana, Sr. Joaquín Galván, Dr. Daniel de León, Sr. Antonio Gilbaw Nadar, Sr. Alfonso Palacios, Sr. Pedro Arenas, Sr. Alfonso Valencia, Sr. José Vásquez Walas, Sr. José Luis Ruink Bazúa, Ing. Fernando Salas, Sr. Alfonso Romero Meza, Sr. Francisco S. Silva, Sr. José Olguín y Sr. Ricardo Sandoval.

La integración de este cuerpo suscitó un conflicto, especialmente en Tijuana y para entenderlo procede mencionar algunos antecedentes.

Por el año de 1953 el Club Universitario Tijuanaense, formado por estudiantes de dicha población que cursaban sus carreras en México, D.F., lanzó la idea de crear la Universidad de Baja California y realizó algunas actividades en ese sentido. A consecuencia de ellas se formó en 1955, en la propia Tijuana, un Comité Pro-Universidad, presidido por el industrial Víctor González Príncipe y en el que figuraban profesionistas y hombres de negocios. Este organismo desarrolló los trabajos que ya hemos mencionado y consideró tener derecho a que sus componentes pasaran a formar parte íntegra del Comité Estatal Pro-Universidad, previsto por la Ley Orgánica de la naciente Casa de Estudios. Al no hacerse así, surgieron fricciones entre algunos miembros del referido grupo de Tijuana y otros del nuevo comité, suscitándose así un conflicto en el que destacaron por su actividad, por una parte, el Sr. González Príncipe, y por la otra, el Profr. López González. Los periódicos de la época proporcionan amplia información sobre estos sucesos, mismos que terminaron con la renuncia al Comité del primero de los mencionados y de algunas personas que se solidarizaron con él.

En una asamblea posterior del Comité, efectuada en Tijuana el 2 de Agosto de 1957, se designó el cuerpo directivo del mismo, que quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente Ejecutivo, Lic. José González Cordero, Vicepresidente, Dr. Santos Silva Cota; Secretario General, Sr. Humberto Amaya; Tesorero, Sr. Francisco Zárate Vidal; Auditor, Sr. Rodrigo V. Vidal; Departamento de Contabilidad y Glosa, Director Técnico, Sr. Antonio Gilbaw Nadar; Departamento de Proyectos y Construcciones, Ing. Santiago Garín Pinillos; Departamento Jurídico, Lic. Mario Samohano Flores.

En la misma asamblea se integraron ternas para que el Ejecutivo del Estado posteriormente seleccionara a los once componentes de la Junta de Gobierno de la Universidad. Hecha la selección, los nombrados eligie-

ron entre sí su mesa directiva, el 3 de Octubre, en los siguientes términos: Presidente, Lic. Pedro Castro López; Tesorero, Ing. Fernando Salas P., Secretario, Lic. Alejandro Athié Carrasco; Vocales, Dr. Joaquín Galván y Dr. Ramiro Bermúdez Alegría. Compusieron así mismo esta Junta de Gobierno originaria, el Ing. José G. Valenzuela, el Lic. José G. González Cordero, el Dr. Gustavo Aubanel Vallejo, el C.P. Romeo Jiménez Cabral, el Ing. Santiago Garín Pinillos y el Dr. Víctor Ocampo Alonso.

Tanto el Comité Pro-Universidad, como la Junta de Gobierno, desarrollaron en esa etapa inicial una labor ardua, pues tropezaron con una serie de obstáculos. Uno de ellos fué que, según parece, el Gobierno Estatal confrontaba serios problemas económicos, de tal manera que no podía proporcionar a la recién creada Universidad, ni siquiera los elementos pecuarios indispensables. Ello se advierte revisando la documentación de la época, en la que hay varios oficios del Lic. González Cordero, Presidente del Comité Pro-Universidad y del Lic. Castro López, Presidente de la Junta de Gobierno, dirigidos al Gobernador del Estado, Lic. Maldonado Sánchez, en los que le hacen reiteradas solicitudes de subsidio, para poder iniciar las actividades académicas. Aunque las cantidades pedidas eran cortas, los solicitantes sólo recibían promesas de que se les entregarían. A esto hay que agregar que el Gobierno Federal tampoco acudió en auxilio de la institución, pues el entonces Secretario de Educación Pública, Lic. José Anjel Ceniceros, en contestación a un oficio del Gobernador Maldonado Sánchez, en el que informó de la creación de la Universidad expresó que Secretaría veía con simpatía el establecimiento de la Casa de Estudios, pero que "tal vez fuera conveniente aplazar un poco toda resolución sobre el particular, que amerita un previo concienzudo estudio".

Otro problema que embarazó la labor de los licenciados González Cordero y Castro López consistió en que, a fines de 1958, el Gobierno Estatal incorporó a la Universidad las secundarias de Tijuana y Ensenada, situación que -afortunadamente- duró sólo algunos meses, al cabo de los cuales volvieron a depender de la Dirección General de Acción Cívica y Cultural del Estado.

Con el fin de proporcionar mayores facilidades de acción al Comité Pro-Universidad y en especial a su presidente, se dieron a éste las facultades señaladas en la Ley Orgánica al Rector, en tanto que la Junta de Gobierno no designara persona que desempeñara este cargo.

Ello se hizo mediante el Decreto Núm. 40, promulgado en el Periódico Oficial el 28 de Febrero de

1958, en el que también se especificó que esa investidura transitoria contendría las facultades necesarias de la planeación y ejecución, para cuanto requiriera la instalación provisional y funcionamiento inicial de la Universidad.

Por razones que desconocemos, el Lic. González Cordero nunca asumió el carácter de Rector, pues en todos los oficios siguió firmando como Presidente del Comité Pro-Universidad.

Con fecha 31 de Mayo de 1958 -y previo el decreto oficial correspondiente- se hizo entrega a la Universidad de la Escuela Preparatoria del Estado, en Mexicali, misma que en ese tiempo funcionaba en los altos del edificio marcado con el número 743 de la Av. Madero. Dado que ésta fué la primera escuela con que contó la Universidad, en el apéndice Núm. UNO proporcionamos datos de su personal directivo y docente, así como alumnado. Poco tiempo después -el 8 de Octubre siguiente- el plantel se cambió al edificio de la Escuela Cuauhtemoc, en donde también se instalaron el Comité Estatal Pro-Universidad y la Junta de Gobierno.

Continuando con la integración de los organismos previstos por la Ley Orgánica, el 13 de Noviembre quedó constituido el Patronato Universitario. Sus componentes iniciales fueron los señores Federico Valdez, Teniente Coronel Luis Bistrain, José Luis Vélez, Silverio I. Romero, Francisco Rubio Contreras, Lic. Jorge Moreno Bonet y Rodolfo Ramonetty, por los sectores Industrial, Agrícola, Bancario, Comercial, Profesional y Ganadero, respectivamente.

En el mes de Abril de 1959 falleció en Ensenada -lugar de su residencia- el Lic. José González Cordero, Presidente del Comité Estatal Pro-Universidad. De acuerdo con el artículo 12 del Reglamento Interior de este organismo, pasó a ocupar el referido cargo el Vicepresidente Dr. Santos Silva Cota, quién sí asumió el carácter de Rector, otorgado por el aludido decreto número 40, y con tal investidura inició en firme las labores docentes de la Universidad, por lo que vino a ser el primer Rector.

## ETAPA INICIAL DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS

A la Preparatoria de Mexicali y a la Preparatoria de Ensenada -creada ésta en el ciclo 1958-59-, pronto se agregó la Escuela de Enfermería, existente en la primera de dichas ciudades. Esta escuela dependía del Instituto de Ciencias y Artes del Estado y se incorporó a la Universidad a partir de Septiembre de 1959. A través

de estos planteles se inició la docencia universitaria, con una población escolar de algo más de cien alumnos.

Fué en 1960 cuando el Gobierno del Estado otorgó el primer subsidio anual, su monto fué de \$800,000.00. Con esa base el Rector Dr. Santos Silva Cota, el 11 de Septiembre dictó el acuerdo que creó la Escuela de Ciencias Marinas de Ensenada, que inició su curso preliminar inmediatamente y el regular en el ciclo 1961-62. También se fundaron en 1960 la Escuela de Pedagogía en Mexicali y la Escuela Preparatoria en Tijuana.

Por sugerencias de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior -a la que nuestra Casa de Estudios está afiliada desde su inicio- se adoptó la política de establecer dependencias universitarias en las distintas poblaciones de la entidad y congruentes con ellas se formaron, en el ciclo 1961-62, la Escuela de Economía y la Escuela de Comercio y Administración en Tijuana y una Preparatoria en Tecate.

Simultáneamente se formaron el Departamento Escolar y el Departamento de Difusión Cultural, así como los Institutos de Investigaciones Socioeconómicas en Tijuana, y de Investigaciones Oceanológicas en Ensenada.

En ese tiempo se confrontaba el problema de falta casi absoluta de edificios propios y adecuados, pues con excepción de Ensenada, cuyas dependencias se alojaban en las instalaciones que ya dijimos, se recibieron en donación- en las demás poblaciones se carecía de locales, de tal manera que en Mexicali la Rectoría, la Preparatoria y la Escuela de Enfermería, continuaban ocupando parte del Edificio de la Escuela "Cuauhtémoc" (la otra parte la usaban las primarias que ahí funcionaban), mientras que la Escuela de Pedagogía recibió asilo de la Escuela Secundaria Federal Núm. 18; también en la secundaria del lugar estaba la Preparatoria de Tecate y las tres dependencias existentes en Tijuana trabajaban en el Edificio de la Escuela Primaria "Alvaro Obregón", con las consiguientes molestias y limitaciones.

A fines del año de 1961, un grupo de profesores y estudiantes de la Escuela Preparatoria de Mexicali entraron en conflicto con la Rectoría. Entre otras cosas se debatió sobre la formación del Consejo Universitario, que no se había integrado. A consecuencias de ello se celebró en Mexicali, el 5 de Enero de 1962, la primera junta previa para la instalación de dicho cuerpo; el 20 del mismo mes la segunda en Tecate y la primera regular el 17 de Febrero siguiente, en Tijuana.

No obstante los problemas y carencias, la Universidad fué poco a poco significándose, de tal manera que el ciclo lectivo 1962-63 fué iniciado formalmente por el entonces Ministro de Educación Pública, Dr. Jaime Torres Bodet, y el siguiente por el Lic. Adolfo López Mateos, Presidnete de la República. Este a la vez que declaró abiertos los cursos el 26 de Septiembre de 1963, inauguró los edificios de las Escuelas Preparatorias de Mexicali y Tijuana, construidos por el Gobierno Federal con un costo de \$3.160,000.00. Los terrenos fueron donados por el Gobierno Estatal, encabezado en ese tiempo por el Ing. Eligio Esquivel Méndez. El primero de dichos edificios albergó, transitoriamente, tanto a la Escuela Preparatoria como a la de Pedagogía y el segundo a todas las dependencias universitarias existentes en Tijuana.

A ello hay que agregar que el Gobierno de la entidad poco a poco vino aumentando el monto de su subsidio, pués otorgó \$1.200,000.00 en el año de 1961; \$1.500,000.00 en 1962 y \$1.800,000.00 en 1963; por su parte el Gobierno Federal contribuyó cada año con \$340,000.00, así como con otros subsidios específicos, que se aplicaron a instalación de laboratorios, adquisición de equipo, etc. Con esos recursos se atendió en el ciclo 1961-62 a una población escolar de 622 alumnos y en el siguiente a 730.

Con el propósito de ir complementando la integración de la Universidad en otros aspectos, diversos de los materiales, se pensó en dotarla de un lema que sintetizara sus fines y objetivos, por lo que el 5 de Abril de 1963, la Rectoría, por conducto del Departamento de Difusión Cultural, convocó a un certamen con tal objeto.

Entre los 864 lemas sometidos a concurso, por personas de diversos sectores sociales de la entidad, el Jurado Calificador seleccionó la frase "POR LA REALIZACION PLENA DEL HOMBRE", cuyo autor resultó ser el joven mexicalense Miguel Gárate Velarde, en ese tiempo estudiante de Derecho en la Universidad Autónoma de México. La correspondiente ceremonia de premiación se efectuó el 24 de Mayo de 1964. El Jurado del Certamen estuvo compuesto por el Lic. Rafael Soto Gil, Secretario General de la Universidad, por los Profesores Ing. José G. Valenzuela, Psicóloga Margarita Montaña Ramírez, Licenciado en Ciencias Sociales Arturo Ibarra Ojeda e Ing. Gabriel Ferrer del Villar.

En ese mismo año la Federación incrementó su subsidio a \$1.840,000.00, lo que permitió crear la Escuela de Ciencias Sociales y Políticas, con las carreras de Licenciado en Sociología y Licenciado en Adminis-

tración Pública. En esta Escuela, al igual que la Rectoría, la Secretaría General, el Departamento Escolar y el Departamento de Difusión Cultural, se instalaron en el modesto local marcado con el número 361 de la calle "B" de esta ciudad. En ese mismo año inició también sus labores la Escuela Preparatoria Técnica del Poblado Guadalupe Victoria, del Valle de Mexicali, con el carácter de plantel Piloto, ya que se puso en experimentación un bachillerato de características peculiares.

Por esas fechas nuestra Casa de Estudios empezó a dar sus primicias a la sociedad, ya que salieron de las Escuelas de Ciencias Marinas y de Pedagogía los primeros egresados; al concluir el ciclo 1964-65 terminarían sus estudios las generaciones fundadoras de las Escuelas de Economía, Comercio y Administración de Tijuana.

En cuanto a subsidios, el estatal fué en 1964 de \$1.900,000.00 y en 1965 de \$2.000,000.00; el federal se mantuvo ambos años en \$1.840,000.00. La población escolar, por su parte, fué de 1844 alumnos para el ciclo lectivo 1965-66.

#### EL PERIODO DE CONSOLIDACION

A fin de hacer factible la integración del Patronato Universitario, se reformó el Art. 26 de la Ley Orgánica de la institución, mediante el Decreto No.21, publicado en el Periódico Oficial del 29 de Abril de 1966, de tal manera que ese organismo quedara integrado por representantes de cada Municipio, en lugar de seguir el complicado procedimiento de elección de representantes de los distintos sectores sociales, que nunca pudo funcionar. En esa virtud, el 7 de Mayo, la Junta de Gobierno designó a los señores Ing. Eugenio Elorduy, de Mexicali, Ing. Fernando Jara, de Ensenada, Rafael Villegas, de Tijuana, y Federico Cota, de Tecate, integrantes de dicho Patronato, quedando los dos patronos señalados en primer término, como Presidente y Secretario, respectivamente.

Designado asimismo por la Junta de Gobierno, el 29 de Junio del propio año de 1966, el Biólogo Pedro Mercado Sánchez tomó posesión del cargo de Rector, en substitución del Dr. Santos Silva Cota. En la ceremonia que con tal motivo se efectuó, estuvieron presentes -entre otras personas- el Gobernador del Estado, Ing. Raúl Sánchez Díaz y el Lic. Alfonso Rangel Guerra, Secretario General Ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior. Antes de ser nombrado Rector, el Biol. Mercado Sán-

chez fungió como Director de la Escuela de Ciencias Marinas de Ensenada.

Al principiar el ciclo 1966-67 se creó la Escuela Preparatoria del Ejido Nuevo León, celebrando al efecto un convenio con el Patronato Pro-Escuela de Agricultura del Valle de Mexicali, en el sentido de que tal escuela sería sostenida económicamente por dicho Patronato y que la fundación del plantel sería el paso previo para la futura creación de la Escuela de Ciencias Agrícolas.

Por esos mismos días se cambiaron las Oficinas Centrales de la Universidad a un local más amplio, ubicado en la Av. Obregón No. 910 de esta ciudad, quedando en el anterior únicamente la Escuela de Ciencias Sociales y la pequeña Biblioteca Central.

El 12 de Abril de 1967 se verificó la ceremonia de premiación al autor del Escudo Oficial de la Universidad. Para ello, con anterioridad se convocó al concurso respectivo, por conducto del Departamento de Difusión Cultural, habiéndose recibido 131 trabajos de distintas entidades de la República, entre los cuales el Jurado Calificador seleccionó el presentado por el pintor José Reyes Meza, de la ciudad de México.

En el mes de Junio de ese año, el Biol. Pedro Mercado Sánchez decidió separarse de la Rectoría, por lo que el Secretario General, Lic. Rafael Soto Gil, pasó a desempeñar funciones de Rector y posteriormente fué confirmado en el cargo por la Junta de Gobierno.

Con el propósito de aumentar las oportunidades de los jóvenes bajacalifornianos para estudiar carreras profesionales, sin tener que salir de nuestro Estado, al principiar el ciclo 1967-68 empezó a funcionar en Mexicali, la Escuela de Ingeniería, ofreciendo inicialmente la carrera de Ingeniero Topógrafo y Geodesta, con perspectivas de incluir en el futuro otras ramas de la ingeniería.

En Octubre del propio año, a consecuencia de la desaparición del Instituto de Ciencias y Artes del Estado, la Universidad admitió a los alumnos que en dicho plantel cursaban la carrera de Contador Público, con el objeto de que se regularizaran, creando al efecto en Mexicali una Extensión de la Escuela de Contabilidad y Administración de Tijuana.

En virtud de que el Ing. Elorduy renunció a la presidencia del Patronato Universitario, fué designado para substituirlo el Quim. Juan de Dios Muñiz

Duarte, quien tomó posesión del cargo el día 3 de Abril de 1968.

La Escuela de Enfermería -que seguía funcionando en el edificio de la Escuela Cuauhtémoc- en el año de 1968 pasó a ocupar un local propio en terrenos del Hospital Civil de Mexicali. Para la construcción de dicho local se ~~conjugaron~~ elementos económicos aportados por las ~~autoridades universitarias~~, con otros logrados por el Director ~~del plantel~~.

El Gobernador del Estado, Ing. Sánchez Díaz, presentó ante la Cámara de Diputados de la entidad una iniciativa de reforma a la Ley de Hacienda Estatal, que al ser aprobada creó un gravamen adicional, equivalente al 10% sobre ciertos impuestos y derechos, para aplicarse a la educación media y superior. Esta reforma se publicó en el Periódico Oficial de fecha 31 de Diciembre de 1968. Mediante un acuerdo posterior, se asignó a nuestra Casa de Estudios el 75% del rendimiento del referido gravamen. Esto sentó las bases para que en el futuro la universidad pudiera incrementar sus recursos económicos y desempeñar en forma más amplia su cometido.

Con base en ello, en 1969 se crearon tres nuevas carreras profesionales: Turismo, Ciencias Agrícolas y Arquitectura. La primera empezó en la Escuela de Administración de Tijuana, tanto a nivel técnico como de licenciatura. Para la segunda se fundó la Escuela correspondiente, sobre las bases generales estipuladas en 1966 con el Patronato Pro-Escuela de Agricultura del Valle de Mexicali y ocupó las instalaciones que en el Ejido Nuevo León había construido el organismo aludido, mismo que inicialmente se hizo cargo del renglón económico del plantel, correspondiendo a la Universidad el aspecto académico. En lo que ve a la Escuela de Arquitectura, compartió con la de Ingeniería el modesto local que ésta ocupaba en la Avenida Internacional de Mexicali. Así mismo, en el año de 1970 se inició el edificio de la Universidad de Ciencias Marinas en Ensenada con un fondo de seis millones de pesos, que integraron por partes iguales el Gobierno del Estado y la Universidad.

El sector estudiantil expresó reiteradamente deseos de tener mayor representación en el Consejo Universitario, motivo por el cual, en sesión extraordinaria de dicho cuerpo, efectuada en Ensenada el 10 de Mayo de 1970, tras largo debate, se reformó el reglamento respectivo, en el sentido de que se aumentara de uno a dos los representantes propietarios y suplentes de los alumnos por cada escuela.

La falta de edificios propios seguía siendo un grave problema, por lo que se formó un fondo de construcción y posteriormente, el 15 de Julio de 1970, se convocó a un concurso para elegir anteproyecto arquitectónico de la Unidad Universitaria en Mexicali, señalando la convocatoria respectiva-entre otras bases -que el Jurado se integraría por las siguientes personas: El Rector, el Presidente del Patronato Universitario, los Directores de las Escuelas de Arquitectura e Ingeniería, y representantes del Gobierno del Estado, Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior, Centro Regional de Construcciones Escolares para América Latina, Federación de Estudiantes Universitarios Bajacalifornianos y Colegios de Arquitectos de Mexicali, Tijuana y Ensenada. Este Jurado emitió su fallo el 23 de Octubre siguiente, resultando triunfador el grupo "Tektum", integrado por los Arquitectos Roberto Gómez Delgado, Daniel Gutiérrez Carrera, David Sánchez Ramírez, Carlos Topete, Fernando Uro Jumper y Teodoro Vásquez, de Mexicali.

Los terrenos para la referida unidad habían sido donados anteriormente por el Gobierno Federal, a través del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización; su superficie es de 16-05-00 hectáreas, localizadas en el Ex-Ejido Coahuila. En ellos se inició, en Junio de 1971, la construcción de la primera etapa del proyecto general, consistente en dos unidades escolares.

En lo que respecta a Tijuana, a principios del mes de Febrero de ese año de 1971, se registraron sucesos que tuvieron bastante resonancia, pues los estudiantes universitarios se apoderaron de los terrenos e instalaciones del "Club Social Deportivo Campestre", A. C., de la localidad, y exigían que pasaran a ser patrimonio de la Universidad.

La situación jurídica de tales terrenos estaba involucrada en el litigio que venían sosteniendo, por una parte, Inmuebles Californianos, S.A. (ICSA), que, en su calidad de titular de los derechos de los sucesores de la familia Argüello se ostentaba como propietaria de la casi totalidad de la superficie en que se encuentra establecida la ciudad de Tijuana, y por la otra parte, un considerable número de habitantes de la ciudad, que tenían sus casas, negocios, edificios sociales, etc., en la referida superficie. ICSA había ocurrido a la Justicia Federal en demanda de amparo; los tijuanaenses se organizaron a través de un Comité de Defensa del Patrimonio de Tijuana. En tales circunstancias, la situación era bastante compleja e impedía que prosperaran las pretensiones estudiantiles, pero reflejó en forma clara la imperiosa necesidad que había de que la Universidad contara en Tijuana con terrenos e

instalaciones propias. Ello dio por resultado que en esos días el Gobierno del Estado empezara a construir un edificio para la Universidad en el Ejido Tampico, en un terreno de 20 hectáreas, donado por el propio Gobierno.

Algunos profesores de la Universidad dieron clases en las instalaciones y en los campos de golf del Campestre, pero en buena medida y por la construcción del edificio mencionado, el movimiento fue declinando, de tal manera que para Abril, más o menos a los dos meses de haberse iniciado, se retiraron los últimos estudiantes.

Por ese mismo tiempo se cambiaron nuevamente las Oficinas Centrales, ahora para instalarse en el local ubicado en la esquina del Paseo del Valle y Río Conchos, del Fraccionamiento Jardines del Valle de esta Capital, que es el que ocupan actualmente.

Del producto del impuesto estatal para la educación media y superior, la Universidad percibió \$13,015,295.00 en 1970 y \$14,449,434.41 en 1971; mientras que de la Federación recibió \$1,899,988.00 en el primero de dichos años y \$2,401,666.64 en el segundo. La población escolar en el ciclo 1970-71 fue de 4,359 alumnos y ascendió a 5,309 en el siguiente.

Un grupo de estudiantes, así como algunos médicos de la ciudad de Mexicali, expresaron en forma vehemente su interés en que se estableciera la Escuela de Medicina y en esa virtud, el mes de Septiembre de 1971, la Rectoría dictó un acuerdo creando dicho plantel.

## LA ETAPA DE DESARROLLO

Habiendo concluido el período rectoral del Lic. Rafael Soto Gil, la Junta de Gobierno designó nuevo Rector al Ing. Luis López Moctezuma, quien tomó posesión de su cargo el 24 de Noviembre de 1971. Hasta esa fecha venía fungiendo como Director de la Escuela de Ingeniería. Designó Secretario General al Lic. Rigoberto Cárdenas Valdez.

Esta etapa se ha caracterizado por un intenso desarrollo constructivo. En Enero de 1972 la recién creada Escuela de Medicina pudo ocupar un edificio provisional que se le acondicionó, anexo al Hospital Civil. En Febrero ya estuvo en condiciones de ocuparse el edificio que se había iniciado con anterioridad para la Escuela de Ciencias Marinas y el Instituto de Investigaciones Oceanológicas de Ensenada. Por otra parte, a base

de gestionar recursos del Gobierno Federal y del CAPCE, así como con los fondos de la propia Universidad, se intensificó la construcción de las Unidades Universitarias, de Mexicali y Tijuana, de tal manera que la primera pudo utilizarse en Mayo de ese año de 1972, y la segunda en Septiembre.

La Unidad de Mexicali contaba por esos días básicamente con dos edificios, con aulas y oficinas administrativas. En uno de ellos se encuentran las Escuelas de Administración e Ingeniería, el aula Magna y la Biblioteca Central, cuyo acervo se ha incrementado; en el otro están las Escuelas de Ciencias Sociales y Políticas, Pedagogía y Derecho. Arquitectura ocupó unas instalaciones provisionales separadas y próximas al gimnasio. El costo global de esta unidad es por el orden de \$10.500,000.00

La Unidad de Tijuana está formada por varios edificios de aulas y laboratorios, con sus correspondientes canchas deportivas. En ella empezaron a funcionar las Escuelas de Economía, Administración y Turismo. Las inversiones que han venido haciéndose en esta unidad sobrepasan a los \$12.000,000.00.

Al iniciarse el ciclo 72-73 la Escuela de Ingeniería abrió una nueva carrera profesional, Ingeniería Mecánico Electricista, con posibilidades de especialización en 5 áreas: Mecánica, Fluidos, Industria, Electricidad y Electrónica. Así mismo, para atender la creciente demanda en el Valle de Mexicali, se abrió otra preparatoria en Ciudad Morelos, cuyo edificio importó \$3.000,000.00 aproximadamente.

Aunque sea brevemente hay que mencionar diversas donaciones que se recibieron del Gobierno Federal, como laboratorios de idiomas, camiones, etcétera, que están siendo bastante útiles en diversas escuelas.

En el mes de Enero de 1973, la Escuela de Medicina de Mexicali pasó ya a ocupar su edificio definitivo, construido cerca de donde se levanta el nuevo Hospital Civil. El costo aproximado de las instalaciones fué de \$6.000,000.00.

Animados por el deseo de ampliar el número de carreras profesionales, para así evitar el éxodo de jóvenes bajacalifornianos que salen a otros estados del país o al extranjero para cursar sus estudios universitarios, durante el año de 1973 se estableció en Tijuana la Escuela de Medicina, y abrieron 3 carreras nuevas: Odontología y Ciencias Químicas, también en Tijuana, y Derecho en Mexicali.

Continuando con el propósito de proporcionar instalaciones funcionales a las distintas dependencias, se construyó la primera etapa de la Preparatoria de Tecate, con un costo aproximado de \$2.000,000.00: asimismo los edificios de las Preparatorias del Poblado Guadalupe Victoria y Ciudad Morelos, en los que invirtieron \$1.700,000.00 y \$3.000,500.00, respectivamente. Además estando sobresaturada la Preparatoria de Mexicali, se creó en la sección Oeste de la ciudad, la Preparatoria "Baja California", con un edificio de \$2.000,000.00.

Por otra parte, en 1973 se empezó a levantar en Tijuana un excelente auditorio, para que la comunidad universitaria tenga un lugar adecuado donde dar curso a sus inquietudes intelectuales y artísticas, además para que todos los sectores de la ciudad acudan a él a compartir con los universitarios las más elevadas manifestaciones del espíritu.

Sobre la construcción de edificios cabe comentar que ello obviamente da una presencia física a la universidad dentro de la realidad bajacaliforniana, que de otra manera resultaba difícil de percibir, aparte de que instalaciones adecuadas ayudan a desempeñar mejor las funciones de docencia, investigación y difusión cultural que corresponden a nuestra Casa de Estudios.

La construcción de edificios implicó la necesidad de adquirir los terrenos correspondientes, previendo además las futuras expansiones que dicte el propio ritmo de crecimiento de la Universidad. En este sentido hay que destacar que por medio de gestiones que se realizaron especialmente ante el Gobierno del Estado y del INDECO, se lograron entre otras las siguientes adquisiciones: 80-00 hectáreas del Ex-Ejido Tampico, adjuntas a la Unidad Tijuana: 20-00 hectáreas para la Unidad Deportiva de Mexicali y 100-00 hectáreas en San Luis Gonzaga, que vinieron a acrecentar el patrimonio Universitario.

La existencia de edificios se ha reflejado en una mayor inscripción de alumnos, pues en el ciclo 1973-74 hubo 8,801 y en el siguiente 10,860. Ese ritmo de crecimiento ha hecho necesario que aumenten también los recursos económicos de la institución, de tal manera que en 1973 el Gobierno del Estado proporcionó \$30.154,954.00 y la Federación \$6.096,247.00, subsidios que para el siguiente año se aumentaron, aproximadamente, en \$7.000,000.00 el Estatal y en \$5.000,000.00 el Federal. Asimismo, en el Periódico Oficial del 31 de Diciembre de 1975, se publicó la reforma efectuada a iniciativa del Lic. Milton Castellanos, Gobernador del Estado, en virtud de la cual se aumentó a 15% la tasa

del impuesto adicional para la educación media y superior, lo que se ha traducido en mayores ingresos para la Universidad.

El edificio ya existente de la Escuela de Enfermería se acondicionó y además, anexo, se construyó uno nuevo, para las aulas y laboratorios, con un costo cercano a \$2.000,000.00, que se utilizó al principio el ciclo 1975-1976.

En el mismo año de 1975 empezaron a funcionar dos nuevas carreras profesionales, Veterinaria y Zootecnia en Mexicali y Derecho en Tijuana.

Al llegar a su término el período del Ing. López Moctezuma, fué designado Rector el Lic. Rigoberto Cárdenas Valdez, quién tomó posesión del cargo el 24 de Noviembre de 1975. Anteriormente fungía como Secretario General de nuestra Casa de Estudios.

En lo que va de su gestión se ha continuado el proceso constructivo de edificios e instalaciones. En tal virtud, en la Unidad Mexicali se construyó el edificio número tres, de cuatro niveles, con un costo superior a \$35.000,000.00. Comprende áreas administrativas, aulas, talleres y cubículos de las Escuelas de Ingeniería y Arquitectura. Dadas sus amplias dimensiones, alberga también los Departamentos de Estadística, Auditoría y Servicio Social, así como la Dirección de Obras e Instalaciones y el Centro de Servicios. El conjunto empezó a utilizarse en Enero del año en curso.

En la Unidad Tijuana se construyó el primer edificio de lo que vendrá a ser el Núcleo de Ciencias Médico, Químico, Biológicas, que cuenta con aulas, laboratorios y sección administrativa. Se invirtieron en él \$8.000,000.00. En la misma Unidad se edificó el Zooterio de la Escuela de Medicina.

La Escuela Preparatoria de Tecate se completó, mediante la construcción de la segunda etapa del proyecto, que significó una inversión de \$3.000,000.00. Incluye auditorio, dirección, biblioteca, sala de maestros y cafetería. Cabe comentar que el auditorio viene siendo de especial utilidad no sólo para la escuela, sino para toda la ciudad, ya que anteriormente no había en ella un local adecuado para efectuar eventos culturales.

En lo que respecta a Ensenada, se están implementando los laboratorios de Maricultivo de la Unidad de Ciencias Marinas, así como el Centro General de Cálculo.

En la Unidad de Medicina de Mexicali se construyó un nuevo edificio destinado a dirección, biblioteca y aulas, cuyo costo es por el orden de \$4.000,000.00

Asímismo se ha edificado la primera etapa de la Unidad de Pedagogía que consta de cuatro edificios, dos de ellos de una planta y los restantes de dos. Significa a la fecha una inversión de \$6.000,000.00. Comprende área administrativa, aulas, laboratorio múltiple, talleres, cubículos para maestros y biblioteca de uso general. Se encuentra en terrenos que donó el Gobierno del Estado, en el nuevo conjunto urbano denominado "Isla de la Esperanza".

Como paso inicial, de futuras realizaciones, se construyó un almacén para maquinaria en los terrenos en donde se instalará la Escuela de Veterinaria y Zootecnia.

El 19 de Abril del año próximo pasado, el Lic. Héctor E. Guerra E. relevó al C.P. Silvio Trenti en la presidencia del H. Patronato Universitario, cargo que viene desempeñando a la fecha.

Con el propósito de dar oportunidad a que los jóvenes sigan los dictados de su vocación, sin tener que salir de la ciudad donde residen, en Septiembre de 1976 empezó a funcionar en Mexicali la Escuela de Odontología. Complementariamente se hicieron gestiones ante el Gobierno del Estado que cristalizaron en la donación de un predio de 6-00 hectáreas, en terrenos del Ex-Ejido Zacatecas, donde posteriormente se levantará el edificio de dicha Escuela.

En forma especial debemos referirnos a la grave crisis económica que viene sufriendo el país a partir de Septiembre de 1976, por la flotación de nuestra moneda. No obstante que todos los mexicanos la hemos resentido, en el seno de la Universidad no ha tenido las dimensiones que podría haber presentado. La austeridad en el gasto y el espíritu de comprensión de los distintos sectores de la comunidad universitaria, han hecho posible que la institución continúe su funcionamiento normal. En esa tesitura, el notable descenso de la capacidad de adquisición del peso mexicano, ha obligado a hacer gestiones para obtener incrementos en los subsidios a fin de poder aumentar sueldos, de tal manera que para hacer frente a todas esas necesidades, en el año de 1976 se lograron por el orden de \$76.000,000.00 del Gobierno del Estado y \$89.000,000.00 del Gobierno Federal. Con ello se pudo atender a una población escolar superior a 15,000 alumnos, que en el presente ciclo sobrepasa a los 17,000.

Desde otro ángulo, se realizan esfuerzos por consolidar el desarrollo académico de la institución, para adecuarlo al desarrollo físico, ya que éste en algunos aspectos ha tomado un ritmo muy acelerado. En especial nos referimos a los nuevos planes de estudios del bachillerato, que han sido adecuadamente reformados, sobre directrices de una pedagogía dinámica, que asigna un papel activo al alumno. Así se supera el tradicional papel pasivo, conjugando la enseñanza -aprendizaje. Tras un año de elaboración, esos nuevos planes ya están en pleno funcionamiento en todas las Preparatorias de la Universidad. También se ha reformado sustancialmente el plan de estudios de la Escuela de Turismo, empleando para ello la avanzada Teoría de los Sistemas, que está redundando en una preparación integral de los estudiantes que abarca tanto los elementos idóneos para un ejercicio profesional eficiente, como un amplio bagaje de disciplinas humanísticas.

En el campo de la Extensión Universitaria se ha desarrollado una intensa actividad, a través de conferencias, simposios y eventos de diversa índole. Mención especial requiere la labor editorial que se viene realizando, que incluye la publicación de obras y revistas de importancia primordial para el conocimiento de la realidad bajacaliforniana. También hay que destacar la instalación, el 8 de Abril de 1976, en Mexicali, de XHBA "Radio Universidad", que trasmite, en 104.1 megahertz, en frecuencia modulada, programas por medio de los cuales nuestra Casa de Estudios hace sentir su presencia en todo el conglomerado social. Es importante señalar que es la primera estación cultural que se instala en toda la frontera norte de México y en la Península de Baja California. Tal logro requirió reiterados empeños de la presente administración rectoral. El Departamento de Extensión Universitaria cuenta también con un Centro de Idiomas, en el que se imparten inglés, francés e italiano a un crecido número de estudiantes, así como a personas de los diversos sectores de la comunidad.

Por otra parte, se ha formulado un concienzudo estudio denominado Plan de desarrollo Físico de la Universidad Autónoma de Baja California, en el que se ha diseñado una política de expansión para un período que comprende hasta 1982. En él se preveé estadísticamente la demanda global de estudiantes; hay gráficas y planes maestros de desarrollo para cada una de las escuelas y en fin, se trazan los cauces para un crecimiento armónico de la institución.

Esta es a grandes rasgos la historia sucinta de nuestra Casa de Estudios, desde su etapa inicial, hasta nuestros días, en los que gracias al esfuerzo de todos los

integrantes de la comunidad universitaria -estudiantes, profesores, empleados y funcionarios- es ya una realidad tangible, con un futuro promisorio.

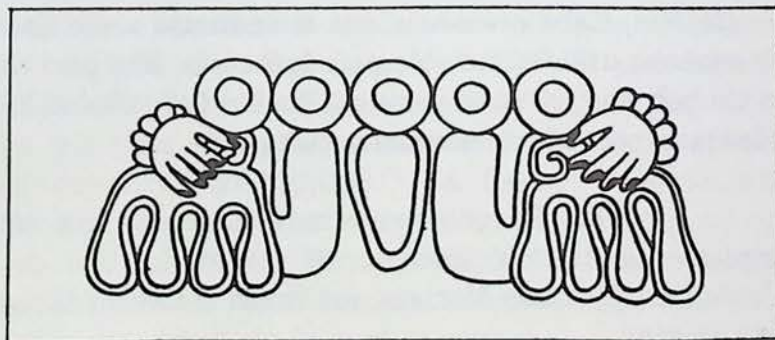
El Gobierno del Estado creó en el año de 1954 la Escuela Preparatoria de Mexicali, que vino a ser uno de los antecedentes inmediatos de la Universidad Autónoma de Baja California, ya que en 1958 pasó a formar parte de ésta. Por tal razón consideramos pertinente proporcionar la siguiente información, relativa a su ciclo lectivo inicial, que fue el 1954/1955.

#### PERSONAL ADMINISTRATIVO

Director: Lic. Rodolfo Sosa y Silva  
Subdirector: Profr. José Guevara Lima  
Secretaria: Lucila Torres Villa  
Conserje: Gilberto Luna Carmona

#### PERSONAL DOCENTE DE LOS BACHILLERATOS DE CIENCIAS Y HUMANIDADES:

El 20 de Abril se publicó en el Periódico Oficial el acuerdo del Gobernador del Estado, Lic. Braulio Maldonado Sánchez, que ordenó que la Escuela Preparatoria de Mexicali pasara a formar parte de la Universidad Autónoma de Baja California. Este acuerdo se ejecutó el 31 de Mayo del mismo año, por lo que, a quienes formaban parte en esa fecha del plantel, les correspondió la satisfacción de ser el primer personal administrativo, los primeros profesores y los primeros alumnos de la Universidad. En atención a ello proporcionamos en seguida sus nombres:



PERSONAL DOCENTE DE LOS BACHILLERATOS DE CIENCIAS Y HUMANIDADES:

Física	Quim. Biol. Angel Abrego
Química	Quim. Roberto García
Biología	Dr. Austreberto Silva Olivares
Dibujo Constructivo	Ing. Alfonso Angeles Franco
Dibujo de Imitación	Profr. Florencio Ruíz
Dibujo Anatómico	Dra. Martha Becerril
Inglés	Profr. Juan Cruz Armendáriz
Matemáticas	Arq. Marco Aurelio Sandoval
Introducción a la Filosofía	Dr. Francisco Dueñas Montes
Etimologías	Dr. Angel Díaz Talavera
Historia de México	Lic. Jorge Guridi Sánchez
Geografía Física y de México	Ing. José G. Valenzuela
Francés	Dr. Angel Díaz Talavera
Historia Universal	Dr. Francisco Oliva
Griego	Dr. Angel Díaz Talavera
Literatura General	Dr. Ramiro Bermúdez Alegría
Lengua y Literatura Española	Lic. Mario Samohano Flores
Educación Física	Profr. Antonio Puente Ortíz

ALUMNOS DE LA GENERACION FUNDADORA

Adame González Armando	Ortega Lara Mario
Ayala Salazar Sergio	Priego Mendoza Enrique
Arteaga Luna Evaristo	Pradis Hernández Leopoldo
Castro Covantes Ramón	Rodríguez Palomera Mario
Dominguez Fontes Roselia	Romero González Francisco
Dueñas Toledo Norma	Rosas Rosas Sergio
Franco Arroyo Ma. Estela	Rosas Izábal Oscar
Flores Morán Arturo	Sandoval Rodríguez Hermilo
Grijalva Reyes José Angel	Saracho Quintero José Antonio
García González Sofia Javiera	Segovia Carvajal Norma
González Michell José de Jesús	Sánchez Miramón Armando
Gaxiola Iñiguez Eduardo	Sosa García Miguel
Herrera Castillo Vicente	Skertchlt Esquivel Alfredo
Lara Valdez Felipe	Violante García Lázaro
Magrosoto González Fernando	Zavala Lara Guilebaldo
Maldonado Carrillo Mario	Zárate López Jorge
Mercenario Béjar Oscar	
Medina López Policarp	

## CATEDRATICOS DE LAS MATERIAS CORRESPONDIENTES AL BACHILLERATO UNICO

Historia de México 1er. y 2o. año

Lógica y Etica

Química 1er. y 2o. año

Matemáticas, 1er. y 2o. año

Dibujo Constructivo

Lengua y Literatura Latina

Lengua y Literatura Castellana

Inglés

Física

Dibujo de Imitación

Biología General

Psicología

Historia Universal

Literatura Universal

Literatura Mexicana e Iberoamericana

El pensamiento filosófico mexicano.

Problemas socioeconómicos de México.

Cosmografía

Etimologías

Educación Física

Lic. Carlos Juvera Calderón

Profr. Rubén Vizcaíno Valencia

Quim. Guillermo Quiroz Gudiño

Arq. Marco Aurelio Sandoval

Lic. Isaías Ceniceros

Lic. Raúl Llamosas Herrera

Profa. Pastora Reyes de G.

Profr. Enrique Ante López

Profr. Federico Barrientos

Dr. Austreberto Silva Olivares

Dr. Francisco Dueñas Montes

Dr. Francisco Oliva

Dr. Ramiro Bermúdez Alegría

Lic. Francisco Palaw

Lic. Teófilo Domínguez

Ing. José G. Valenzuela

Dr. Esteban Vargas Barreto

Profr. Antonio Puente Ortíz

### ALUMNOS DE PRIMER AÑO

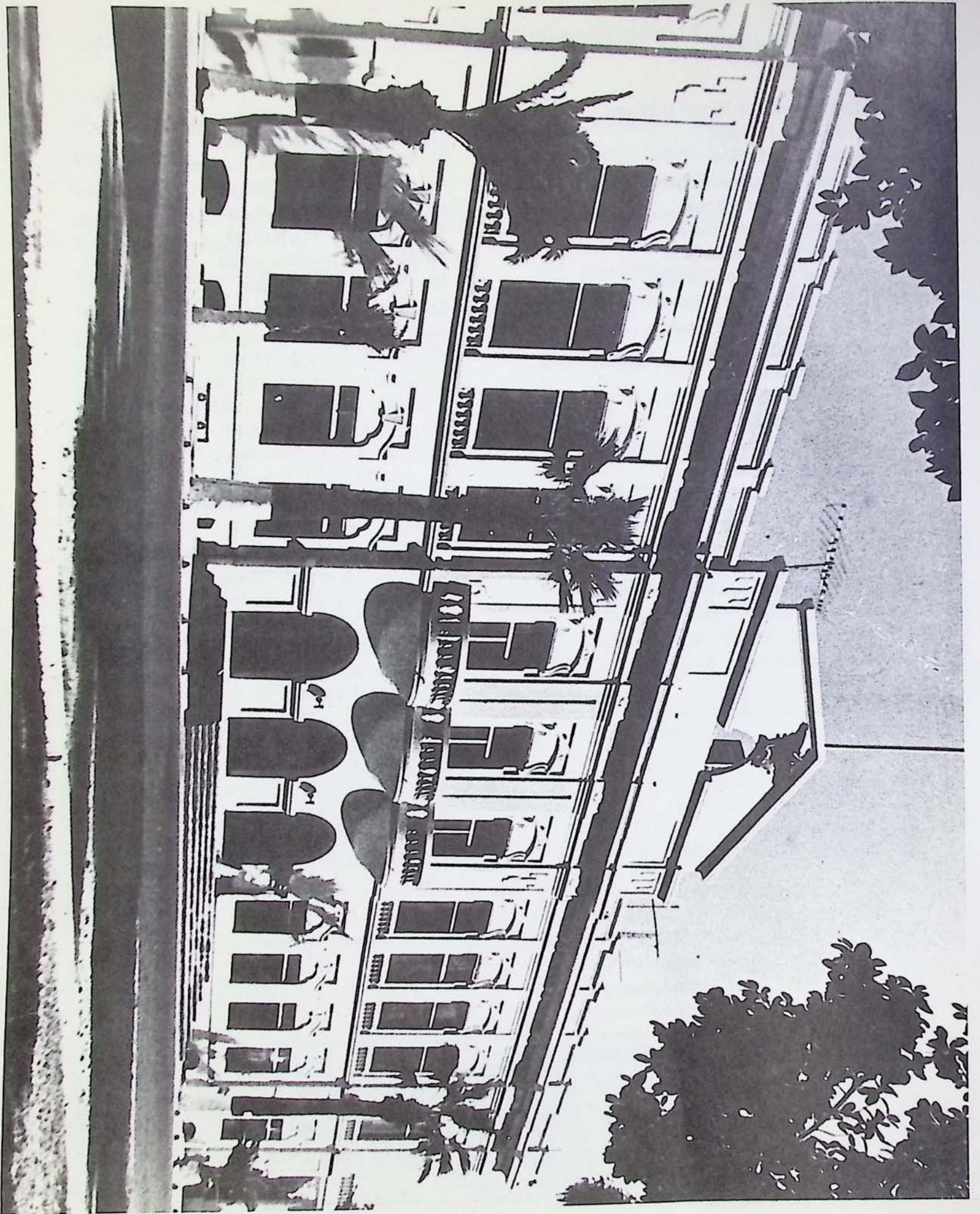
- 1.- Aguiar Villa Manuel
- 2.- Ainsle Palencia Jaime Abelardo
- 3.- Angulo Castro Jaime
- 4.- Balandra Ruiz Arturo
- 5.- Aguilar Sánchez Ernesto
- 6.- Camero Aguirrebarrena Eduardo
- 7.- Cervantes Esquer Emilio
- 8.- Estrada Sandoval José
- 9.- Echeverría Martínez Ma. Olga
- 10.- Flores Molina Celina
- 11.- García Martínez José
- 12.- Guevara Benítez Honorio
- 13.- López Aréchiga José Antonio
- 14.- Limón Rubio José Jesús
- 15.- Martínez Romero Hector
- 16.- Mata Mendoza Ricardo

- 17.- Martínez Martínez Alfonso Javier
- 18.- Manríquez Brown Héctor
- 19.- Nuñez Aguilera Alfonso
- 20.- Paniagua Paniagua Fernando
- 21.- Rodríguez Green Cuauhtémoc
- 22.- Salgado Jimenez Margarita
- 23.- Perea Hernández Rubén
- 24.- Soberanes García Mario
- 25.- Sánchez Granados José Armando
- 26.- Toledo Quintero José Juan Moisés
- 27.- Torres Castro Jesús Adolfo
- 28.- Vasque Gómez Jesús Ramón
- 29.- Valenzuela Stevenson Fernando
- 30.- Vasquez Castro Francisco
- 31.- Vega Kury Carlos Rubén
- 32.- Mireles Gutiérrez Manuel

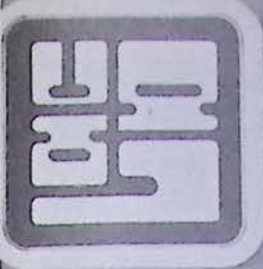
## ALUMNOS DE SEGUNDO AÑO

- 1.- Alvarez Noriega Víctor Esteban
- 2.- Avila Ferrer Miguel
- 3.- Aguiar Villa Carlos
- 4.- Alvarado Mendiola Eduardo
- 5.- Argote Espinoza Rosa
- 6.- Arciniega García Héctor
- 7.- Angulo Valencia Javier A.
- 8.- Bosquet Olea José Enrique
- 9.- Castilla García Arnoldo
- 10.- Cervantes Esquer Francisco
- 11.- Clark Soto Guillermo
- 12.- Díaz Elizalde Roy
- 13.- De la Cruz Murillo Francisco
- 14.- Estrada Sandoval Javier
- 15.- Espinoza Bojórquez Edmundo
- 16.- Ferrer Escamilla Elias
- 17.- García Velasco Mirna Obdulia
- 18.- Galaz Faucher Alberto José
- 19.- Gómez Montiel Matias Esteban
- 20.- Gastelum Castillo Victor V.
- 21.- Gallegos Gamiochipi Horacio
- 22.- Herrera Mesina Rubén Fernando
- 23.- Hernández Domínguez Armando
- 24.- Herrera Juárez Sergio Rafael
- 25.- Ibarra Noriega Juan
- 26.- Jaimez Valencia José Luis
- 27.- Limón Rubio Guadalupe Daniel
- 28.- Lozano Acosta Julio César
- 29.- López González Luis
- 30.- Martínez Nieto Octavio
- 31.- Miranda Roldán José
- 32.- Molina Fuentes Antonio
- 33.- Molina Ceceña Rafael
- 34.- Martínez Vizcarra Luis
- 35.- Monroy Hernández Ponciano
- 36.- Martínez Carrillo Alfredo
- 37.- Madrigal Preciado Adolfo
- 38.- Monter Gandra Manuel
- 39.- Nevarez González Javier
- 40.- Olivas Beltrán Daniel
- 41.- Peña Rosales Raúl
- 42.- Peregrina Meza Marco Antonio
- 43.- Pérez Aguilar José Luis
- 44.- Plascencia Heredia Bárbara
- 45.- Plata Castaños Mario Alberto
- 46.- Quintero Favela Manuel
- 47.- Ramos Reyes Fco. Manuel
- 48.- Rosillo Muñoz Cano Jorge
- 49.- Ramírez Bravo José Guillermo
- 50.- Sosa García Luis
- 51.- Sánchez Granados José Luis
- 52.- Soto Morales Maclovio
- 53.- Tequita Tapia Julio
- 54.- Taquida Tapia Ernesto
- 55.- Victoria Ballesteros Rosa María
- 56.- Velazquez Dueñas María del Carmen
- 57.- Vega Valenzuela Sergio A.
- 58.- Varela González Enrique
- 59.- Vega Valenzuela Oscar Alfonso
- 60.- Villalobos Guzmán Evangelina
- 61.- Vargas Guillén Alberto
- 62.- Vásquez Favela Amparo
- 63.- Juárez Sánchez José de Jesús
- 64.- Zárata Morales Daniel

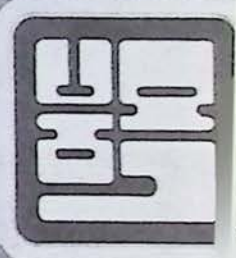
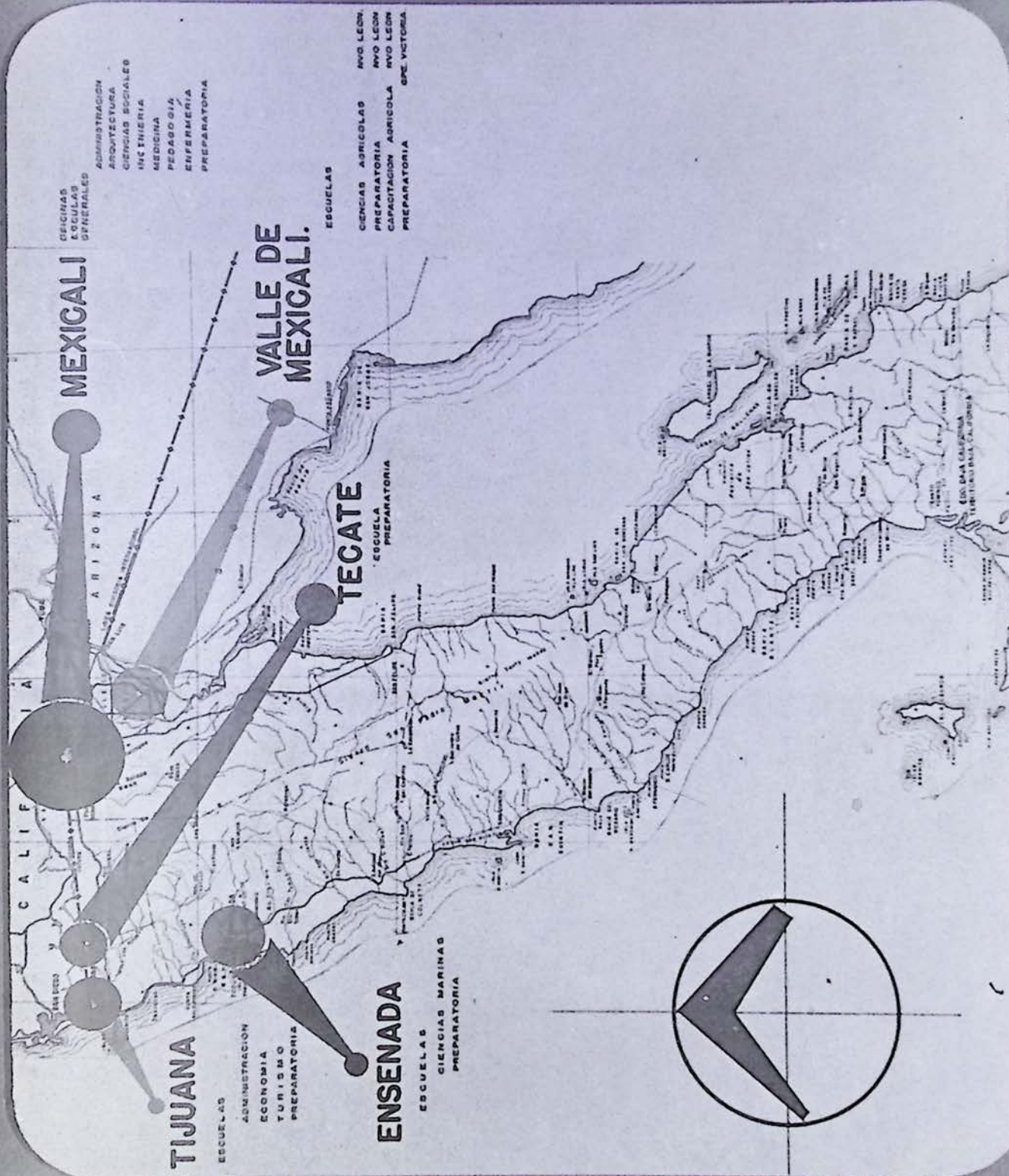




Vista del Edificio Sede de la Rectoría

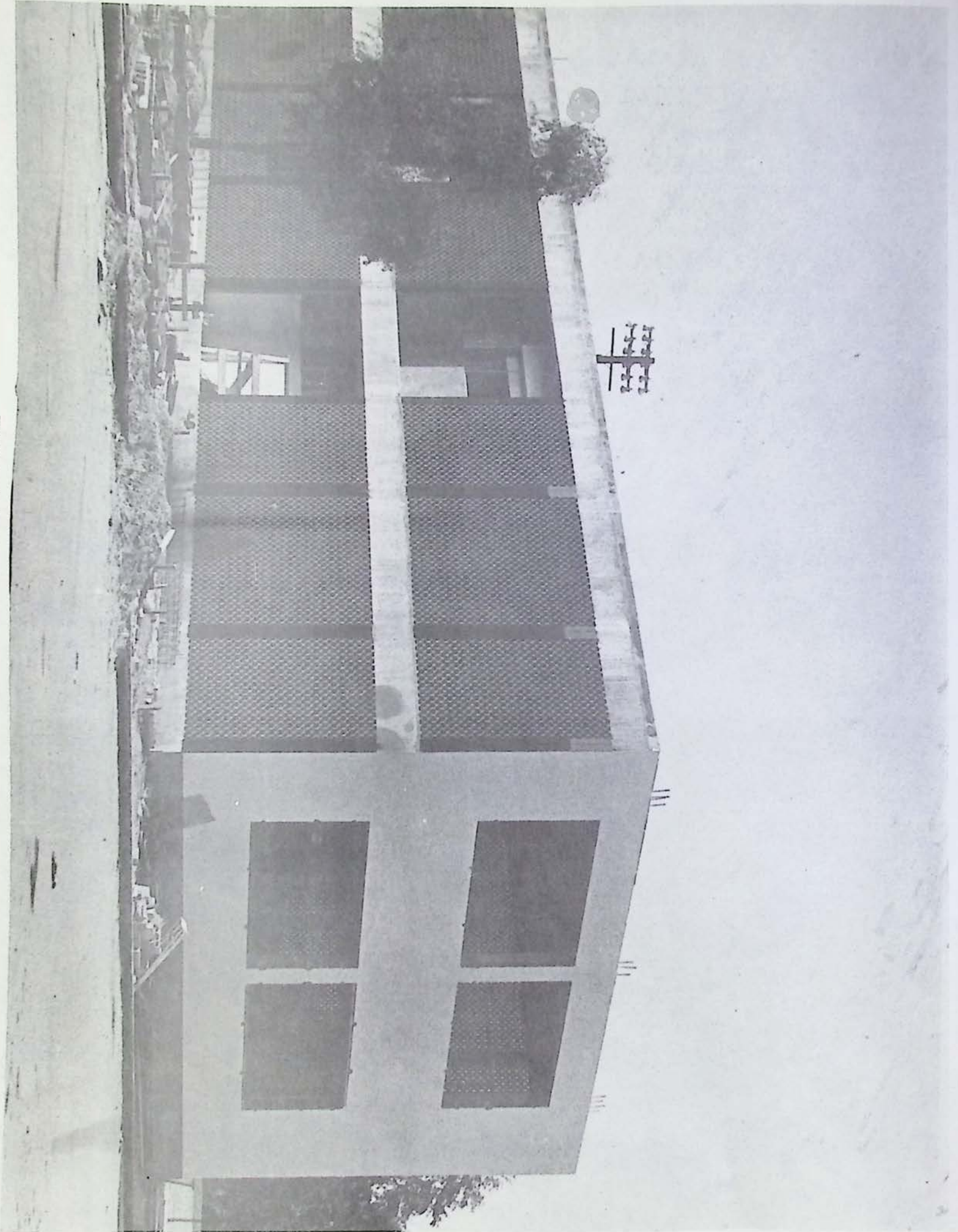


# UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA



## LOCALIZACION BAJA CALIFORNIA

1



Edificio de la Preparatoria Mexicali en construcción

## BREVES ANTECEDENTES IMPORTANTES SOBRE LA FUNDACION DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA

por el Maestro en Historia Rafael Miranda Polanco

Cuando en Baja California surge la inquietud por la fundación de instituciones de educación superior y especialmente por la Universidad, debemos tomar en consideración que relativamente eran pocos los Estados de la República que contaban con este tipo de instituciones; y los que tenían el privilegio de contar con ella, eran entidades con muchos años de haberse constituido como tales; además ya poseían escuelas de tipo medio y superior (muchas de ellas de una larga tradición educativa) que evolucionaron hasta convertirse en universidades, tal es el caso de las de: Sinaloa, Durango, Oaxaca, Estado de México y Colima, entre otras.

En cambio, en Baja California, por su carácter de Distrito y su poca población (1) solamente contaba con escuelas de tipo elemental y contadas secundarias. Para la década de 1940 a 1950, años en que nuestra entidad fue objeto de una importante inmigración que dio como resultado la formación de nuevos centros de población e hizo indispensable la fundación de instituciones educativas de todos tipos, tal es el caso del Ateneo de Ciencias y Artes de Tijuana, fundado en el año de 1944 por los médicos cirujanos Agustín Molina Reyes y Adolfo Torres Lara, a iniciativa del Sr. Gral. Juan Felipe Rico Islas, Gobernador del entonces Territorio Norte de Baja California.

Asimismo, debido a la falta de una institución que preparara profesores para atender la creciente población escolar, en el año de 1947 se iniciaron los cursos de una Escuela Normal (2) que empezó a funcionar a raíz de la preocupación e interés de ameritados maestros, entre ellos el médico cirujano Francisco Dueñas Montes; institución que en el año de 1950 va a ser incorporada a la federación, con el nombre de Escuela Normal Urbana Federal "Fronteriza", asignándosele el presupuesto respectivo.

Ese año de 1950 inicia, también, sus actividades el Instituto "Mexicali" en el local que ocupaba la Escuela Primaria "Cuauhtémoc" (3) enfocando sus actividades principalmente a difundir la cultura por medio de cursos de declamación, economía doméstica, teatro, música, artes plásticas, cultura de belleza y comercio; cuyo director era el Profr. Salvador Jiménez Gómez.

En el seno del Instituto "Mexicali", en el año de 1952 surge otra institución más, la Escuela de Enfermería, creada debido al interés de un grupo de médicos cirujanos de la ciudad. Esta empieza a laborar normalmente al año siguiente con 18 alumnos y 12 maestros, exigiéndose a los aspirantes como requisito haber terminado su educación primaria (situación que no se presentó en sus inicios, ya que se aceptaban alumnos con escolaridad irregular).

Como consecuencia de la conversión de Territorio Norte de la Baja California a Estado 29, Libre y Soberano de Baja California, todas las actividades obtienen un impulso notorio, especialmente las de tipo cultural, creándose la Dirección General de Acción Cívica y Cultural, mediante un convenio con la Secretaría de Educación Pública, durante el Primer Año de Gobierno del Lic. Braulio Maldonado Sánchez (4). Este organismo tendría como misión fundamental dirigir y controlar la educación pública en el Estado, luchando por el impulso de la cultura en sus aspectos fundamentales.

El Lic. Braulio Maldonado Sánchez, desde los inicios de su gobierno, previendo la inaplazable necesidad de fundar instituciones de educación superior, hizo la promesa que antes de terminar su período gubernamental se establecería la Universidad en Baja California.

Motivado por lo anterior, en el año de 1954 se organiza en la ciudad de Tijuana el "Club Universitario", agrupación que tenía como propósito iniciar la campaña en pro de la fundación de la Universidad, realizando actividades con ese fin, sólo en períodos de vacaciones escolares, dado que la mayoría de sus integrantes cursaban estudios en las universidades de México, Guadalajara y Morelia, principalmente.

Debido al incremento de población presentado en la última década en el Estado, se hizo indispensable la instalación de mayor cantidad de escuelas de segunda enseñanza por parte de los gobiernos Estatal y Federal, (5) ello trajo como consecuencia la presencia de un también mayor número de escolares que reclamaban instituciones de educación media superior, es así como el Gobierno del Estado toma la deter-

minación de establecer la Escuela Preparatoria (6) en la ciudad de Mexicali, en el año de 1954 para que absorbiera parte de la población que reclamaba ese servicio. Esta escuela en su primer año contó con 33 alumnos y 13 maestros, fungiendo como director y subdirector, respectivamente, el Lic. Rodolfo Sosa y Silva y el Profr. Salvador Jiménez Gómez, institución que funcionó provisionalmente en el segundo piso del edificio ubicado en la avenida Madero número 743, mientras se le buscaba local más adecuado.

El "Club Universitario Tijuanaense" que había sido el promotor e iniciador de los trabajos en favor del establecimiento de la Universidad, pasó la dirección del movimiento a un grupo de hombres de empresas y profesionales de la ciudad de Tijuana, con el objetivo de que se integrara un comité permanente y la promoción en pro de la Universidad no sufriera un estancamiento. El comité se integró por los señores: Erasmo Anchondo, Lic. Gustavo Cárdenas Estrada, MD. Adalberto Rojo León, Sr. Servando Osornio, Sr. Alfonso Ames, Sr. Luis Torres Coto, Sr. Conrado Mc. Farland, Sr. Alfonso Cárdenas Mora, y Sr. Silverio I. Romero. Nombrándose su directiva en su primera reunión, nombramientos que recayeron en los siguientes: Sr. Víctor González Príncipe, como presidente; MD. Adalberto Rojo León, Secretario, y MD. Servando Osornio, como tesorero.

Ya para estas fechas la Escuela Preparatoria del Estado, en su segundo año de labores (1955), acoge en su seno a 74 alumnos en el Primer Grado y 25 en el Segundo. Por otro lado, también, por determinación del Sr. Gobernador del Estado, Lic. Maldonado Sáenz, se puso en práctica el Plan de Estudios correspondientes al Bachillerato único; disposición emanada de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior.

Debido fundamentalmente al esfuerzo educativo que venía realizando el Instituto "Mexicali", el Gobierno del Estado, decide asignarle un presupuesto para que incrementara sus actividades, y a su vez cambia su nombre por el de Instituto de Ciencias y Artes del Estado, gracias a ello estuvo en posibilidad de ofrecer otras disciplinas a los jóvenes de Mexicali.

Al publicarse la Ley de Educación del Estado, día 10 de enero de 1956, ésta hace mención sobre la fundación de la Universidad como "Una de las facultades y deberes del Estado en materias educativas". Para avalar lo anterior, el Lic. Braulio Maldonado Sáenz, en su Tercer Informe de Gobierno ratifi-

ca su preocupación por el establecimiento de la "Universidad Fronteriza de Baja California que por su carácter tendrá a diario la tarea de expresar y afirmar las esencias espirituales y empeños materiales de la nación" (7) y que para lograr su propósito enviaría a la H. Legislatura del Estado el Proyecto de Ley Orgánica de lo que más tarde sería la Universidad Autónoma del Estado de Baja California.

A raíz del impulso que se dio a la educación mediante el establecimiento de escuelas primarias, secundarias, una Normal y una escuela Preparatoria, surge con más fuerza la inquietud por la creación de instituciones superiores que evitaran la salida de jóvenes a continuar sus estudios profesionales en otras poblaciones del país. De esta manera va tomando cuerpo sobre bases sólidas la idea de la fundación de la Universidad. Además debemos agregar las gestiones que hubo de realizar para tal fin el "Comité Municipal de Tijuana Pro Universidad" que desde sus inicios se puso en contacto con algunas Universidades Nacionales y del sur del vecino Estado de California de los Estados Unidos de América, siendo en estas últimas notoria su influencia, inclusive se llegó a pensar en la instalación de una extensión de la Universidad de Loyola en la ciudad de Tijuana, proporcionando ésta lo necesario, tanto en lo material como en lo técnico.

"Para estas fechas, los grupos masónicos y de pensamiento liberal de todo el Estado, al darse cuenta de las pretensiones del grupo de jesuitas del vecino Estado de California, se aprestaron a contrarrestar esas intenciones, mediante el apresuramiento de la fundación de la Universidad Autónoma de Baja California. Destacan de esta labor por ser los pioneros en Mexicali: Profr. Lorenzo López González, Sr. Gregorio Vidal Arrufat, Sr. Cirilo Calderón (Valle de Mexicali). En Tijuana: M.D. Gustavo Aubanel Vallejo, Sr. Silverio I. Romero, Lic. Mario Samohano Flores. En la Ciudad de Tecate: Sr. Antonio Girbau Nadal, y en Ensenada: Lic. José G. González Cordero" (8).

También se debe mencionar de que algunos pequeños sectores de la población no les agradaba del todo la iniciativa de la fundación de la Universidad, argumentando que aún no se daban las condiciones propicias para establecer un centro de esa naturaleza en la entidad por la poca población escolar que demandaba ese servicio educativo; pero sobre todo por los graves problemas de tipo político que acarrearía su establecimiento, ya que las instituciones de esa natura-

leza -argumentaban- siempre tienden a sostener una ideología de izquierda.

A pesar de todo, la idea de crear la Universidad seguía ganando terreno. A tal grado llegó la labor de sensibilización realizada por numerosos grupos interesados en la cultura, que a sólo escasamente a 3 años de haberse convertido nuestra entidad en Estado, ya se tenía elaborado un Proyecto de Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Estado de Baja California, que el Primer Gobernador del Estado, Lic. Braulio Maldonado Sáñez, turnara para su discusión y aprobación a la Segunda Legislatura, en los primeros días del mes de enero del año de 1957. Legislatura que estaba integrada por los diputados: Lic. Guillermo Caballero Sosa, Sr. José Saldaña Contreras, Sr. Ernesto Escandón Molina, Lic. José T. Campos Silva, Sr. Luis González Ocampo, Ing. Roberto Mazón Noriega y Sr. José Rubio Salazar.

En el seno del Congreso las discusiones para la aprobación de la referida Ley, se centraron en un punto fundamental: Cuál sería la sede de la Rectoría, es decir en dónde quedaría ubicada la Universidad y la mayor parte de sus instalaciones. Se insistió repetidas veces por parte de la representación del Municipio de Tijuana, que la mejor sede para instalar la Universidad la ofrecía esa ciudad, argumentando que aquella tenía el mejor clima de todas las poblaciones del Estado, que existía desde hacía 3 años un Comité Municipal Pro Universidad que había trabajado bastante sobre ese objetivo, y que además se contaba con el apoyo financiero de eminentes hombres de empresa para iniciar su funcionamiento y sobre todo por la necesidad de establecer un centro de educación superior que ayude a contrarrestar la imagen negativa que tenía Tijuana ante los ojos de nacionales y extranjeros.

Por su parte, los diputados por Mexicali, manifestaron estar de acuerdo con los argumentos expuestos por los legisladores de Tijuana, pero trataron de demostrar que existían otras razones de consideración para que la sede de la Universidad quedara ubicada en la ciudad de Mexicali, una de ellas por ser la capital del Estado.

Después de discutir bastante este punto y de encontradas reflexiones al respecto, por parte de los integrantes de la Legislatura, se llegó al acuerdo de que la decisión de la sede de la Universidad se la dejarían a las personas que iban a organizarla, entre ellos, los integrantes del Patronato y Consejo Universitarios. va que éstos estudiarían con libertad y calma cuál sería el

mejor lugar para la instalación provisional o definitiva de la Universidad. A eso obedece que el Artículo Primero Transitorio de la citada Ley dice "La Universidad Autónoma de Baja California tendrá su sede en el lugar que de común acuerdo fijen la Junta de Gobierno y el Ejecutivo del Estado.

El documento que dio vida a la Universidad, la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Estado de Baja California es publicada en el Periódico Oficial respectivo, el día 28 de febrero de 1957. Consta de VII Capítulos con 46 Artículos más 7 Transitorios.

Sobresalen de la Ley, dos Capítulos, el Primero y Tercero. El Primero se refiere a su Constitución y fines, que considerara a la Universidad "Como una Institución de Servicio Público, Descentralizada de la Administración del Estado, con plena capacidad Jurídica" y cuyo objetivo es "Dar enseñanza preparatoria y superior para formar profesionales y llevar a cabo investigaciones científicas inspirándose en los principios de la libertad de cátedra y de la libre investigación

El Capítulo Tercero que habla de su gobierno, que éste queda encomendado a las siguientes autoridades universitarias: Junta de Gobierno, Consejo Universitario, Rector, Patronato Universitario, Directores de Facultades, Escuelas o Institutos y Consejos Técnicos y de Investigación.

La Universidad estaba creada, se tenía un ordenamiento legal que le daba vida, se había cumplido con la gran aspiración de contar con la máxima institución educativa a sólo escasamente 4 años de haberse convertido Baja California en Estado, esto fue debido a la decidida participación de todos los sectores involucrados en la vida económica, social política y cultural de la Entidad, con el firme propósito de satisfacer esa necesidad educativa que reclamaba la juventud bajacaliforniana, sin otro antecedente que las instituciones ya mencionadas; con el compromiso de echarla a funcionar para después proceder a organizarla sobre la marcha fundando las escuelas que correspondieron a las exigencias estatales y nacionales. Indudablemente que para tal propósito fue de mucha valía contar con gran número de profesionales, hombres de empresa y modestos trabajadores que se comprometieron en la tarea de su creación. Pero estaba todo o casi todo por hacer, la preocupación era ahora iniciar las actividades.

Por tal motivo la Ley Orgánica en su Artículo Segundo Transitorio ordena la integración de

un Comité Estatal Pro Universidad (9), cuyas facultades y obligaciones principales serían: Administrar fondos para la construcción de los edificios destinados a la Universidad, localizar los terrenos para su instalación, atender al correcto funcionamiento inicial y la instalación provisional y sobre todo promover la integración de los organismos universitarios previstos en la Ley Orgánica.

Para integrar el Comité Estatal Pro Universidad, se recurrió al procedimiento de seleccionar elementos representativos de cada uno de los sectores económicos de la población como lo son el: industrial, bancario, comercial, profesional, obrero, agrícola y ganadero, de cada uno de los cuatro Municipios de la Entidad, y resultaron ser las siguientes personas:

MUNICIPIO	SECTOR	REPRESENTANTES
Tijuana	Industrial	Prop. Sr. Víctor González Príncipe
	"	Supl. Sr. Silverio I. Romero
	Bancario	Prop. Lic. Gustavo Cárdenas Estrada
	"	Supl. Ing. y Quím. Luis Torres Cota
	Comercial	Prop. Sr. José García Cárdenas
	"	Supl. Sr. Francisco Rubio Contreras
	Profesional	Prop. Ing. Aurelio Gutiérrez Marroquín
	"	Supl. Jorge Bayardo Madrid
	Obrero	Prop. Profr. Arturo Pompa Ibarra
	"	Supl. Sr. Mario Durán
Tecate	Agrícola	Prop. Sr. Maximiliano Vidal Martínez
	"	Supl. Sr. Ricardo Anzalde
	Ganadero	Prop. Sr. Rafael Urías González
	"	Supl. Sr. Alberto Laborín
	Industrial	Prop. Francisco Santana Peralta
	"	Supl. Sr. José Vásquez Wallace
	Bancario	Prop. M.D. Joaquín Galván
	"	Supl. Sr. José Luis Ruink Bazúa
	Comercial	Prop. Sr. Antonio Girbau Nadal
	"	Supl. Sr. Alfonso Romero Meza
Ensenada	Profesional	Prop. M.D. Daniel de León Márquez
	"	Supl. Ing. Fernando Salas Peyro
	Obrero	Prop. Sr. Alfonso Palacios
	"	Supl. Sr. Francisco S. Silva
	Agrícola	Prop. Sr. Pedro Pedroarena
	"	Supl. Sr. José Olguín
	Ganadero	Prop. Sr. Alfonso Valencia
	"	Supl. Sr. Ricardo Sandoval
	Industrial	Prop. Ing. Santiago Garín Pinillos
	"	Supl. Sr. Simeón Muñoz
Ensenada	Bancario	Prop. Sr. Gustavo Gendrop
	"	Supl. Gustavo González Ballesteros
	Comercial	Prop. Sr. Francisco Zárate Vidal
	"	Supl. Sr. Guillermo Boisson
	Profesional	Prop. Lic. José González Cordero
"	Supl. M.D. Manuel Andara y Ubeda	

ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO  
REPRESENTANTES

MUNICIPIO	SECTOR	REPRESENTANTES
	Obrero	Prop. Sr. J. Fermín González
	"	Supl. Sr. Antonio Ceceña
	Agrícola	Prop. Sr. J. Santos Lara
	"	Supl. Sr. Salvador Ruvalcaba
	Ganadero	Prop. Sr. Rodolfo Romonetty
	"	Supl. Sr. Juan Castro
Mexicali	Industrial	Prop. Sr. Ernesto Escandón
	"	Supl. Sr. José T. Dávila
	Bancario	Prop. Sr. Rodrigo V. Vidal
	"	Supl. Sr. Rodolfo Cabañas
	Comercial	Prop. Sr. Gregorio Vidal Arrufat
	"	Supl. Sr. Dimas Mateos del Manzano
	Profesional	Prop. M.D. Santos Silva Cota
	"	Lic. Arturo Pacho Carrillo
	Obrero	Prop. Sr. Oscar Urías Moreno
	"	Supl. Sr. Manuel Rubio Herrera
	Agrícola	Prop. Sr. Humberto Amaya Hurtado
	"	Supl. Sr. Lic. Juan José Ochoa
	Ganadero	Prop. Sr. Remigio Aguilar
	"	Supl. Sr. Arnulfo Manríquez B.

La Asamblea de instalación del Comité Estatal Pro Universidad se llevó a cabo el día 12 de Julio del año de 1957, en la ciudad de Tecate, en el Salón de Actos del Palacio Municipal, bajo un orden del día previamente establecido (10).

El Comité Estatal Pro Universidad quedó integrado con 29 representantes, de los que corresponden 28 propietarios con sus respectivos suplentes provenientes de los siete sectores ya señalados anteriormente, de los cuatro municipios del Estado, más un representante del Ejecutivo del Estado, nombramiento que recayó en la persona del Profr. Lorenzo López González, por su carácter de Director General de Acción Cívica y Cultural del Estado.

"Integrar dicho Comité no fue tarea fácil, ya que la idea era que éste se formara solamente con gentes de pensamiento liberal y eran pocas las posibilidades de encontrarlas en algunos sectores como el bancario principalmente, porque el propósito era lograr el control del mismo y sólo sería posible con tener cuando menos un 80% de integrantes de esta tendencia" (11).

En el seno de la Asamblea de Instalación del Comité hubo una serie de desavenencias motivadas fundamentalmente porque los miembros del "Comité Municipal Pro Universidad de Tijuana", no quedaron ubicados dentro de comisiones importantes.

Por el motivo expuesto, renunciaron a formar parte del Comité Estatal, los tijuanaenses: Sr. Víctor González Príncipe, Presidente del Comité Municipal Pro Universidad de Tijuana y representante propietario del sector industrial al Comité Estatal; el Lic. Gustavo Cárdenas Estrada y el Ing. y Químico Luis Torres Cota, ambos representantes del sector bancario, propietarios y suplente, respectivamente.

La Primera reunión que tuvieron los miembros del Comité Estatal Pro Universidad fue al siguiente mes de su instalación —el día dos de agosto— en la ciudad de Tijuana y tuvo por objeto nombrar su mesa directiva e integrar las ternas por municipios para que el Ejecutivo del Estado seleccionara a los once miembros que formarían la Junta de Gobierno de la Universidad; tal como estaba previsto en la Ley Orgánica. La mesa Directiva del Comité quedó integrada de la siguiente manera:

Presidente Ejecutivo: Lic. José G. González Cordero (Ens.), Vicepresidente: M.D. Santos Silva Cota (Mex.), Srio. General: Sr. Humberto Amaya Hurtado (Mex.), Tesorero: Sr. Francisco Zárate Vidal (Ens.), Auditor: Sr. Rodrigo V. Vidal (Mex.), Contabilidad y Glosa: Sr. Antonio Girbau Nadal (Tec.), Proyectos y Construcciones: Ing. Santiago Garín Pinillos (Ens.), Dpto. Jurídico: Lic. Mario Samohano Flores (Tij.),

“Para seleccionar a los integrantes de las ternas que pasarían a formar parte de la Junta de Gobierno, también se puso en práctica el principio de selección que se aplicó a los miembros del Comité Estatal Pro Universidad, que sus integrantes fueran de probada tendencia liberal” (12).

Los miembros de la Primera Junta de Gobierno de la Universidad resultaron ser los siguientes distinguidos profesionales:(13).

Por Mexicali: Lic. Pedro Castro López, M.D. Ramiro Bermúdez Alegría e Ing. José G. Valenzuela. Tijuana: M.D. Víctor Ocampo Alonso, M.D. Gustavo Aubanel Vallejo y C.P. Romeo Jiménez Cabral. Ensenada: Lic. José G. González Cordero, Lic. Alejandro Athié Carrasco e Ing. Santiago Garín Pinillos. Tecate: M.D. Joaquín Galván e Ing. Fernando Salas Peyro.

Los objetivos y funciones fundamentales de la Junta de Gobierno de la Universidad serían: Nombrar al Rector, a los Directores de Facultades, Escuelas e Institutos, así como a los miembros del Patronato y solucionar los conflictos que surjan entre las Autoridades Universitarias.

La segunda reunión del Comité Estatal Pro Universidad se llevó a cabo en la ciudad de Mexicali, el día 29 del mismo mes de agosto y cuyo objeto fue elaborar el Reglamento de la Junta de Gobierno de la Universidad, documento que constó de 23 Artículos; quedando solamente pendiente su aprobación por la Asamblea de la misma Junta, para que en ese mismo momento entrara en vigor. Posteriormente en sesión de los once miembros de la Junta de Gobierno, del día 3 de octubre del mismo año de 1957 se integró su directiva de la siguiente manera:

Presidente: Lic. Pedro Castro López (Mex.), Secretario: Lic. Alejandro Athié Carrasco (Ens.), Tesorero: Ing. José Fernando Salas Peyro (Tec.), Primer Vocal: M.D. Joaquín Galván (Tec.), Segundo Vocal: M.D. Ramiro Bermúdez Alegría (Mex.).

Un año exactamente después de ser promulgada la Ley Orgánica de la Universidad, se publica el Decreto Número 40, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el día 28 de febrero de 1958 y tiene por objeto reformar y adicionar la citada Ley en sus Artículos Transitorios 3o. y 4o. Al Artículo 3o. se le agrega la fracción siguiente:

“IX.- Asumir la persona que actúa como Presidente del Comité Estatal Pro Universidad, las facultades, y obligaciones que al Rector de la Universidad le son señaladas en la presente Ley, en tanto que la Junta de Gobierno no haga la designación de Rector. Esta investidura transitoria contendrá las facultades necesarias de planeación promoción y ejecución para cuanto requiere tanto la instalación provisional y funcionamiento inicial de la Universidad como para la integración del Patronato Universitario en los términos dispuestos en el Artículo 26 de la presente Ley”.

Al Artículo 4o. se le reforma y adiciona el segundo párrafo para quedar como sigue:

“Creada la Universidad, la Junta de Gobierno hará el nombramiento de Rector en el momento preciso en que con venga a las autoridades de las Instituciones Universitarias que se hubieran establecido”.

De esta manera, el mérito de ser el Primer Rector de la Universidad Autónoma de Baja California, le correspondería al Sr. Lic. José G. González Cordero, pero éste no quiso asumir las funciones de Rector, conferidas por el mencionado Decreto 40; prueba de ello es que seguía firmando solamente como Presidente del Comité Estatal Pro Universidad, los motivos que tuvo para esto se desconocen, por lo que en realidad el Primer Rector de la Universidad es el Sr. M.D. Santos Silva Cota, debido a que fallece el Lic. José G. González Cordero en el año de 1959 y como el M.D. Santos Silva Cota, ocupaba la Vicepresidencia del citado Comité Estatal, por reglamento le correspondía asumir la presidencia y actuar como Rector provisional; que a diferencia del Lic. González Cordero, aquél sí empezó a firmar y aceptar la responsabilidad de Rector.

## N O T A S

- (1).- Según el Censo de Población de 1930, el Distrito Norte de Baja California cuenta con 48,327 habitantes.
- (2).- Ya en otras ocasiones se habían hecho tres intentos para fundar una Escuela Normal en Mexicali. El primero se hizo en el año de 1919 para formar la Escuela de Iniciación Pedagógica, con el apoyo del entonces Gobernador del Distrito Norte de la Baja California, Coronel Esteban Cantú y bajo la dirección del Profr. Matías Gómez. El segundo fue en 1927 también por el Profr. Matías Gómez y es una Escuela Normal Preparatoria, con una inscripción de 30 alumnos, cuya existencia se remontó hasta el año de 1932. Sus actividades docentes se realizaban en la planta alta de la Escuela Primaria "Benito Juárez" que era ésta anexa a dicha Normal. Y el tercero en el año de 1941 por un grupo de maestros que encabezaba el M.D. Francisco Dueñas Montes, que sólo funcionó por espacio de dos años.
- (3).- Escuela de una larga tradición educativa, que fue construida e inaugurada durante el gobierno del Coronel Esteban Cantú Jiménez, en el año de 1915. Fue el primer edificio de este estilo y tuvo un costo de \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos). Su edificación fue con el propósito de que funcionara como Escuela Primaria Superior, pero que al paso del tiempo logró aglutinar gran cantidad de instituciones en su local, como lo fueron: el Instituto "Mexicali", el Instituto de Ciencias y Artes del Estado, la Escuela de Enfermería, la Escuela Normal Fronteriza y la Escuela Preparatoria del Estado. En la actualidad el edificio fue acondicionado para las instalaciones de la Casa de la Cultura.
- (4).- Primer Gobernador del Estado de Baja California, cuyo período gubernamental fue de 1953 a 1959.
- (5).- Principalmente fueron escuelas por cooperación en los municipios de Mexicali y Tijuana.
- (6).- Escuela Preparatoria que va a funcionar desde el año de 1953 a iniciativa de un grupo de maestros y que en 1954 va a dar lugar a la Escuela Preparatoria del Estado. "Desde los primeros momentos en que se pensó en la creación de una Universidad en el Estado de Baja California, se tomaron en cuenta varias opiniones al respecto de personas especializadas, como la del maestro Alfonso Ortega Martínez, entre otros, de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior, a quien se le informó del proyecto de la creación de la Universidad, a lo que él sugirió que era mejor pensar primero en la integración de una buena preparatoria".
- (7).- Se debe a que en esa época estaba muy en boga el nacionalismo en las fronteras y una casa de estudios de tipo superior ayudaría a contrarrestar la influencia de la cultura extranjera.
- (8).- Sr. Gregorio Vidal Arrufat, representante propietario del sector comercial de Mexicali, ante el Comité Estatal Pro Universidad.
- (9).- La Ley previó la integración de un Comité para la Organización inicial de la Universidad, por la razón de que el Comité, como instrumento de promoción y organización ya había rendido sus frutos en Baja California, debido fundamentalmente a la manera de ser del bajacaliforniano que es en parte distinto a las gentes de otras regiones, en virtud al medio que habita y al aislamiento que le tocó vivir por muchos años; por ello está acostumbrado a enfrentarse a sus problemas, no esperando de fuera la solución. Prueba de esa lucha es la formación de patronatos y comités, creados para afrontar dificultades. Es así en el año de 1947 se integro el Patronato Pro Educación del Valle de Mexicali con el objeto de reunir fondos para destinarlos a sostener escuelas y maestros, fundamentalmente elementales; el Comité Pro Drenajes del Valle de Mexicali y posteriormente el Comité Pro Caminos Vecinales, también del Valle de Mexicali.

- (10).- 1.- Informe del C. Lorenzo López González, Director de Acción Cívica y Cultural del Estado y representante del Ejecutivo Estatal.
- 2.- Declaratoria de Instalación del citado Comité por el Lic. Braulio Maldonado Sáñez, Gobernador del Estado.
- 3.- Designación de la Comisión Ejecutiva.
- 4.- Designación de las siguientes Comisiones:
- a) Redactora del Proyecto de Reglamento.
  - b) De Planeación Económica.
  - c) De Planeación Educativa.
- 5.- Acordar lugar y fecha de la siguiente reunión para discutir y aprobar el Reglamento y proponer ternas para integrar la Junta de Gobierno de la Universidad.
- 6.- Breve exposición por representantes.
- 7.- Toma de protesta de los integrantes del Comité por el Sr. Gobernador del Estado y declaratoria de clausura de esta asamblea de Instalación.
- (11).- Versión del Sr. Gregorio Vidal Arrufat.
- (12).- Versión del Sr. Gregorio Vidal Arrufat.
- (13).- Así era exigido por la Ley Orgánica de la Universidad en su Artículo 21.
- 



EL PASADO 31 DE AGOSTO, POR DETERMINACION DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO,  
EL SEÑOR ARQUITECTO RUBEN CASTRO BOJORQUEZ, TOMO POSESION COMO --  
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA.

DE ACUERDO A LA COSTUMBRE, LA REVISTA CALAFIA, ENUMERA SUS EDICIONES  
POR TOMOS COINCIDENTES CON LOS PERIODOS RECTORALES.

CONSIDERANDO LO ANTERIOR, A PARTIR DE ESTA FECHA, LA REVISTA CALAFIA  
INICIA SU TOMO IV.

ESPERAMOS QUE EN ESTE NUEVO EPISODIO DE VIDA DE NUESTRO ORGANO IN--  
FORMATIVO ESPECIALIZADO EN ASUNTOS HISTORICOS REGIONALES, LAS APOR--  
TACIONES ACADEMICAS Y CIENTIFICAS SIGAN ENRIQUECIENDO EL ACERVO HISTO  
RICO DE BAJA CALIFORNIA

LA DIRECCION.

Esta edición consta de 1500 ejemplares, se utilizó papel Mustang 60 en interiores y cartulina Mobil en las portadas. Servicio Fotográfico: Javier Hernández (Laboratorio del Departamento de Extensión Universitaria). Mecanografía: Olga Beatriz Arce González. Corrección: Rafael Ballesteros-López. Diseño y Dibujo de portada: Benito Gaytán Moreno. Impreso en los Talleres Gráficos de Imprenta Mexicali, Sociedad Anónima. Mexicali, Baja California, Noviembre de 1979.

# calafia

REVISTA DE LA UNIVERSIDAD

AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA



VOLUMEN IV, NUMERO 1, NOVIEMBRE 1979 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, MEXICO

H.R.  
Vol. 4

3E  
2337